



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA

ASAMBLEA REGIONAL

Número doscientos doce

II Legislatura

31 de enero de 1987

C O N T E N I D O

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

Ley de Presupuestos Generales de la
Comunidad Autónoma de la Región de
Murcia para 1987.

(Pág. 5.452)

**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA 1987**

SECCION «A», TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada los días 28, 29 y 30 de enero de 1987, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, ha aprobado la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1987.

El texto de dicha Ley, tal y como resultó aprobado por el Pleno, es el que se transcribe a continuación.

Cartagena, 31 de enero de 1987

EL PRESIDENTE,
Manuel Tera Bueno

LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA PARA 1987

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1987 se han elaborado, una vez más, mediante la técnica de presupuestación por programas de gasto. Con ello se profundiza en la explicación de procedimientos que permiten una racional utilización de los recursos públicos disponibles y una exposición adecuada de sus objetivos y finalidades.

Conviene subrayar junto a la mayor amplitud y rigor de la documentación presupuestaria y de la información en ella contenida, el creciente esfuerzo de ordenación y presentación en la distribución de los recursos; en este sentido se ha mejorado la agrupación de las dotaciones presupuestarias, en funciones y subfunciones.

Es importante subrayar que, cerrado el periodo transitorio de financiación, el Presupuesto de ingresos refleja el rendimiento previsible de los tributos cedidos, y las aportaciones derivadas del nuevo modelo de financiación. Esto supone un serio esfuerzo de gestión para la Administración Regional, pero es también un reto y un compromiso para conseguir hacer mejor utilización de los recursos transferidos.

Las líneas directivas del Presupuesto se orientan a mantener el máximo nivel de inversión pública regional, directa o en cooperación sustancial con las Administraciones municipales, comparable con una disminución del recurso al endeudamiento. Junto a ello la contención con rigor y en la medida de lo posible del gasto público consuntivo y una mejor selección de los gastos de transferencia que son ciertamente asignaciones de solidaridad social encaminadas a procurar a todos los ciudadanos unas prestaciones sociales, culturales, sanitarias, en definitiva de bienestar comunitario.

El riguroso cumplimiento de las líneas señaladas ha permitido que el incremento global del gasto público regional se mantenga en límites moderados y que el acento puesto en una mejor asignación de los recursos se refleje tanto en los estados de gastos como en las articulaciones jurídicas de la Ley, entre las que conviene destacar la instrumentación presupuestaria de la puesta en marcha del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Novedades dignas de subrayar también son:

a) En materia de personal una relación de puestos de trabajo de cada Programa de Gasto expresiva de las características con significación económica, lo que permite ponderar y cuantificar los medios personales que posibilitan la consecución de los objetivos de cada Programa de Gasto.

b) La implantación a partir del 1 de julio de 1987 de un nuevo régimen retributivo de los funcionarios, que materializa lo

ya dispuesto en la normativa básica de la Función Pública Estatal y Regional y permite a través del complemento específico la retribución diferenciada en función de las características intrínsecas de los distintos puestos de trabajo, profesionalizando la función pública.

c) La actualización de las tarifas de las tasas y exacciones parafiscales en cuanto a los tipos de cuantía fija que permite mejorar su financiación y la calidad de los servicios prestados.

En el proceso de gestión del gasto, se avanza en su racionalización perfeccionándose con la instrumentación de un sistema integrado de mecanización de la gestión presupuestaria y contable de la Comunidad Autónoma.

En síntesis, se trata de dar un paso más en la mejor administración de los recursos por la Administración Regional, procurando una mayor transparencia y eficacia en la gestión de los mismos.

CAPITULO I

DE LOS CREDITOS INICIALES Y SU FINANCIACION

Artículo 1.- Créditos iniciales y financiación de los mismos.

1.— Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio de 1987 integrados por:

- El Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial, Imprenta Regional.
- El Presupuesto de la Sociedad Regional Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

2.— En el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se conceden créditos por un importe total de 33.253.362.000 pesetas que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 28.958.892.000 pesetas, y con el importe de las operaciones de endeudamiento que se expresan en el artículo 14 de esta ley.

3.— En el Presupuesto del Organismo Autónomo Imprenta Regional se relacionan los créditos que se conceden por un importe de 121.264.000 pesetas junto a las estimaciones contenidas en sus estados financieros. Los recursos estimados se detallan en su respectivo estado de ingresos por un importe total de 121.264.000 pesetas.

4.— En el Presupuesto de la Sociedad Regional Instituto de Fomento de la Región de Murcia se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidos al mismo y sus estados financieros.

5.— La estructura de funciones y programas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la que figura en el anexo de esta Ley.

Artículo 2.- Vinculación de los créditos.

1.— Los créditos asignados a los programas de gastos tienen carácter limitativo y vinculante, de acuerdo a su clasificación orgánica y económica a nivel de concepto. Se exceptúan de esta norma los incluidos en los capítulos II y VI de la clasificación económica del gasto, que tendrán carácter vinculante a nivel de artículo, independientemente de la desagregación con que deben aparecer en el estado de gastos.

2.— Igualmente tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparezcan en los estados de gastos, los créditos declarados ampliables que se detallan en el artículo 21 de esta Ley.

CAPITULO II DE LOS CREDITOS DE PERSONAL

Artículo 3.- Aumento de retribuciones del personal en activo.

1.—Con efectos de 1 de enero de 1987, el incremento del conjunto de las retribuciones íntegras del personal en activo al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos, no sometido a la legislación laboral, aplicados en las cuantías y de acuerdo con los regímenes retributivos vigentes en 1986, será del 5 por 100 sin perjuicio del resultado individual de la aplicación de dicho incremento.

2.—Asimismo, y con efectos de 1 de enero de 1987, la masa salarial del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos no podrá experimentar un incremento global superior al 5 por 100, comprendiendo en dicho porcentaje el de todos los conceptos, incluso el que pueda producirse por antigüedad y reclasificaciones profesionales no derivadas de resolución judicial firme, y sin perjuicio del resultado individual de la distribución de dicho incremento global.

Con cargo a la masa salarial, calculada en la misma forma que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1987, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente convenio o acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del año 1987.

Las indemnizaciones o suplidos de este personal no podrán experimentar crecimientos superiores a los que se establezcan con carácter general para el personal no laboral de la Administración Regional.

3.—Con independencia de lo dispuesto en los números anteriores se autoriza un crédito por importe de 49 millones de pesetas, con cargo al cual podrán acordarse mejoras retributivas para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

Los criterios de distribución de este crédito se negociarán con las Organizaciones Sindicales que tengan representación en el Consejo Regional de la Función Pública.

Su distribución se realizará por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, oído el Consejo Regional de la Función Pública.

El crédito previsto puede incrementarse hasta un total de 150 millones de pesetas, con las economías que puedan producirse en el Capítulo I.

Artículo 4.- Requisitos para la modificación de retribuciones del personal laboral.

1.—Durante el año 1987, para proceder a modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos y con carácter previo al comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos, deberá fijarse por la Consejería de Hacienda y Administración Pública el correspondiente importe de la masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos, aportando al efecto informe de las retribuciones satisfechas y devengadas en 1986.

Los incrementos de la masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad respecto a los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos reales de personal laboral como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose, en consecuencia, por separado las cantidades que corresponden a las variaciones en tales conceptos.

2.—No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de los incrementos salariales para 1987 sin el cumplimiento del requisito establecido en el presente artículo.

Artículo 5.- Retribuciones de los Altos Cargos.

Con efectos de 1 de enero de 1987 las retribuciones básicas y complementarias de los Altos Cargos de la Administración Regional, a los que no les sea de aplicación el régimen retributivo de los funcionarios previsto en el artículo siguiente, se incrementarán en su cuantía global e individualizada en el 5 por 100 respecto a las correspondientes de 1986.

Artículo 6.- Retribuciones de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

1.—Los funcionarios en activo al servicio de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos que desempeñan puestos de trabajo para los que se haya aprobado la aplicación del régimen retributivo previsto en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, solo podrán ser retribuidos, en su caso, por los conceptos y cuantías siguientes:

A) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Grupo	Sueldo	Trienios
A	1.286.328	49.356
B	1.091.748	39.492
C	813.804	29.616
D	665.436	19.764
E	607.476	14.808

B) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, y se devengarán el día uno de los meses de junio y diciembre y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos:

a) Cuando el tiempo de servicios prestados fuera inferior a la totalidad del período correspondiente a una paga, ésta se abonará en la parte proporcional que resulte según los meses y días de servicio efectivamente prestado.

b) Los funcionarios en servicio activo con licencia sin derecho a retribución devengarán pagas extraordinarias en las fechas indicadas, pero su cuantía experimentará la correspondiente reducción proporcional.

c) En el caso de cese en el servicio activo, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.

C) El complemento de destino, que será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

Nivel	Importe pesetas
30	1.129.524
29	1.013.160
28	970.548
27	927.924
26	814.068
25	722.268
24	679.644
23	637.032
22	594.408
21	551.880
20	512.628
19	486.432
18	460.260
17	434.076
16	407.904
15	381.708
14	355.536
13	329.352
12	303.156
11	276.996
10	250.812
9	237.732
8	224.628
7	211.536
6	198.444
5	185.352
4	165.732
3	146.112
2	126.492
1	106.884

D) Los complementos específico y de productividad, las gratificaciones por servicios extraordinarios y las indemnizaciones por razón del servicio, que se fijarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 3/1986 de 19 de Marzo de la Función Pública de la Región de Murcia.

E) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Artículo 7.- Homogeneización del sistema y complemento personal transitorio.

1.—El sueldo, trienios, pagas extraordinarias, complemento de destino y específico establecidos en la presente Ley absorberán la totalidad de las remuneraciones correspondientes al régimen retributivo vigente en el año 1986, incluidos los complementos personales y transitorios reconocidos al amparo de los regímenes retributivos anteriores al que se establece en la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de Función Pública de la Región de Murcia.

2.—Con independencia de las consecuencias que se deriven de la aplicación del nuevo régimen retributivo, el incremento de las retribuciones para 1987 sobre las de 1986, excluido el complemento de dedicación exclusiva, será como mínimo del 5 por 100.

3.—Los complementos personales y transitorios que hayan de aplicarse a los funcionarios como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo sistema retributivo serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 1987, incluidas las derivadas de cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción de estos complementos el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta Ley sólo se computará en el 50 por 100 de su importe, entendiendo que tienen este carácter el sueldo, referido a 14 mensualidades, el complemento de destino y el específico. En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Artículo 8.- Retribuciones de los funcionarios interinos y contratados administrativos.

1.—Los funcionarios interinos percibirán el 80 por 100 de las retribuciones básicas, excluidos trienios, correspondientes al grupo en el que esté incluido el Cuerpo en que ocupen vacante y el 100 por 100 de las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo que desempeñen.

2.—Las retribuciones de los contratados administrativos experimentarán un incremento retributivo del 5 por 100 respecto a las reconocidas en el año 1986.

3.—El complemento de productividad a que se refiere el artículo 6 de esta Ley podrá asignarse, en su caso, a los funcionarios interinos y contratados administrativos a que se refieren los números anteriores.

4.—A todo el personal a que se refiere este artículo le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6 de la presente Ley.

Artículo 9.- Normas especiales.

1.—Cuando el sueldo se hubiera percibido en 1986 en cuantía inferior a la establecida con carácter general, se aplicará un incremento del 5 por 100 respecto del efectivamente aplicado en dicho ejercicio.

2.—Los funcionarios de los Cuerpos de Sanitarios Locales que presten servicio en Partidos Sanitarios, Zonas Básicas de Salud, Hospitales Municipales o Casas de Socorro experimentarán un incremento del 5 por 100 sobre las correspondientes retribuciones básicas percibidas en 1986, sin que les sea de aplicación los sueldos incluidos en el artículo 6 de esta Ley.

Las retribuciones complementarias de estos funcionarios se fijarán en base a lo dispuesto en el Decreto 3.206/1967, de 28 de diciembre, incrementando, en su caso, los importes en el 5 por 100 respecto a 1986.

3.—En los casos de adscripción de un funcionario sujeto a un régimen retributivo distinto del correspondiente al puesto de trabajo al que se le adscriba, percibirá las retribuciones que correspondan al puesto de trabajo que desempeñe.

4.—Cuando con sujeción a la normativa vigente, el funcionario realice una jornada inferior a la normal, se reducirán sus retribuciones en la forma prevista en dicha normativa.

5.—El complemento familiar se regirá por su normativa específica, excluyéndose del aumento a que se refiere la presente Ley.

6.—Los complementos personales y transitorios y demás retribuciones que tengan carácter análogo no se incrementarán en cantidad alguna.

Artículo 10.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1.—Con cargo a los respectivos créditos de inversiones, sólo podrán formalizarse contrataciones de personal en régimen laboral con carácter temporal cuando las Consejerías y Organismos Autónomos precisen contratar personal laboral para la realización de obras o servicios correspondientes a algunas de las inversiones incluidas en sus presupuestos, por administración directa y por aplicación de la legislación de contratos del Estado.

2.—Esta contratación se formalizará por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal fijo.

3.—Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Ley 8/1980, de 10 de marzo, en la redacción dada por la Ley 32/1984, de 2 de agosto, y con respecto a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, rigiéndose, en todo caso, por la normativa colectiva que sea de aplicación en la Administración Regional.

En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de los requisitos que impone la legislación sobre contratos laborales temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 140 de la Ley 11/1977, General Presupuestaria, de 4 de enero.

Artículo 11.- Relaciones de puestos de trabajo.

1.—Las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral comprenden todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente de cada programa de gasto, con expresión de las especificaciones que establece el artículo 19 de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

2.—La provisión de puestos de trabajo a desempeñar por personal de la Comunidad Autónoma, así como su previa convocatoria, requerirá que los citados puestos figuren detallados en las respectivas relaciones.

3.—La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal laboral fijo y eventual y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o a créditos de inversiones.

4.—Los nombramientos de funcionarios interinos para sustitución del personal de los Servicios Sanitarios Locales en los casos que regula el Decreto 3.283/68, de 26 de diciembre, requerirán la previa existencia de dotación presupuestaria, sin que sea preciso el requisito de puesto de trabajo vacante.

CAPITULO III

DE LOS CREDITOS PARA INVERSIONES

Artículo 12.- Contratación directa de inversiones.

1.—El Consejo de Gobierno, a propuesta de las Consejerías interesadas, podrá autorizar la contratación directa de la ejecución

de inversiones que se inicien durante el ejercicio de 1987 con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes, cualquiera que sea el origen de los fondos y cuyo presupuesto de contrata sea inferior a cincuenta millones de pesetas, publicando previamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia las condiciones técnicas y financieras de la inversión a ejecutar.

Igualmente, y en las mismas condiciones, las Consejerías podrán autorizar la contratación directa de inversiones cuyo presupuesto sea inferior a veinticinco millones de pesetas.

2.—El Consejo de Gobierno enviará en cada periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional una relación de los expedientes tramitados en uso de las autorizaciones concedidas en el número anterior.

Artículo 13.- Fondo de Compensación Interterritorial.

1.—Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad autónoma que se financien con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondo.

2.—El Consejo de Gobierno informará en cada periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial.

3.—La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen el referido Fondo, cuya ejecución no pueda realizarse durante el ejercicio previsto por causas justificadas, deberá ser acordada entre el Comité de Inversiones Públicas de la Administración Central y la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con la Consejería interesada y aprobada por el Consejo de Gobierno en el caso de que el proyecto corresponda a competencias transferidas y por el Consejo de Ministros cuando dicho proyecto no corresponda a competencias transferidas. En ambos casos se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, haciendo constar las causas que han motivado la sustitución y el mutuo acuerdo existente entre las dos Administraciones.

CAPITULO IV

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Artículo 14.- Operaciones de tesorería.

1.—Se autoriza al Consejo de Gobierno para concertar operaciones de endeudamiento o de crédito, por plazo inferior a un año, con objeto de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

2.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública queda autorizado para aconsejar las operaciones a que alude el número anterior, cuando su cuantía no exceda del 5% del Presupuesto de Ingresos.

3.—Estas operaciones podrán instrumentarse mediante títulos de la Deuda de Tesorería.

Artículo 15.- Refinanciación y sustitución de operaciones de endeudamiento.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, pueda acordar:

1.—Reembolsar anticipadamente operaciones de crédito cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen. A tal efecto, se habilitarán en la Sección 02, "Deuda Pública" los créditos oportunos.

2.—Concertar operaciones de intercambio financiero relativas a operaciones de crédito vivas con la finalidad de obtener un menor coste, una mejor distribución de la carga financiera o una mayor adecuación a las condiciones del mercado.

Artículo 16.- Operaciones de crédito a medio y largo plazo.

1.—Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, emita Deuda Pública o concierte operaciones de crédito por plazo superior a un año hasta el límite de tres mil ochocientos setenta y cinco

millones novecientos setenta mil pesetas, con destino a la financiación de gastos de inversión, incluidos en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

2.—El Consejo de Gobierno continúa facultado para realizar operaciones de crédito a medio y largo plazo autorizadas en la Ley 1/1986, de 27 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1986 y no concertadas cuya finalidad sea la financiación de gastos de inversión.

3.—Las operaciones de crédito a que se refieren los números anteriores se efectuarán con los requisitos y condiciones señalados en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía y en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Artículo 17.- Avals.

1.—Durante el ejercicio de 1987, la Comunidad Autónoma podrá avalar, para operaciones de inversión real a Instituciones Públicas, empresas en la que tenga participación directa, Corporaciones Locales, instituciones sin fines de lucro, cooperativas y sociedades laborales, y excepcionalmente, a empresas mercantiles por razones de interés público que será apreciado por el Consejo de Gobierno.

2.—La cuantía máxima de riesgo con cada avalado se fija en cien millones de pesetas.

3.—El riesgo total por las operaciones avaladas por esta Comunidad Autónoma no podrá exceder de mil millones de pesetas.

4.—El riesgo total derivado de operaciones avaladas a solicitud del Instituto del Fomento de la Región de Murcia no sobrepasará la cantidad de quinientos millones de pesetas.

5.—El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, regulará las características de la concesión de avales.

La autorización corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y a ésta su formalización, así como la inspección de las inversiones realizadas con los créditos avalados.

6.—La Consejería de Hacienda y Administración Pública dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, de todas las operaciones que se realicen al amparo de las autorizaciones concedidas en el presente artículo.

CAPITULO V

NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 18.- Tasas y exacciones parafiscales.

1.—Las tarifas de las Tasas y exacciones parafiscales gestionadas por la Comunidad, tanto las reguladas por la Ley 10/1984, de 27 de noviembre, General de Tasas de la Región de Murcia y la Ley 8/1986, de 1 de agosto, por la que se modifica parcialmente la Ley General de Tasas, como las no comprendidas en las mismas se elevarán en un 5 por 100, respecto de las vigentes en el ejercicio de 1986, cuando los tipos sean de cuantía fija.

Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinen por un porcentaje de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

2.—Las nuevas tarifas resultantes de la actualización a que se refiere el apartado anterior serán fijadas por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

CAPITULO VI

MODIFICACIONES DE CREDITO

Artículo 19.- Normas generales.

1.—Las modificaciones de los créditos iniciales del Presupuesto se ajustarán a lo dispuesto en la presente Ley y supletoriamente en la Ley General Presupuestaria.

2.—Todas las propuestas de modificación de crédito deberán expresar necesariamente la incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gastos y las razones que las justifican.

3.—Las transferencias de crédito de cualquier clase estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) No afectarán a créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio.

b) No minorarán créditos que hayan sido incrementados con suplementos o transferencias, salvo cuando afecten a créditos de personal, ni créditos destinados a subvenciones nominativas, ni créditos ampliables.

c) No incrementarán créditos que, como consecuencia de otras transferencias, hayan sido objeto de minoración, salvo cuando tales transferencias se deban a la delegación de competencias de la Comunidad Autónoma a las Entidades Locales o afecten a créditos de personal.

d) No podrán minorar créditos de operaciones de capital para incrementar los de operaciones corrientes, excepto en el caso de que se destinen a financiar los gastos derivados de la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones, siempre y cuando los créditos a minorar no estuviesen financiados por operaciones de endeudamiento a medio o largo plazo.

4.—Las modificaciones de crédito del capítulo I "Gastos de personal" estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrá minorarse el capítulo I de un determinado programa para incrementar el mismo capítulo de otros programas y para incrementar operaciones de capital, especialmente de programas de fomento de empleo y de los destinados al Instituto de Fomento de la Región de Murcia y, en su caso, créditos declarados ampliables en el artículo 21 de esta Ley.

La minoración de este capítulo sólo podrá realizarse cuando se haya efectuado la retención de crédito necesaria para cubrir presupuestariamente todos los puestos que figuren en las relaciones de puestos de trabajo hasta 31 de diciembre de 1987, desde la fecha de la propuesta de modificación.

b) No podrá incrementarse con cargo a la minoración de otros capítulos, salvo en el caso de aumento de los créditos ampliables previstos en el artículo 21.

c) Todas las modificaciones del capítulo I requerirán informe previo de la Dirección Regional de la Función Pública.

d) De las modificaciones que se autoricen del capítulo I se dará cuenta al Consejo Regional de la Función Pública.

Artículo 20.- Competencias del Presidente y de los Consejeros sobre modificaciones presupuestarias.

1.—El Presidente y los Consejeros en las respectivas secciones, podrán autorizar, previo informe favorable de la Intervención, las siguientes modificaciones presupuestarias:

A) Transferencias. Entre artículos del mismo capítulo y programa en los capítulos II y VI.

B) Reposición de créditos por reintegros de pagos realizados indebidamente, con cargo a créditos presupuestarios.

C) Generación de créditos en concepto ya existente o habilitación de uno nuevo por el importe de las subvenciones o aportaciones procedentes de las diferentes Administraciones Públicas otorgadas con finalidad específica, una vez producido el acuerdo o resolución de concesión de las mismas, por el órgano competente.

2.—Todas las modificaciones presupuestarias que se autoricen, se remitirán a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para instrumentar su ejecución y a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional.

Artículo 21.- Competencias del Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre modificaciones presupuestarias.

1.—Corresponde al Consejero de Hacienda y Administración Pública autorizar las siguientes modificaciones de crédito:

A) Transferencias de crédito:

a) En los capítulos I, III, IV, VII, VIII y IX, dentro del mismo programa y capítulo.

b) Entre los diversos capítulos de un mismo programa, salvo el capítulo I.

c) Entre los mismos capítulos de los distintos programas de una sección.

B) Habilitaciones de conceptos en cualquier capítulo, siempre que su financiación proceda de la minoración del crédito disponible para otros conceptos dentro del mismo capítulo y sección.

C) Generación de créditos en concepto ya existente o habilitación de uno nuevo en base a los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

a) En los supuestos previstos en el artículo setenta y uno de la Ley General Presupuestaria.

b) Transferencias de fondos correspondientes a servicios transferidos de la Administración del Estado.

D) Incorporación de créditos.

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados.

No obstante lo anterior podrán incorporarse al estado de gastos del Presupuesto para 1987 generando nuevos créditos en el mismo, los remanentes de crédito no provenientes a su vez de incorporaciones, que procedan de:

a) Créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados en el último trimestre del ejercicio presupuestario.

b) Créditos que amparen compromisos de gastos contraídos antes del último mes del ejercicio presupuestario y que por motivos justificados, no hayan podido realizarse durante el mismo.

c) Créditos para operaciones de capital.

d) Créditos autorizados en función de la recaudación efectiva de los derechos afectados.

e) Créditos generados por las operaciones que enumera el artículo setenta y uno de la Ley General Presupuestaria.

Los remanentes incorporados según lo prevenido en este apartado únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio de 1987, y en los supuestos a) y b) para los mismos gastos que motivaron en cada caso la concesión o el compromiso.

Excepcionalmente se podrán incorporar al Presupuesto de 1987 los créditos relativos a inversiones financiadas con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, que estuvieran comprometidos el 31 de diciembre de 1986 y que procedan de incorporaciones de créditos del Presupuesto de 1985.

En cualquier caso, las incorporaciones de remanentes de crédito a realizar, estarán subordinadas a las disponibilidades financieras que resulten de la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1986.

E) Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.2. se declaran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan de los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertados por la Comunidad Autónoma.

b) Los destinados al pago de obligaciones derivadas de quebrantos en operaciones de crédito avaladas por la Comunidad Autónoma.

c) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma.

d) El complemento familiar.

e) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

f) Los destinados al pago de retribuciones de personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de elevaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general, el régimen retributivo contemplado en la presente Ley, convenios laborales de obligado cumplimiento o por sentencia judicial firme.

g) Los relativos a obligaciones de clases pasivas.

h) Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.

En los supuestos contemplados en los apartados a), b), f) y g)

las ampliaciones a efectuar serán financiadas mediante el régimen de transferencias de crédito.

F) Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

Se declaran ampliables en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

- a) La partida 13.02.443B.607, "Plan de Obras y Servicios", vinculada a los conceptos 760 y 770 del Presupuesto de ingresos.
- b) La partida 13.01.223A.461, "A Corporaciones Locales", vinculada al concepto 353 del Presupuesto de ingresos.
- c) La partida 13.05.633A.220.0, vinculada al concepto 301.01 del Presupuesto de ingresos.
- d) La partida 17.05.531B.617, vinculada al concepto 326.09 del Presupuesto de ingresos.
- e) La partida 18.06.313E.221.5, vinculada al concepto 327.03 del Presupuesto de ingresos.
- f) La partida 13.08.126B.227 del Presupuesto del Organismo Autónomo Imprenta Regional, vinculada al concepto 320.01 de su Presupuesto de ingresos.

La financiación de los créditos anteriormente relacionados se efectuará aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

G) Ampliación del concepto 13.07.123A.820.0, "Anticipos sin interés al personal de la Comunidad Autónoma", en la cuantía de los reintegros que se vayan produciendo, de los anticipos concedidos.

2.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública resolverá los expedientes de modificaciones presupuestarias previstos en el artículo anterior, en caso de discrepancia de la Consejería respectiva con el informe de la Intervención Regional.

Artículo 22.- Competencias del Consejo de Gobierno sobre modificaciones presupuestarias.

1.—Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública y a iniciativa del Consejero o Consejeros interesados autorizar, en las diferentes secciones u Organismos Autónomos, las siguientes modificaciones presupuestarias:

- A) Transferencias de crédito entre programas de una misma o distinta sección.
- B) Habilitaciones de crédito de nuevos conceptos en todos los capítulos, siempre que se financien con minoraciones de otros conceptos.
- C) Creación de nuevos programas por transferencias de servicios, reorganización de los ya existentes, o por creación de nuevos servicios, Organismos Autónomos o entes de derecho público, siempre que no supongan un aumento de los créditos aprobados por esta Ley, salvo en el caso de servicios transferidos.

2.—De todas las modificaciones presupuestarias que se realicen al amparo del apartado anterior, se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, coincidiendo con el inicio de los periodos ordinarios de sesiones.

Artículo 23.- Competencias de la Mesa de la Asamblea Regional sobre modificaciones presupuestarias.

1.—En la sección 01, "Asamblea Regional", la Mesa de la Cámara podrá autorizar:

- A) Transferencias de crédito entre conceptos del mismo o distintos capítulos.
- B) Habilitaciones de nuevos conceptos en todos los capítulos, con cargo a minoraciones de otros conceptos.

2.—De todas las modificaciones se dará cuenta en cada periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Artículo 24.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Cuando haya de realizarse con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma algún gasto extraordinario cuya ejecución no pueda demorarse y no exista crédito, o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Consejero de Hacienda y Administración Pública elevará a acuerdo del Consejo de Gobierno la remi-

sión de un Proyecto de Ley a la Asamblea Regional, para la concesión de un crédito extraordinario en el primer caso, y de suplemento de crédito en el segundo, y en el que se especificará el origen de los recursos que han de financiar el mayor gasto público.

Artículo 25.- Gastos plurianuales.

1.—El Consejo de Gobierno podrá adquirir compromisos por gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a 1987, siempre que su ejecución se inicie en el actual ejercicio y que, además, se encuentre en algunos de los casos siguientes:

- a) Inversiones y transferencias de capital.
- b) Contratos de suministro, de asistencia técnica y científica y de arrendamiento de equipos, que no puedan ser estipulados o resulten antieconómicos por plazo de un año.
- c) Arrendamiento de bienes inmuebles a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.
- d) Cargas financieras por operaciones de endeudamiento.

2.—El número de ejercicios a que podrán aplicarse los gastos referidos en los apartados a) y b) del párrafo anterior no será superior a cuatro. Asimismo el gasto imputable a futuros ejercicios no excederá de la cantidad que resulte de aplicar al crédito autorizado en la primera anualidad los siguientes porcentajes: en el ejercicio inmediato siguiente, el 70 por 100; en el segundo ejercicio, el 60 por 100, y en los tercero y cuarto, el 50 por 100.

3.—Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y previo informe de la Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio:

- a) La modificación de los porcentajes del gasto aplicable a cada ejercicio.
- b) La ampliación del número de anualidades en supuestos especialmente justificados.

4.—Los compromisos de gastos a que se refiere el párrafo 2 del presente artículo, deberán ser objeto de adecuada e independiente contabilización, y serán fiscalizados en todo caso por la Intervención Regional.

CAPITULO VII

EJECUCION DEL GASTO

Artículo 26.- Fases de ejecución.

1.—La gestión de los créditos incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, comprenderá las siguientes fases:

- A) Autorización del gasto.
- B) Disposición o compromiso del gasto.
- C) Contracción de la obligación.
- D) Ordenación del pago.
- E) Pago material.

2.—La autorización del gasto es el acto por el que se acuerda la realización de un gasto, calculado en forma cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte del crédito presupuestado.

3.—La disposición o compromiso del gasto es el acto por el que se acuerda o concierta, según los casos, tras los trámites legales que sean procedentes, la realización de obras, servicios, prestaciones y gastos en general, por importe y condiciones exactamente determinadas, formalizando así la reserva de crédito constituida en la fase anterior.

4.—La contracción de la obligación es la operación de registrar en cuentas los créditos exigibles contra la Comunidad Autónoma con motivo de que haya sido acreditada satisfactoriamente la prestación objeto de la "Disposición" o el cumplimiento de las condiciones acordadas o establecidas al respecto.

5.—La ordenación del pago es la operación por la que el órgano competente expide, en relación con una obligación contraída, la correspondiente orden a la Tesorería Regional.

6.—El pago material es la operación por la que se satisfacen a los perceptores a cuyo favor estuvieran expedidas las órdenes de pago, los importes que figuran en las mismas.

Artículo 27.- Competencias de la Mesa de la Asamblea.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, sin perjuicio de las delegaciones al Presidente, la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en la sección 01, "Asamblea Regional".

Artículo 28.- Competencias del Presidente de la Comunidad Autónoma.

Corresponde al Presidente de la Comunidad Autónoma o por su delegación al Director del Gabinete de la Presidencia la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en la sección 11, "Presidencia de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno".

Artículo 29.- Competencias de los Consejeros.

1.—Corresponde a cada Consejero, dentro de los límites de las consignaciones incluidas en las respectivas secciones, la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación, hasta un límite de cincuenta millones de pesetas. Dicho límite no afectará a los gastos de personal, salvo lo establecido en el apartado 1 del artículo siguiente.

2.—Dichas competencias podrán ser objeto de delegación mediante Orden de la respectiva Consejería.

Artículo 30.- Competencias del Consejero de Hacienda y Administración Pública.

1.—Además de las competencias atribuidas en el artículo anterior, corresponde al Consejero de Hacienda y Administración Pública la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación con cargo a:

- Los créditos de la sección 02, "Deuda Pública".
- Los créditos de la sección 03, "Clases Pasivas".
- Los gastos correspondientes al concepto 160, "Cuotas Sociales", cualquiera que sea la sección presupuestaria en que figuren.

2.—Corresponde asimismo al Consejero de Hacienda y Administración Pública la ordenación de todos los pagos con cargo a los fondos y depósitos de la Comunidad Autónoma, quien podrá delegar dicha facultad.

Artículo 31.- Competencias del Consejo de Gobierno.

Corresponde al Consejo de Gobierno la autorización, la disposición o compromiso del gasto y el reconocimiento de la obligación con cargo a los créditos asignados a las distintas secciones, cuando la cuantía de aquéllas supere cincuenta millones de pesetas.

Artículo 32.- Ordenación del pago.

1.—Las órdenes de pago deberán ir acompañadas de los documentos que acrediten la realización de la prestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

2.—Las órdenes de pago que en el momento de la expedición no puedan ir acompañadas de los documentos justificativos, tendrán el carácter de "a justificar", sin perjuicio de su aplicación a los correspondientes créditos presupuestarios. Deberán referirse a gastos de naturaleza homogénea aplicables a una sola partida presupuestaria y su cuantía no podrá exceder de trescientas mil pesetas, o de la cuarta parte de la respectiva consignación.

3.—Los perceptores de las órdenes de pago a justificar, quedarán obligados a acreditar la aplicación de las cantidades recibidas en el plazo máximo de tres meses y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre.

4.—En el curso del mes siguiente a la fecha de aportación de los documentos justificativos a que se refieren los apartados anteriores, se llevará a cabo la aprobación o reparo de la cuenta por el órgano competente.

Artículo 33.- Pago material.

1.—Sin perjuicio del cumplimiento de obligaciones de pago forzoso y vencimiento fijo, el ordenador de pagos establecerá el orden de prioridad en los pagos, de acuerdo con las disponibilidades de tesorería, debiendo atender preferentemente la antigüedad de las órdenes de pago.

2.—La Tesorería Regional realizará el pago material a los perceptores a cuyo favor estuvieran expedidas las órdenes de pago mediante transferencia bancaria o compensación. Excepcionalmente se utilizará el cheque como medio de pago.

Artículo 34.- Disposición de Fondos.

1.—De acuerdo con el principio de unidad de caja, todos los fondos y valores de la Hacienda Regional, se custodiarán en la Tesorería Regional. Las disponibilidades líquidas se situarán en cuentas abiertas a nombre de la Comunidad en las entidades financieras, debidamente autorizadas por el Consejero de Hacienda y Administración Pública e intervenidas por la Intervención Regional.

2.—La disposición de fondos se efectuará, necesariamente, con la firma conjunta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, el Interventor y el Tesorero, o personas en quienes expresamente deleguen.

Artículo 35.- Intervención.

1.—Sin perjuicio del control externo de la ejecución del Presupuesto que corresponde a la Asamblea Regional y al Tribunal de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Intervención Regional de la Comunidad Autónoma realizará la función fiscalizadora de la ejecución de los estados de ingresos y de gastos del Presupuesto con independencia en su ejercicio respecto a las autoridades y entidades cuyos actos fiscalice.

A tal efecto podrá recabar de quien corresponda, cuando la naturaleza del acto, documento o expediente que deban ser intervenidos lo requiera, los asesoramientos jurídicos y los informes técnicos que considere necesarios, así como los antecedentes y documentos precisos para el ejercicio de su función.

2.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con el plan de actuación aprobado por el Consejo de Gobierno, ejercerá el control financiero y de eficacia de los servicios e inversiones, mediante el análisis del coste de funcionamiento y de los rendimientos que se produzcan.

Artículo 36.- Imputación de gastos.

Con cargo a los créditos consignados en los Presupuestos sólo podrán contraerse obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, se imputarán a los créditos del Presupuesto vigente en el momento de la expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

a) Las que resulten del reconocimiento y liquidación de atrasos a favor del personal al servicio de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.

b) Las generadas por suministros, alquileres u otros contratos de carácter periódico, cuyos recibos o documentos de cobro correspondientes al último período del año, sean expedidos necesariamente por el acreedor con posterioridad al 31 de diciembre.

c) Las derivadas de ejercicios anteriores, reconocidas durante 1987 y que debieron ser imputadas a créditos ampliables.

Artículo 37.- Suministros menores.

En los contratos referidos a suministros menores que hayan de verificarse directamente en establecimientos comerciales abiertos al público, podrá sustituirse el correspondiente pliego por una propuesta de adquisición razonada. Se considerarán suministros menores aquellos que se refieran a bienes consumibles o de fácil deterioro, cuyo importe total no exceda de quinientas mil pesetas.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Artículo 38.- Normas para la liquidación.

1.—El ejercicio presupuestario de 1987 coincidirá con el año natural y a él se imputarán:

a) Los derechos liquidados durante el mismo, cualquiera que sea el período del que deriven.

b) Las obligaciones reconocidas hasta el 31 de diciembre, siempre que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general realizados con cargo a los créditos del mismo.

2.—El Presupuesto del ejercicio de 1987 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de enero de 1988.

3.—Todos los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a la liquidación del Presupuesto quedarán a cargo de la Tesorería de la Comunidad Autónoma, según sus respectivas contracciones.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

Las ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, que no tengan en los mismos asignación nominativa, lo serán con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión.

A tales efectos y por la Consejería correspondiente se establecerán, caso de no existir, y previamente a la disposición de los créditos, las oportunas normas reguladoras de la concesión.

Necesariamente, los perceptores de subvenciones vendrán obligados a justificar documentalmente la aplicación de la inversión de los fondos recibidos, en la forma que determine la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Segunda

Todo anteproyecto de Ley o proyecto de Decreto que pueda generar nuevas obligaciones económicas no previstas en el Presupuesto, incluirá una Memoria económica en la que se pondrán de manifiesto las repercusiones presupuestarias derivadas de su ejecución. También requerirán Memoria económica aquellas disposiciones y resoluciones administrativas que supongan un incremento del gasto en relación con los créditos consignados en cada programa.

Tercera

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, establecerá un mecanismo de seguimiento de la ejecución de los objetivos de los programas para informar al Consejo de Gobierno y proponer, en su caso, cuantas medidas considere necesarias para asegurar su consecución. En cada período ordinario de sesiones de la Asamblea Regional, el Consejero de Hacienda y Administración Pública informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el estado de ejecución de los objetivos señalados.

Cuarta

Los funcionarios de carrera designados libremente para prestar servicios en los Gabinetes, si optan por permanecer en servicio activo, percibirán sus retribuciones con cargo al artículo 12 de la clasificación económica. A tal fin se transferirán los créditos necesarios del artículo 11 de dicha clasificación.

Quinta

La autorización de gastos con cargo a créditos específicamente financiados mediante transferencias finalistas, requerirá que por el organismo de que procedan los ingresos se hayan efectuado los correspondientes compromisos de gasto a favor de esta Comunidad Autónoma.

Sexta

La Consejería de Hacienda y Administración Pública dictará la normativa necesaria para la instrumentación de un sistema integrado de mecanización de la gestión presupuestaria y contable de la Comunidad Autónoma.

Séptima

El Consejo de Gobierno podrá determinar los créditos del ejercicio corriente a los que, excepcionalmente, podrá imputarse el pago de obligaciones reconocidas o generadas en ejercicios anteriores.

Octava

1.—Los funcionarios de carrera al servicio de la Administración Regional consolidarán el grado personal conforme a lo previsto en la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo.

2.—Durante el ejercicio de 1987 no será de aplicación la exigencia de grado personal para el desempeño de puestos de trabajo, prevista en el artículo 43.1.b. de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Novena

El personal transferido a esta Comunidad Autónoma procedente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, se adscribirá al Organismo Autónomo Imprenta Regional de Murcia, con sus correspondientes dotaciones, lo que supondrá la ampliación de la relación de puestos de trabajo de la Imprenta Regional así como las necesarias modificaciones de crédito en los correspondientes programas.

Décima

Se faculta a la Mesa de la Asamblea Regional para aprobar suplementos de créditos en el capítulo VI, "Inversiones reales", de la sección 01 del Presupuesto, siempre que las mismas se financien con cargo a las economías que ofrezcan las liquidaciones del capítulo VI de dicha sección.

Para la efectividad de dichos suplementos se requerirá el reintegro previo del total de las economías habidas en el ejercicio presupuestario de 1986, a la Tesorería Regional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

1.—El nuevo régimen retributivo de los funcionarios previsto en el artículo 6, entrará en vigor como máximo el 1 de julio de 1987. La Consejería de Hacienda y Administración Pública dictará las normas precisas para su aplicación.

2.—Mientras tanto, los funcionarios afectados por dicho sistema retributivo percibirán las mismas retribuciones que en 1986, con idéntica estructura y con sujeción a la normativa vigente en dicho ejercicio, incrementadas las cuantías de las diferentes retribuciones básicas y complementarias en un 5 por 100, a igualdad de puestos de trabajo.

Segunda

1.—La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional, y se imputarán al artículo 12 si la clasificación del puesto es funcional o de provisión indistinta, y al artículo 13 si la clasificación del puesto es laboral.

2.—El personal laboral, contratado temporalmente, que ocupe puestos de trabajo clasificados como laborales percibirá sus retribuciones con cargo al concepto 130 "Laborales fijos".

Tercera

Se autoriza al Consejo de Gobierno para la creación de programas de gasto dentro de las Secciones 18 y 11, donde figurarán los créditos presupuestarios a gestionar por el Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, y la Agencia Regional de Medio Ambiente y la Naturaleza, respectivamente.

Las modificaciones de créditos necesarios para la creación de dichos programas no estarán sometidas a las limitaciones establecidas en el artículo 19 de la presente Ley y no supondrán un aumento de los créditos aprobados por la misma.

De estas modificaciones se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Segunda

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA
REGION DE MURCIA 1987

E S T A D O D E I N G R E S O S Y D E G A S T O S

E S T A D O D E I N G R E S O S



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 MILES DE PESETAS

CAP. ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
<u>CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS</u>						
1	10	SOBRE LA RENTA.			350.000	
	100	RECARGO SOBRE I.F. IMPUESTO INDUSTRIAL		317.600		
	00	De la Delegación de Hacienda de Murcia.	233.500			
	01	De la Delegación de Hacienda de Cartagena.	84.100			
	101	RECARGO SOBRE I.F. I.R.P.F.		32.400		
	00	De la Delegación de Hacienda de Murcia.	23.300			
	01	De la Delegación de Hacienda de Cartagena.	9.100			
	11	SOBRE EL CAPITAL.			1.888.995	
	110	IMPUESTO GENERAL SOBRE SUCESSIONES.		1.528.565		
	111	IMPUESTO EXTRAORDINARIO SOBRE PATRIMONIO				
		PERSONAS FÍSICAS.		360.430		
		TOTAL CAPÍTULO				2.238.995
<u>CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS.</u>						
2	20	PARTICIPACIÓN EN EL I.V.A.			5.000.000	
	21	SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES			2.076.066	
	210	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES.		2.076.066		
	22	SOBRE EL JUEGO.				
	220	IMPUESTO SOBRE LAS CANANCIAS DEL JUEGO DEL BINGO.			2.854.939	
	221	RECARGO SOBRE TASA QUE GRAVA LOS JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR.		595.000		
	222	TASA QUE GRAVA LOS JUEGOS DE SUERTE, ENVITE O AZAR.		195.000		
	223	TASA QUE GRAVA LA CELEBRACIÓN DE RIFAS		2.064.839		
				100		



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
23	SOBRE EL LUJO				
230	IMPUESTO SOBRE EL LUJO		30.000	30.000	
	TOTAL CAPÍTULO				9.961.005
CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS.					
3	VENTA DE BIENES.				
300	VENTA PUBLICACIONES EDITORA REGIONAL.			35.400	
301	VENTA PUBLICACIONES DE DISTINTAS CONSEJERÍAS.				
00	Presidencia.				
01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.000	1.500		
02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.	200	1.200		
03	Consejería de Cultura y Educación.				
04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.				
05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.				
06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.				
302	VENTA DE OTROS BIENES Y PRODUCTOS DE DISTINTAS CONSEJERÍAS.				
00	Presidencia		32.700		
01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1.000			
02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.				
03	Consejería de Cultura y Educación.				
04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	1.000			
05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.	30.700			

1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 MILES DE PESETAS.

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.				
31	PRESTACIONES DE SERVICIOS.			1.635.068	
310	HOSPITALES Y CENTROS SANITARIOS.				
00	Hospital Quirúrgico.				
01	Sanatorio Médico-Quirúrgico y Maternidad "Los Arcos".	1.200.202	1.570.781		
311	CENTROS ASISTENCIALES.				
00	Conjunto Residencial.				
01	Centros Asistenciales HH. de la Caridad.	20.000	55.000		
02	Residencia Luis Valenciano	30.000			
312	POR OTROS SERVICIOS DE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS.				
00	Presidencia.		9.287		
01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	2.000			
02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.				
03	Consejería de Cultura y Educación.				
04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.				
05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.				
06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.				
32	TASAS				
320	TASAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IMPRENTA REGIONAL.				
00	Suscripción y venta ejemplares B.O.R.M.				
01	Trabajos de impresión y encuadernación.				
02	Inserciones de anuncios B.O.R.M.				
		2.287		686.830	



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
321	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.				
00	Por prestación de servicios administrativos.	1.996	1.996		
322	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.				
00	Prestación de servicios del C.R.I.				
323	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.				
00	Servicios en los Puertos.	60.000	265.485		
01	Explotación de obras y servicios.				
02	Dirección e inspección de obras mediante contrato.	124.800			
03	Emisión de informes facultativos.	1.635			
04	Ordenación de transportes por carretera.	29.000			
05	Servicios en viviendas de protección oficial.	15.300			
06	Expedición cédulas de habitabilidad.	750			
07	Aprovechamientos especiales en carreteras.	10.000			
08	Realización de ensayos de laboratorios.	19.000			
09	Prestación de Servicios Cartográficos.	3.000			
10	Informes urbanísticos.	2.000			
324	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.		81.300		
00	Albergues, campamentos y campings.	20.000			
01	Instalaciones deportivas ciudad de Murcia.	8.200			
02	Instalaciones deportivas ciudad de Cartagena.	3.100			
03	Prestación servicios Colegio Mayor "Rafael Méndez".	25.000			
04	Escuelas infantiles	25.000			
325	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.		138.000		
00	Autorización, inscripción y control de instalaciones.				
01	Inspecciones I.T.V.	20.250			
02	Verificación, contrastación homologaciones.	65.550			
03	Autorizaciones instalaciones eléctricas Baja Tensión.	12.750			
		24.250			



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

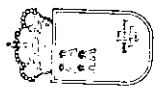
CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
04	Pruebas de presión.	16			
05	Concesiones administrativas servicio público de gas.	10			
06	Servicios administrativos.	3.000			
07	Expropiaciones y servidumbres.				
08	Expedientes mineros.	10.200			
09	Servicios del Laboratorio de Medio Ambiente Industrial	150			
10	Inspecciones y comprobaciones	1.300			
11	Tasas administrativas	524			
326	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		86.799		
00	Servicios facultativos veterinarios.	2.200			
01	Gestión servicios agronómicos.	4.600			
02	Ordenación y defensa de industrias agrícolas, forestales y pecuarias.	7.875			
03	Licencias, cotos de caza y precintos.	49.800			
04	Permisos terrenos cinegéticos especiales.	2.800			
05	Servicios forestales.	12.800			
06	Licencias de pesca y matriculas de embarcaciones en aguas continentales.	3.200			
07	Dirección y administración obras de conservación de Suelos agrícolas.	1			
08	Expedición autorizaciones especiales de actividades cinegéticas.	300			
09	Dirección, vigilancia y replanteo obras I.R.Y.D.A.	1			
10	Dirección, vigilancia de trabajos de asistencia Técnica I.R.Y.D.A.	200			
11	Levantamientos topográficos y fotogramétricos I.R.Y.D.A.	1			



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
12	Auxilios de mejora de interés local y erradicación P.P.A.				
13	Expedición licencias pesca marítima y marisqueo.	1			
14	Concesión e inspección de cultivos marinos.	3.000			
327	TASAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.	20			
00	Servicios sanitarios.		113.250		
01	Servicio de ambulancia.	8.000			
02	Hospital Psiquiátrico "Román Alberca".	500			
03	Tiempo libre	15.000			
04	Servicios de Salud Pública	48.000			
05	Servicios Sociales	2.000			
06	Servicios AISNA	36.950			
35	CONTRIBUCIONES ESPECIALES.	2.800		10.000	
350	PARA EJECUCIÓN DE OBRAS.				
351	PARA ESTABLECIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MEJORA SERVICIOS.				
352	OTRAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.				
353	DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS (UNESPA).				
38	REINTEGROS.		10.000		
380	DE EJERCICIOS CERRADOS.			310.005	
00	Valores indebidientes.				
01	Pagos indebididos.				
02	MUNPAL, MUFACE y otras mutualidades.				
03	Otros reintegros.				
381	DEL EJERCICIO CORRIENTE.				
00	Valores indebidientes.		310.005		
01	Pagos indebididos.				
02	De Seguridad Social y mutualidades.	1			
03	De Ayuntamientos.	290.000			
04	Por medicamentos.	1			
		20.000			

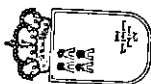


1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PSESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
39	05 Por anuncios a cargo de particulares.	1			
	06 Por obras a cargo de particulares.	1			
	07 Otros reintegros.	1			
	OTROS INGRESOS.				
390	Recargos y Multas.		251.050	263.457	
00	Recargo y apremio y prórroga.	65.000			
01	Intereses de demora.	10.500			
02	Multas y Sanciones.	175.550			
391	CUOTAS ALUMNOS E.C.A.		12.400		
393	OTROS INGRESOS.		7		
00	Presidencia.	1			
01	Consejería de Hacienda y Administración Pública.	1			
02	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.	1			
03	Consejería de Cultura y Educación.	1			
04	Consejería de Industria, Comercio y Turismo.	1			
05	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.	1			
06	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.	1			
	TOTAL CAPÍTULO				2.940.760
4	40				
	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.			8.211.730	
400	400 PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO.		550.000		
	00 Participación en impuestos indirectos.	550.000			

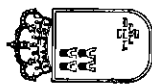
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
401	COMPENSACIÓN INTERESES OPERACIONES I.G.T.E.		180.000		
402	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO.		4.512.600		
403	SUBVENCIONES GASTOS FUNCIONAMIENTOS ASAMBLEA REGIONAL Y CONSEJO DE GOBIERNO.				
404	POR SUBVENCIONES FINALISTAS.				
	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas		2.922.130		
20	Gestión de Rehabilitación	10.000			
30	Consejería de Cultura y Educación				
31	Para deportes	14.000			
32	Para juventud	6.000			
33	Para cultura	10.000			
	Para escuelas infantiles	100.000			
	Consejería de Industria, Comercio y Turismo				
40	Instituto de la Pequeña y Mediana Industria	12.000			
	Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales				
50	Pensiones FONAS				
51	Transferencias otras finalidades	2.518.000			
	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	215.000			
60	Subvenciones Fondo Social Europeo	15.000			
61	Formación técnicos agrupaciones	480			
62	Apoyo grupos de gestión	650			
63	Cursos breves y de incorporación	1.000			
64	Contratación técnicos	20.000			
405	POR SERVICIOS QUE SE TRANSFIERAN.		7.000		



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
41	406	DERIVAS DE AÑOS ANTERIORES.		40.000		
		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.				
	410	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS P.A.M.D.B.		200.000	200.000	
42		DE LA SEGURIDAD SOCIAL.				
43		DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS.				
44		DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.				
45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
46		DE CORPORACIONES LOCALES.				
	460	DE AYUNTAMIENTOS.				
	461	DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.				
47		DE EMPRESAS PRIVADAS.				
48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
49		DEL EXTERIOR.				
		TOTAL CAPÍTULO				8.411.730
		<u>CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES.</u>				
5	50	INTERESES DE TÍTULOS VALORES.				
	500	Deuda Perpetua Interior.				
	501	Otros intereses de títulos de renta fija.				
	502	Otros intereses de títulos de renta variable.				
51		INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			147.849	
	510	Intereses préstamos jóvenes agricultores.		649		
	511	Intereses préstamos vivienda rural.		200		
	512	Intereses préstamos a Corporaciones Locales				
		Plan Vivienda.		50.000		



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 MILES DE PESEIAS.

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
513	Intereses de varios Ayuntamientos de la Región (Deuda Pública).				
514	Otros intereses de anticipos y préstamos concedidos.		97.000		
52	INTERESES DE DEPÓSITOS C/C.				
520	Intereses de depósitos y c/c.			153.000	
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.		153.000		
550	Cesión servicios cafeterías.				
551	Otros productos de concesiones y aprovechamiento especial.		90	11.090	
57	RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES.				
58	VARIACIONES DEL FONDO DE MANIOBRA		11.000		
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				
590	Otros ingresos patrimoniales		18.500	18.500	
	TOTAL CAPÍTULO				330.439



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS .

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<u>CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES.</u>					
6 60	DE TERRENOS.			2	
	De Solares.		1		
600	Otros terrenos.		1		
601	DE BIENES INMUEBLES.			2	
61	De edificios y locales.		1		
610	De bienes Inmuebles.		1		
611	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES.			1	
62	Venta de otras inversiones reales.		1		
620	TOTAL CAPÍTULO				5
<u>CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.</u>					
7 70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.			3.828.302	
	Fondo de Compensación Interterritorial.		2.292.400		
700	Plan de Obras y Servicios.		257.300		
701	Transferencias finalistas.		1.278.602		
702	CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Rehabilitación Patrimonio C.L.V. Rural y V.P.O.	684.000			
20	Para medio ambiente	5.000			
21	CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN				
	A Juventud	1.000			
30	CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO				
	Transferencia CEDETI	13.000			
40	Transferencia IRESCO	64.000			
41	Transferencia Plan Nacional Electrificación Rural	100.000			
42					



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				
50	Transferencia de capital	100.000			
	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA				
60	Desarrollo Comunitario zonas normales	7.000			
61	Desarrollo Comunitario zonas montaña	1.000			
62	Fomento Acciones Cooperativas de jóvenes	7.400			
63	Proyectos Nacionales de Investigación agraria	19.000			
64	Obras de infraestructura CRIA	5.500			
65	Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo	60.000			
66	Fincas colaboradoras	14.300			
67	Reestructuración y reconversión del olivar	8.500			
68	Reestructuración y reconversión del viñedo	81.000			
69	Plan de reestructuración y reconversión de cítricos	45.000			
70	Fomento Producción Madera	11.500			
71	Fomento Producción Forestal no maderable	5.200			
72	Reglamento estructural producción lechera	4.060			
73	Ganadería extensiva	13.732			
74	A.T.R.I.A.	6.410			
75	Sanidad Animal	22.000			
704	Por Servicios que se transfieran.				
71	DEL FEDER				
76	DE CORPORACIONES LOCALES.				
760	De Ayuntamientos para el P.O.S.			687.700	
761	De Ayuntamientos para otros servicios.			293.514	
762	De Ayuntamientos para obras de interés local en cooperación		293.513		
77	DE EMPRESAS PRIVADAS.				
			1		18.246



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART.	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
	770	De varios para el P.O.S.		18.246		
	771	De varios para otros servicios.				
		TOTAL CAPÍTULO				4.827.762
		<u>CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS.</u>				
8	80	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			248.195	
	820	Anticipos de pagos al personal activo y pasivo.		10.000		
	821	De varios Ayuntamientos de la Región (Deuda Pública).		85.000		
	822	Reintegro préstamos jóvenes agricultores.		6.695		
	823	Reintegro de préstamos por Corporaciones Locales para la financiación del plan de Vivienda.		20.000		
	824	Por amortización anticipos vivienda rural.		4.500		
	825	Por amortización préstamos vivienda rural		40.000		
	826	Por cobro a morosos vivienda rural.		12.000		
	827	Reintegro préstamos por recursos agrarios.		40.000		
	828	Amortización préstamo V.P.O.		30.000		
84		ENAJENACIÓN ACCIONES.				
85		REMANENTE DE TESORERÍA.			1	
		TOTAL CAPÍTULO				248.196



1987

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987. MILES DE PESETAS

CAP. ART. CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS.	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<u>CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS.</u>					
9 90	EMISIÓN DEUDA PÚBLICA.				
	Emisión Deuda Pública.			1	
92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS.				
	Del Banco de Crédito Local para el P.O.S.				
	De otras entidades públicas y privadas.		385.950		
	Del I.P.P.V		3.490.019		
			418.500	4.294.469	
TOTAL CAPÍTULO					-----4.294.470
TOTAL INGRESOS PREVISTOS					33.253.362

E S T A D O D E G A S T O S



ANALISIS ECONOMICO DEL GASTO POR SECCIONES

197-1

SECCIONES	ASAMBLEA REGIONAL	DEUDA PUBLICA	CLASES PASIVAS	PRESIDENCIA DE LA COMUNITAD Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO	CONSEJERIA DE HACIENDA Y AGRICULTURA PUBLICA	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	CONSEJERIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA	CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES	TOTAL
CAPITULO I	91.000		40.000	302.999	1.158.922	920.693	1.032.025	425.000	1.649.930	4.380.254	10.121.554
CAPITULO II	138.000			97.500	445.233	386.000	470.465	100.000	200.000	1.024.350	2.921.548
CAPITULO III		2.074.872				50.000				12.000	2.137.872
CAPITULO IV	37.500			37.500	150.000	87.500	576.687	712.000	90.000	3.423.000	5.114.187
OP. CORRIENTES	266.500	2.074.872	40.000	438.999	1.754.156	1.504.192	2.079.177	1.297.000	1.939.930	8.900.734	20.395.561
CAPITULO VI	125.500			12.500	2.036.000	4.470.000	421.001	312.000	1.250.400	221.500	8.955.901
CAPITULO VII					144.000	1.620.000	502.000	579.000	359.602	60.000	2.852.602
OP. CAPITAL	125.500			12.500	2.180.000	5.506.000	923.001	897.000	1.610.002	280.500	11.539.502
CAPITULO VIII					91.000	506.000			40.000		631.000
CAPITULO IX		767.298				20.000					787.298
OP. FINANCIERAS		767.298			91.000	520.000			40.000		1.418.298
TOTAL	392.000	2.842.170	40.000	452.499	4.025.156	7.524.192	3.003.178	2.194.000	3.589.932	9.191.234	32.253.062

SECCION 01

ASAMBLEA REGIONAL

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5
SECCION 01		ASAMBLEA REGIONAL					
SERVICIOS RESPONSABLES	MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL						TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	91000						91000
CAPITULO II	138000						138000
CAPITULO III							
CAPITULO IV	37500						37500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	266500						266500
CAPITULO VI	125500						125500
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	125500						125500
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	392000						392000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5							
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 0 1 ASAMBLEA REGIONAL															
		SERVICIO 0 1 MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL															
PROGRAMAS		1111A		1111		1111		1111		1111		1111		1111		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS																	
10	Altos Cargos	4531														4531	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	4531														4531	
	0 - Retribuciones basicas																
	1 - otras remuneraciones																
11	Personal eventual de Gabinetes	3603														3603	
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes	3603														3603	
	0 - Retribuciones basicas																
	1 - Otras remuneraciones																
12	Funcionarios	49268														49268	
120	Retribuciones basicas	24123														24123	
	0 - Sueldo																
	1 - Trienios																
121	Retribuciones complementarias	25145														25145	
	0 - Complemento destino e incentivo																
	1 - Complemento dedicacion exclusiva																
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo																
	3 - Complementos transitorios																
	4 - Otras remuneraciones																
	5 - Fondo cumplimiento sentencias																
122	Retribuciones en especie																
123	Asignacion por destino en el extranjero																
13	Laborales	2500														2500	
130	Laboral fijo	2500														2500	
	0 - Salarios																
	1 - Antigüedad																
	2 - Complemento de puesto de trabajo																
	3 - Otras remuneraciones																
	4 - Fondo cumplimiento sentencias																
131	Laboral eventual																
	0 - Salarios																
	1 - Complemento puesto de trabajo																
	2 - Otras remuneraciones																
	3 - Fondo cumplimiento sentencias																
14	Otro personal																
141	Otro personal																
15	Incentivos al rendimiento	8741														8741	
150	Productividad	4000														4000	
151	Gratificaciones	4741														4741	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	22357														22357	
160	Cuotas sociales	19707														19707	
	0 - Seguridad Social																
	1 - MUEACE																
	4 - MUNICIPAL																
	9 - Otras																
161	Prestaciones Sociales	1300														1300	
	0 - Pensiones a funcionarios																
	1 - Pensiones a familiares																
	3 - Pensiones excepcionales																
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas																
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo																
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo																
	7 - Otras prestaciones sociales																
	9 - Complemento familiar																
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral	1000														1000	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																
	1 - Economatos y comedores																
	2 - Transportes de personal																
	9 - Otros																
163	Gastos sociales de personal laboral	350														350	
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal																
	1 - Economatos y comedores																
	2 - Transportes de personal																
	9 - Otros																
TOTAL CAPITULO I		91000														91000	



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

PB7/EP-5

FICHA

DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION

0 1

ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO

0 1

MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

CONCEPTOS	PROGRAMAS	1111A							TOTAL PROGRAMAS
20 Arrendamientos		4250							4250
200 Terrenos y bienes naturales									
202 Edificios y otras construcciones		2500							2500
203 Maquinaria, instalacion y utillaje									
204 Material de transporte									
205 Mobiliario y enseres									
206 Equipos para proceso de informacion									
209 Otro inmovilizado aaterial		1750							1750
21 Reparacion y conservacion		8425							8425
210 Terrenos y bienes naturales									
212 Edificios y otras construcciones		2000							2000
213 Maquinaria, instalacion y utillaje		1575							1575
214 Material de transporte		788							788
215 Mobiliario y enseres		1312							1312
216 Equipos para proceso de informacion		2000							2000
219 Otro inmovilizado aaterial		750							750
22 Material, suministros y otros		65825							65825
220 Material de oficina		10000							10000
0 - Ordinario no inventariable									
1 - Mobiliario y enseres									
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas									
3 - Libros y otras publicaciones									
4 - Material informatico									
221 Suministros		8000							8000
0 - Energia electrica									
1 - Agua									
2 - Gas									
3 - Combustible									
4 - Vestuario									
5 - Productos alimenticios									
6 - Productos farmaceuticos									
9 - Otros suministros									
222 Comunicaciones		5500							5500
0 - Telefonicas									
1 - Postales y telegraficas									
9 - Otros									
223 Transportes		1325							1325
224 Primas de seguro		5000							5000
225 Tributos									
226 Gastos diversos		35000							35000
0 - Canones									
1 - Atenciones protocolarias y representativas									
2 - Publicidad y propaganda									
5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
6 - Reuniones y conferencias									
7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
8 - Promocion cultural y educativa									
9 - Otros									
227 Trabajos realizados por otras empresas		1000							1000
0 - Limpieza y aseo									
1 - Seguridad									
2 - Valoraciones y peritajes									
3 - Postales									
4 - Custodia, deposito y almacenaje									
6 - Estudios y trabajos tecnicos									
7 - Proceso de datos									
9 - Otros									
23 Indemnizaciones por razon del servicio		59500							59500
230 Dietas		45000							45000
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
1 - A Altos Cargos									
2 - Al Personal									
231 Locomocion		13500							13500
232 Traslados									
233 Otras indemnizaciones		1000							1000
TOTAL CAPITULO II		138000							138000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		01 ASAMBLEA REGIONAL							
		SERVICIO		01 MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1111A							TOTAL PROGRAMAS
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		37500								37500
480	A Grupos Parlamentarios		36606								36606
481	Becas al personal		894								894
						</					

FICHA		SECCION	PROGRAMAS						TOTAL PROGRAMAS
DISTRIBUCION ECONOMICA		0 1	1111A	1111	1111	1111	1111	1111	
POR PROGRAMAS		SERVICIO	CONCEPTOS						
		0 1							
		ASAMBLEA REGIONAL							
		MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL							
60	Proyectos de inversion nueva		125500						125500
600	Terrenos y bienes naturales								
602	Edificios y otras construcciones		85000						85000
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3000						3000
604	Material de transporte								
605	Mobiliario y enseres		30000						30000
606	Equipos para proceso de informacion		2000						2000
607	Bienes destinados al uso general								
608	Otro inmovilizado material		5500						5500
609	Inmovilizado inmaterial								
TOTAL CAPITULO VI			125500						125500

S E C C I O N 0 2

D E U D A P U B L I C A

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES					P 87/EK-5
SECCION 02 DEUDA PUBLICA							
SERVICIOS RESPONSABLES	DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO						TOTAL
CAPITULO I							
CAPITULO II							
CAPITULO III	2074872						2074872
CAPITULO IV							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2074872						2074872
CAPITULO VI							
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX	767298						767298
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	767298						767298
GRAN TOTAL	2842170						2842170

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 0 2 DEUDA PUBLICA									
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	0111A	0111B	0111C	0111D	0111E	0111F	0111G	0111H	TOTAL PROGRAMAS
30	Deuda interior		909196								909196
300	Intereses de obligaciones y bonos.		784196								784196
	0 - Deuda Publica 685 millones		61047								61047
	1 - Deuda Publica 878 millones		87047								87047
	2 - Deuda Publica 963 millones		96352								96352
	3 - Deuda Publica 2700 millones		329550								329550
	4 - Deuda Publica 2000 millones		210000								210000
309	Gastos de emision, modificacion y cancelacion		125000								125000
32	Prestamos y anticipos		1165676								1165676
320	Intereses de prestamos y anticipos		1165675								1165675
	0 - Banco Credito Local		405497								405497
	1 - Otras instituciones de credito		760178								760178
329	Gastos de formalizacion, modificacion y cancelacion		1								1
TOTAL CAPITULO III			2074872								2074872

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		987/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 0 2 DEUDA PUBLICA		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		0111A	0111	0111	0111	0111	0111	0111	TOTAL PROGRAMAS
90	Amortizacion de deuda Interior			354524							354524
902	Cancelacion de obligaciones y bonos a medio y largo plazo			354524							354524
	0 - Deuda Publica 685 millones			65966							65966
	1 - Deuda Publica 870 millones			76502							76502
	2 - Deuda Publica 965 millones			84856							84856
	3 - Deuda Publica 2700 millones			127200							127200
	4 - Deuda Publica 2000 millones										
92	Amortizacion de prestamos			412774							412774
922	Cancelacion de prestamos y anticipos a medio y largo plazo			412774							412774
	0 - Del RCLE			180422							180422
	1 - Otras entidades financieras			232352							232352
TOTAL CAPITULO IX				767298							767298

SECCION 03

CLASES PASIVAS

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5
	SECCION 03	CLASES PASIVAS					
SERVICIOS RESPONSABLES		DIRECCION REGIONAL DE FUNCION PUBLICA					TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I		40000					40000
CAPITULO II							
CAPITULO III							
CAPITULO IV							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		40000					40000
CAPITULO VI							
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL		40000					40000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	03	CLASES PASIVAS				
		SERVICIO	07	DIRECCION REGIONAL DE FUNCION PUBLICA				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	314A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos							
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos							
	0 - Retribuciones basicas							
	1 - Otras remuneraciones							
11	Personal eventual de Gabinetes							
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes							
	0 - Retribuciones basicas							
	1 - Otras remuneraciones							
12	Funcionarios							
120	Retribuciones basicas							
	0 - Sueldo							
	1 - trienios							
121	Retribuciones complementarias							
	0 - Complemento destino e incentivo							
	1 - Complemento dedicacion exclusiva							
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo							
	3 - Complementos transitorios							
	4 - Otras remuneraciones							
	5 - Fondo cumplimiento sentencias							
122	Retribuciones en especie							
123	Asignacion por destino en el extranjero							
13	Laborales							
130	Laboral fijo							
	0 - Salarios							
	1 - Antigüedad							
	2 - Complemento de puesto de trabajo							
	3 - Otras remuneraciones							
	4 - Fondo cumplimiento sentencias							
131	Laboral eventual							
	0 - Salarios							
	1 - Complemento puesto de trabajo							
	2 - Otras remuneraciones							
	3 - Fondo cumplimiento sentencias							
14	Otro personal							
141	Otro personal							
15	Incentivos al rendimiento							
150	Productividad							
151	Gratificaciones							
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	40000						40000
160	Cuotas sociales							
	0 - Seguridad Social							
	1 - MUFACE							
	4 - MUPAL							
	9 - Otras							
161	Prestaciones Sociales	40000						40000
	0 - Pensiones a funcionarios	26000						26000
	1 - Pensiones a familiares	14000						14000
	3 - Pensiones excepcionales							
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas							
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo							
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo							
	7 - Otras prestaciones sociales							
	9 - Complemento familiar							
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral							
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
	1 - Economatos y comedores							
	2 - Transportes de personal							
	9 - Otros							
163	Gastos sociales de personal laboral							
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal							
	1 - Economatos y comedores							
	2 - Transportes de personal							
	9 - Otros							
TOTAL CAPITULO I		40000						40000

S E C C I O N 1 1

P R E S I D E N C I A

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987	FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES	P 87/ER-5				
SECCION 111	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO						
SERVICIOS RESPONSABLES	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO						TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	303999						303999
CAPITULO II	97500						97500
CAPITULO III							
CAPITULO IV	37500						37500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	438999						438999
CAPITULO VI	13500						13500
CAPITULO VII							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13500						13500
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	452499						452499

FICHA		SECCION									
DISTRIBUCION ECONOMICA		1 1 1		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO							
POR PROGRAMAS		0 1		PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		0101A	0101B	0101C	0101D	0101E	0101F	0101G	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			15177							15177
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			15177							15177
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes			20000							20000
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes			20000							20000
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			145493							145493
120	Retribuciones basicas			92187							92187
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
121	Retribuciones complementarias			53306							53306
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			18389							18389
130	Laboral fijo			17009							17009
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual			1980							1980
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			17412							17412
150	Productividad										
151	Gratificaciones			17412							17412
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			48211							48211
160	Cuotas sociales			47911							47911
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			300							300
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				265282							265282

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO								
		SERVICIO 0 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO								
PROGRAMAS		1112A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
20	Arrendamientos	5500								5500
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje	2000								2000
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres	3500								3500
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	4750								4750
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	3000								3000
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	1000								1000
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres	500								500
216	Equipos para proceso de informacion	250								250
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	77100								77100
220	Material de oficina	11600								11600
	0 - Ordinario no inventariable	4000								4000
	1 - Mobiliario y enseres	1500								1500
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	300								300
	3 - Libros y otras publicaciones	5500								5500
	4 - Material informatico	300								300
221	Suministros	11200								11200
	0 - Energia electrica	5000								5000
	1 - Agua	1500								1500
	2 - Gas									
	3 - Combustible	1000								1000
	4 - Vestuario	2500								2500
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos	100								100
	9 - Otros suministros	1100								1100
222	Comunicaciones	7000								7000
	0 - Telefonicas	5500								5500
	1 - Postales y telegraficas	500								500
	2 - Telex	500								500
	9 - Otras	500								500
223	Transportes	50								50
224	Primas de seguro	500								500
225	Tributos	400								400
226	Gastos diversos	31000								31000
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	13000								13000
	2 - Publicidad y propaganda	6000								6000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
	6 - Reuniones y conferencias	10000								10000
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa	1000								1000
	9 - Otros	1000								1000
227	Trabajos realizados por otras empresas	15350								15350
	0 - Limpieza y aseo	8500								8500
	1 - Seguridad	100								100
	2 - Valoraciones y peritajes	100								100
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	6500								6500
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros	150								150
23	Indemnizaciones por razon del servicio	6550								6550
230	Dietas	5000								5000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos	4000								4000
	2 - Al Personal	1000								1000
231	Locomocion	1500								1500
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones	50								50
TOTAL CAPITULO II		93900								93900



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA N° 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO

SERVICIO PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CONCEPTOS	PROGRAMAS	1 1 2 A	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	TOTAL PROGRAMAS
44	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos de la Comunidad Autónoma	1000							1000
440	Otros Entes Públicos que se acuerden	1000							1000
46	A Corporaciones Locales	9500							9500
460	Las que se acuerden por el Sr. Presidente	8000							8000
461	Para actividades relacionadas con la mujer	1500							1500
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	26000							26000
480	Las que se acuerden por el Sr. Presidente a familias y entidades	10000							10000
481	Las que se acuerden por el Sr. Presidente a graduados para ampliación de estudios	15000							15000
482	Para actividades relacionadas con la mujer	1000							1000
49	Al Exterior	1000							1000
490	Por cuotas a la Conferencia Europea para Desarrollo Regional y otras entidades suprarregionales	1000							1000
TOTAL CAPITULO IV		37500							37500

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1	GAJOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	11	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO				
		SERVICIO	01	PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	112A	1111	1112	1113	1114	1115	TOTAL PROGRAMAS
60	Proyectos nueva inversion Palacio San Esteban	13500						13500
602	Edificios y otras construcciones	6500						6500
605	Mobiliario y enseres	4000						4000
606	Equipos para proceso de informacion	3000						3000
TOTAL CAPITULO VI		13500						13500

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO									
		SERVICIO 0 2 DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	126A								TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos		4202								4202
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		4202								4202
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		24621								24621
120	Retribuciones basicas		13078								13078
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
121	Retribuciones complementarias		11543								11543
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento		2040								2040
150	Productividad										
151	Gratificaciones		2040								2040
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		7854								7854
160	Cuotas sociales		7830								7830
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales		24								24
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I			38717								38717

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 1 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD Y DEL CONSEJO DEL GOBIERNO									
		SERVICIO 0 2 DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	126A								TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos										
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion										
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres										
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros		3200								3200
220	Material de oficina		1100								1100
	0 - Ordinario no inventariable		100								100
	1 - Mobiliario y enseres		300								300
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		200								200
	3 - Libros y otras publicaciones		500								500
	4 - Material informatico										
221	Suministros										
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones										
	0 - Telefonicas										
	1 - Postales y telegraficas										
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes										
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos		1500								1500
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas										
	2 - Publicidad y propaganda										
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
	6 - Reuniones y conferencias										
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica										
	8 - Promocion cultural y educativa										
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas		600								600
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos										
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio		400								400
230	Dietas		275								275
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos										
	2 - Al Personal										
231	Locomocion		75								75
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones		50								50
TOTAL CAPITULO II			3600								3600

S E C C I O N 1 3 .

C O N S E J E R I A D E H A C I E N D A

y A D M I N I S T R A C I O N P U B L I C A

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P87-C1
SECCION : 13 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA								
SERVICIOS	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL	DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION	DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO	DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS	INTERVENCION REGIONAL	DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA	
CAPITULOS								TOTAL
CAPITULO I	351.397	93.142	76.214	159.356	156.974	131.265	190.575	1.156.923
CAPITULO II	281.491	12.870	49.216	31.264	35.775	14.850	19.767	445.233
CAPITULO III								
CAPITULO IV	80.000	46.000	2.000	5.000	4.000		11.000	150.000
OP. CORRIENTES	712.888	154.012	127.430	195.620	196.749	146.115	221.342	1.754.156
CAPITULO VI	110.000	1.905.000			21.000			2.036.000
CAPITULO VII	38.000	106.000						144.000
OP. CAPITAL	148.000	2.011.000			21.000			2.180.000
CAPITULO VIII				81.000			10.000	91.000
CAPITULO IX								
OP. FINANCIERAS				81.000			10.000	91.000
TOTAL	860.888	2.165.012	127.430	276.620	217.749	146.115	231.342	4.025.156

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		126C	126D	223A	611A				TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos						9150				9150
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos						9150				9150
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes						7200				7200
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes						7200				7200
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	42879	11937	8921	107944						171681
120	Retribuciones basicas	23456	7296	5757	66496						103005
	0 - Sueldo	19689	6502	4872	57881						88944
	1 - Trienios	3767	794	885	8615						14061
121	Retribuciones complementarias	19423	4641	3164	41448						68676
	0 - Complemento destino e incentivo	11236	3206	2460	30769						47671
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	4605	1435	672	9309						16021
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones	3582		32	1370						4984
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		37129		23663						60792
130	Laboral fijo		37129		23163						60292
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad		31577		21742						53319
	2 - Complemento de puesto de trabajo		3035		1421						4456
	3 - Otras remuneraciones		1560								1560
	4 - Fondo cumplimiento sentencias		957								957
131	Laboral eventual				500						500
	0 - Salarios				500						500
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	4893	12571		17713						35177
150	Productividad										
151	Gratificaciones	4893	12571		17713						35177
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	11107	20734	2739	32817						67397
160	Cuotas sociales	10949	20408	2716	32650						66723
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales	158	326	23	167						674
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar	158	326	23	167						674
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		58879	82371	11660	198487						351397

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
CONCEPTOS		126C	126D	223A	611A					TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos	5000	1000		5200					11200	
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones				1600					1600	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje				100					100	
204	Material de transporte		1000							1000	
205	Mobiliario y enseres				3500					3500	
206	Equipos para proceso de informacion	5000								5000	
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	10650	11500	4798	10200					37148	
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones	800	1650		6000					8450	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	300	750	798	2100					3948	
214	Material de transporte		9000	4000						13000	
215	Mobiliario y enseres	50	50		2000					2100	
216	Equipos para proceso de informacion	9500	50							9550	
219	Otro inmovilizado material				100					100	
22	Material, suministros y otros	16449	22160	12020	173064					223693	
220	Material de oficina	6650	705	420	15600					23375	
	0 - Ordinario no inventariable	100	250	400	6500					7250	
	1 - Mobiliario y enseres	900	300		7600					8800	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100	70	20	800					990	
	3 - Libros y otras publicaciones	50	25		700					775	
	4 - Material informatico	5500	60							5560	
221	Suministros	1290	14965	1500	15897					33652	
	0 - Energia electrica	1150	600		6500					10250	
	1 - Agua	40	200		1000					1240	
	2 - Gas		100							100	
	3 - Combustible		11955	1000	2300					15155	
	4 - Vestuario	100	1500		3197					4797	
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos		10							10	
	9 - Otros suministros		600	500	1000					2100	
222	Comunicaciones	7909	1510		7150					16569	
	0 - Telefonicas	7900	1500		6000					15400	
	1 - Postales y telegraficas	9	10		1000					1019	
	2 - Telex				50					50	
	9 - Otras				100					100	
223	Transportes	100	150		667					917	
224	Primas de seguro	500	3500	8000	1000					13000	
225	Tributos										
226	Gastos diversos		780	2100	15500					18380	
	0 - Canones		300							300	
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		100	100	2000					2200	
	2 - Publicidad y propaganda				4000					4000	
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6 - Reuniones y conferencias		300	2000	3000					5300	
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica				6000					6000	
	8 - Promocion cultural y educativa		80		500					580	
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas		550		117250					117800	
	0 - Limpieza y aseo		300		14000					14300	
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales				100					100	
	4 - Custodia, deposito y almacenaje		250		3150					250	
	6 - Estudios y trabajos tecnicos				100000					3150	
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros									100000	
23	Indemnizaciones por razon del servicio	350	5300	800	3000					9450	
230	Dietas	200	4300	500	2000					7000	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos				500					500	
	2 - Al Personal	200	4300	500	1500					6500	
231	Locomocion	150	1000	300	900					2350	
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones				100					100	
TOTAL CAPITULO II		32449	39960	17618	191464					281491	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1 2 6 C	2 2 3 A	6 1 1 A					TOTAL PROGRAMAS
40	Al Sector Publico Estatal				5500						5500
400	Convenios de colaboracion.				5500						5500
43	A Organismos Autonomos Comerciales, Industriales o Financieros de la Comunidad Autonoma				25000						25000
430	Imprenta Regional de Murcia.				25000						25000
46	A Corporaciones Locales		16500	17000	5000						38500
460	Convenios de colaboracion.				5000						5000
461	Subvenciones para materiales de Proteccion Civil.			2000							2000
462	Subvenciones para funcionamiento Parques de Zona adscritos al S.R.E.I.S.			15000							15000
463	Gastos de funcionamiento del sistema regional de informatica.		16500								16500
	0 - Cooperacion con administraciones locales en regimen d convenio.		16500								16500
47	A Empresas Privadas				8000						8000
470	A empresas privadas.				8000						8000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro				3000						3000
480	A familias e instituciones sin fines de lucro.				3000						3000
TOTAL CAPITULO IV		16500	17000	46500							80000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1 2 6 C	1 2 6 D	2 2 3 A	6 1 1 A				TOTAL PROGRAMAS
60	Construccion Parque Los Alcazares					12000					12000
602	Edificios y otras construcciones					10000					10000
605	Mobiliario y enseres					2000					2000
61	Red de Emergencia Regional. (2a fase)					15000					15000
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje					15000					15000
62	Proyecto de Rehabilitacion Parque Tecla					23000					23000
622	Edificios y otras construcciones					17200					17200
624	Material de transporte					5800					5800
63	Adquisiciones del C.R.I. y gasto plurianual adquisiciones ejercicio 1986			35000							35000
636	Equipos para proceso de informacion			35000							35000
64	Acondicionamiento locales Parque Movil				50						50
642	Edificios y otras construcciones				50						50
65	Equipamiento vehiculos				50						50
654	Material de transporte				50						50
66	Proyecto de Inversion de Reposicion de la Consejeria						4000				4000
662	Edificios y otras construcciones						3000				3000
665	Mobiliario y enseres						1000				1000
60	Proyectos de Inversion nueva de la Consejeria						20900				20900
602	Edificios y otras construcciones						11810				11810
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje						1512				1512
605	Mobiliario y enseres						7578				7578
TOTAL CAPITULO VI				35000	100	50000	24900				110000



DE LA REGION DE MURCIA A 30
PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

HOLIA No. 1
(MILES DE PÉSETAS)

88VLE-2

FECHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION 1 3
SERVICIO 0 1

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA
SECRETARIA GENERAL TECNICA

CONCEPTOS

PROGRAMAS

00000

00000

00000

00000

00000

TOTAL PROGRAMAS

20 Al Sector Publico Estatal
200 Proyectos de Inversion en colonizacion
21 A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma
210 A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma
23 A Organismos Autonomos Comerciales, Industriales o Financieros de la Comunidad Autonoma
230 Organismo Autonomo Iberoamericano Regional de Murcia
24 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma
240 A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma
28 A Familias e Instituciones sin fines de lucro
280 A Familias e Instituciones sin fines de lucro

0000
0000
4000
4000
12000
12000
1000
1000
12000
12000

0000
0000
4000
4000
12000
12000
1000
1000
12000
12000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL								
PROGRAMAS		125A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
10	Altos Cargos	4100								4100
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	4100								4100
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes									
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios	66230								66230
120	Retribuciones basicas	40546								40546
	0 - Sueldo	34749								34749
	1 - trienios	5797								5797
121	Retribuciones complementarias	25684								25684
	0 - Complemento destino e incentivo	19815								19815
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	5585								5585
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones	284								284
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales									
130	Laboral fijo									
	0 - Salarios									
	1 - Antigüedad									
	2 - Complemento de puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual									
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento	3150								3150
150	Productividad									
151	Gratificaciones	3150								3150
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	19662								19662
160	Cuotas sociales	19537								19537
	0 - Seguridad Social									
	1 - INEACE									
	4 - MUNICIPAL									
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales	125								125
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	3 - Pensiones excepcionales									
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo									
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo									
	7 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar	125								125
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I		93142								93142

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1 2 5 A							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			100							100
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres			100							100
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			50							50
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres			50							50
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros			10720							10720
220	Material de oficina			1000							1000
	0 - Ordinario no inventariable			600							600
	1 - Mobiliario y enseres			300							300
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			100							100
	3 - Libros y otras publicaciones										
	4 - Material informatico										
221	Suministros										
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones										
	0 - Telefonicas										
	1 - Postales y telegraficas										
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes										
224	Prias de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos			9520							9520
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			100							100
	2 - Publicidad y propaganda			100							100
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6 - Reuniones y conferencias			8220							8220
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica										
	8 - Promocion cultural y educativa			100							100
	9 - Otros			1000							1000
227	Trabajos realizados por otras empresas			200							200
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes			100							100
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos			100							100
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio			2000							2000
230	Dietas			1000							1000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos			500							500
	2 - Al Personal			500							500
231	Locomocion			1000							1000
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II				12870							12870

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 13 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA								
		SERVICIO 02 DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	125A	125B	125C	125D	125E	125F	125G	TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales		48000							48000
460	Asistencia Tecnica		25000							25000
461	A los Alcazares		5000							5000
462	A Mancomunidad Vega Media Segura		5000							5000
463	A Federacion Regional de Municipios		6000							6000
464	A Mancomunidad Vega Baja Guadalentin		5000							5000
465	Plan Municipal de acceso a competencias de la Comunidad Autonoma por desarrollo de la Ley de Descentralizacion ..		2000							2000
TOTAL CAPITULO IV			48000							48000



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P07/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

SERVICIO DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL

CONCEPTOS		PROGRAMAS	125A	443B						TOTAL PROGRAMAS
60	Plan complementario de pedanías y barrios de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura		525000							525000
607	Bienes destinados al uso general		525000							525000
61	Plan restantes municipios mayores de 20000 habitantes..		150000							150000
617	Bienes destinados al uso general		150000							150000
62	Proyectos de inversion nueva correspondiente al Plan de Obras y Servicios.			1230000						1230000
627	Bienes destinados al uso general			1230000						1230000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		551C	612A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos				4144						4144
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				4144						4144
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			18951	35083						
120	Retribuciones basicas			12317	25494						54034
	0 - Sueldo			10899	23430						37811
	1 - Trienios			1418	2064						34329
121	Retribuciones complementarias			6634	9589						3482
	0 - Complemento destino e incentivo			5378	7193						16223
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			1256	1783						12571
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										3039
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones				613						613
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			500	624						1124
150	Productividad										
151	Gratificaciones			500	624						1124
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			5211	11701						16912
160	Cuotas sociales			5211	11693						16904
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales				8						8
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar				8						8
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				24662	51552						76214

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA								
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION								
PROGRAMAS		551C		612A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS												
20	Arrendamientos	50	10									60
200	Terrenos y bienes naturales											
202	Edificios y otras construcciones		10									10
203	Maquinaria, instalacion y utillaje											
204	Material de transporte											
205	Mobiliario y enseres											
206	Equipos para proceso de informacion	50										50
209	Otro inmovilizado material											
21	Reparacion y conservacion	1000	215									1215
210	Terrenos y bienes naturales											
212	Edificios y otras construcciones		115									115
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		50									50
214	Material de transporte											
215	Mobiliario y enseres		50									50
216	Equipos para proceso de informacion	1000										1000
219	Otro inmovilizado material											
22	Material, suministros y otros	29300	16816									46116
220	Material de oficina	4550	1016									5566
	0 - Ordinario no inventariable	200	250									450
	1 - Mobiliario y enseres	200	250									450
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	400	250									650
	3 - Libros y otras publicaciones	250	266									516
	4 - Material informatico	3500										3500
221	Suministros											
	0 - Energia electrica											
	1 - Agua											
	2 - Gas											
	3 - Combustible											
	4 - Vestuario											
	5 - Productos alimenticios											
	6 - Productos farmaceuticos											
	9 - Otros suministros											
222	Comunicaciones	250	750									1000
	0 - Telefonicas	250	750									1000
	1 - Postales y telegraficas											
	2 - Telex											
	9 - Otras											
223	Transportes											
224	Primas de seguro		50									50
225	Tributos											
226	Gastos diversos	8500	5000									13500
	0 - Canones		200									200
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	8500	4500									13000
	2 - Publicidad y propaganda											
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..		300									300
	6 - Reuniones y conferencias											
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica											
	8 - Promocion cultural y educativa											
	9 - Otros											
227	Trabajos realizados por otras empresas	16000	10000									26000
	0 - Limpieza y aseo											
	1 - Seguridad											
	2 - Valoraciones y peritajes											
	3 - Postales											
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	16000	10000									26000
	6 - Estudios y trabajos tecnicos											
	7 - Proceso de datos											
	9 - Otros											
23	Indemnizaciones por razon del servicio	650	1175									1825
230	Dietas	350	650									1000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)											
	1 - A Altos Cargos											
	2 - Al Personal											
231	Locomocion	250	500									750
232	Traslados	25										25
233	Otras indemnizaciones	25	25									50
TOTAL CAPITULO II		31000	18216									49216



H O J A N° 1

P87/EP-5

SECTION

1	3
---	---

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

SERVIC 10

0	3
---	---

DIRECCION REGIONAL DE ECONOMIA Y PROGRAMACION

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		631A	631C	631D	632A				TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4065							4065
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4065							4065
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			29227	38775	34825	15561				118388
120	Retribuciones basicas			18610	25750	24416	9714				78490
	0 - Sueldo			17075	22163	21712	8673				69623
	1 - trienios			1535	3587	2704	1041				8867
121	Retribuciones complementarias			10617	13025	10409	5847				39898
	0 - Complemento destino e incentivo			8388	11195	9028	4509				33120
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			2229	1830	1338	1338				6735
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones					43					43
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			526	526	526	526				2104
150	Productividad										
151	Gratificaciones			526	526	526	526				2104
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			8799	10527	10799	4674				34799
160	Cuotas sociales			8790	10511	10778	4626				34705
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			9	16	21	48				94
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			9	16	21	48				94
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				42617	49828	46150	20761				159356

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO		0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO							
PROGRAMAS		CONCEPTOS		161311A	161311C	161311B	161312A	161311J	161311K	161311L	TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos					1078					1078
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones					1078					1078
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	400	700	1700	400						3200
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones	100	200	1000							1300
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	200	200	200	200						800
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres	100	200	500	100						900
216	Equipos para proceso de informacion		100		100						200
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	5675	4841	9880	2875						23271
220	Material de oficina	2425	3500	2200	1675						9800
	0 - Ordinario no inventariable	950	2000	850	500						4300
	1 - Mobiliario y enseres	1100	1000	500	800						3400
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	75	100	100	75						350
	3 - Libros y otras publicaciones	100	100	250	100						550
	4 - Material informatico	200	300	500	200						1200
221	Suministros			40							40
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario			40							40
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones	400	741	440	350						1931
	0 - Telefonicas	300	250	400	300						1250
	1 - Postales y telegraficas	100	491	40	50						681
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes		100	50							150
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos	2350	500	1900	350						5100
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100			100						200
	2 - Publicidad y propaganda	2000									2000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes			1000							1000
	6 - Reuniones y conferencias	250	200	500	250						1200
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica			50							50
	8 - Promocion cultural y educativa		300	350							650
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas	500		5250	500						6250
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes			4000							4000
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje			500							500
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	200		200	200						600
	7 - Proceso de datos	300		500	300						1100
	9 - Otros			50							50
23	Indemnizaciones por razon del servicio	865	775	1200	875						3715
230	Dietas	600	500	900	600						2600
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos	200	100	200	200						700
	2 - Al Personal	400	400	700	400						1900
231	Locomocion	265	275	300	275						1115
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II		6940	6316	13858	4150						31264



H Q J A K⁰]

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION

1	3
---	---

 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRESUPUESTOS, POLITICA FINANCIERA Y PATRIMONIO

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA						
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS						
CONCEPTOS		PROGRAMAS	633A							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		2475							2475
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		975							975
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		500							500
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres		500							500
216	Equipos para proceso de informacion		500							500
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros		29300							29300
220	Material de oficina		12750							12750
	0 - Ordinario no inventariable		3500							3500
	1 - Mobiliario y enseres		6200							6200
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		500							500
	3 - Libros y otras publicaciones		500							500
	4 - Material informatico		2050							2050
221	Suministros		1300							1300
	0 - Energia electrica		500							500
	1 - Agua		500							500
	2 - Gas									
	3 - Combustible		200							200
	4 - Vestuario		100							100
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones		1800							1800
	0 - Telefonicas		1000							1000
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telex		800							800
	9 - Otras									
223	Transportes		500							500
224	Primas de seguro									
225	Tributos									
226	Gastos diversos		11450							11450
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		200							200
	2 - Publicidad y propaganda		2000							2000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..		8750							8750
	6 - Reuniones y conferencias		500							500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		1500							1500
	0 - Limpieza y aseo		750							750
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje		250							250
	6 - Estudios y trabajos tecnicos		500							500
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		4000							4000
230	Dietas		2000							2000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.) ..									
	1 - A Altos Cargos		500							500
	2 - Al Personal		1500							1500
231	Locomocion		2000							2000
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II			35775							35775

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 5 DIRECCION REGIONAL DE TRIBUTOS									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		633A							TOTAL PROGRAMAS
60	Instalacion y montaje del archivo de la Consejeria de Hacienda y Ad. Publica.		21000								21000
602	Edificios y otras construcciones		7000								7000
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3000								3000
605	Mobiliario y enseres		11000								11000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-S
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA						
		SERVICIO		INTERVENCION REGIONAL						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		6318						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4100						4100
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4100						4100
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes									
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios			98546						98546
120	Retribuciones basicas			64600						64600
	0 - Sueldo			57249						57249
	1 - trienios			7351						7351
121	Retribuciones complementarias			33946						33946
	0 - Complemento destino e incentivo			27681						27681
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			5725						5725
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones			540						540
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales									
130	Laboral fijo									
	0 - Salarios									
	1 - Antigüedad									
	2 - Complemento de puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual									
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento			2558						2558
150	Productividad									
151	Gratificaciones			2558						2558
16	Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			26061						26061
160	Cuentas sociales			25937						25937
	0 - Seguridad Social									
	1 - MUEACE									
	4 - MUNICIPAL									
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales			124						124
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	3 - Pensiones excepcionales									
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo									
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo									
	7 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar			124						124
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I				131265						131265

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA									
		SERVICIO 0 6 INTERVENCION REGIONAL									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	6318								TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		110								110
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones		10								10
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion		100								100
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion		2300								2300
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones		400								400
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres		1600								1600
216	Equipos para proceso de informacion		300								300
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros		11600								11600
220	Material de oficina		7100								7100
	0 - Ordinario no inventariable		2900								2900
	1 - Mobiliario y enseres		3025								3025
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		75								75
	3 - Libros y otras publicaciones		100								100
	4 - Material informatico		1000								1000
221	Suministros										
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones		1000								1000
	0 - Telefonicas		700								700
	1 - Postales y telegraficas		300								300
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes										
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos		1500								1500
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		100								100
	2 - Publicidad y propaganda		1000								1000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..		300								300
	6 - Reuniones y conferencias										
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica										
	8 - Promocion cultural y educativa		100								100
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas		2000								2000
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos		2000								2000
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio		840								840
230	Dietas		500								500
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos		250								250
	2 - Al Personal		250								250
231	Locomocion		300								300
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones		40								40
TOTAL CAPITULO II			14850								14850

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 3		CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO 0 7		DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		1 2 2 A	1 2 2 B	1 2 3 A					TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4100							4100
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4100							4100
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			79468	40000						119468
120	Retribuciones basicas			47051	15000						62051
	0 - Sueldo			41707	15000						56707
	1 - Trienios			5344							5344
121	Retribuciones complementarias			32417	25000						57417
	0 - Complemento destino e incentivo			24166	25000						49166
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			8142							8142
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios			109							109
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			1040	10000						11040
130	Laboral fijo			1040							1040
	0 - Salarios			1040							1040
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			4625							4625
150	Productividad										
151	Gratificaciones			4625							4625
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			21342		30000					51342
160	Cuotas sociales			21248							21248
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			94		20000					20094
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo					15000					15000
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo					5000					5000
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			94							94
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral					6250					6250
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal					6000					6000
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal					250					250
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral					3750					3750
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal					3500					3500
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal					250					250
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				110575	50000	30000					190575

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 3 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA							
		SERVICIO		0 7 DIRECCION REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		122A	123A						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			217	125						342
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres			217	125						342
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			1000							1000
210	Terrenos y bienes naturales			150							150
212	Edificios y otras construcciones			450							450
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			150							150
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres			200							200
216	Equipos para proceso de informacion			50							50
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros			9900	5875						15775
220	Material de oficina			4250	2625						6875
	0 - Ordinario no inventariable			500	200						700
	1 - Mobiliario y enseres			2000	1700						3700
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			300	150						450
	3 - Libros y otras publicaciones			750	375						1125
	4 - Material informatico			700	200						900
221	Suministros			1300							1300
	0 - Energia electrica			500							500
	1 - Agua			250							250
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros			550							550
222	Comunicaciones			2100	500						2600
	0 - Telefonicas			1500							1500
	1 - Postales y telegraficas			350	300						650
	2 - Telex										
	9 - Otras			250	200						450
223	Transportes				250						250
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos			1250	500						1750
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas										
	2 - Publicidad y propaganda			500							500
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
	6 - Reuniones y conferencias			250	200						450
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica			300	100						400
	8 - Promocion cultural y educativa				100						100
	9 - Otros			200	100						300
227	Trabajos realizados por otras empresas			1000	2000						3000
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos			500	2000						2500
	7 - Proceso de datos			200							200
	9 - Otros			300							300
23	Indemnizaciones por razon del servicio			1650	1000						2650
230	Dietas			1000	750						1750
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.) ..										
	1 - A Altos Cargos			300							300
	2 - Al Personal			700	750						1450
231	Locomocion			400							400
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones			250	250						500
TOTAL CAPITULO II				12767	7000						19767

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN 1 3 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SERVICIO 0 7 DIRECCIÓN REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	1 2 3 A						TOTAL PROGRAMAS
82	Concesión de préstamos		10000						10000
820	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo		10000						10000
	0 - Anticipos sin interés al personal de la Comunidad Autónoma.		10000						10000
TOTAL CAPÍTULO VIII			10000						10000

SECCION 14 ,
CONSEJERIA DE POLITICA
TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5	
SECCION 14		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
SERVICIOS RESPONSABLES		SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS	DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNIC.	DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS	TOTAL
CAPITULO								
CAPITULO I		152494	40401	495156	174288	69420	48934	980693
CAPITULO II		100486	68600	86045	74329	20690	35650	386000
CAPITULO III					50000			50000
CAPITULO IV		9000	12500			66000		87500
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		261980	121501	581201	298617	156110	84784	1504193
CAPITULO VI			180000	2350000	970000	70000	900000	4470000
CAPITULO VII		17000	65000		900000	40000	8000	1030000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		17000	245000	2350000	1870000	110000	908000	5500000
CAPITULO VIII					500000			500000
CAPITULO IX					20000			20000
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					520000			520000
GRAN TOTAL		278980	366501	2931201	2688617	266110	992784	7524193

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
		SERVICIO 0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA						
CONCEPTOS		PROGRAMAS	5111A	5111B	5111C	5111D	5111E	5111F	5111G	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos		8951							8951
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		8951							8951
	0 - Retribuciones basicas		8951							8951
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes		9188							9188
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		9188							9188
	0 - Retribuciones basicas		9188							9188
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios		75417	23136						98553
120	Retribuciones basicas		51921	16414						68335
	0 - Sueldo		44068	15252						59320
	1 - Trienios		7853	1162						9015
121	Retribuciones complementarias		23496	6722						30218
	0 - Complemento destino e incentivo		20912	5835						26747
	1 - Complemento dedicacion exclusiva		2088	774						2862
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones		496	113						609
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales									
130	Laboral fijo									
	0 - Salarios									
	1 - Antigüedad									
	2 - Complemento de puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual									
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento		2100	105						2205
150	Productividad									
151	Gratificaciones		2100	105						2205
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		26485	7112						33597
160	Cuotas sociales		26372	7102						33474
	0 - Seguridad Social									
	1 - MUFACE									
	4 - MUPAL									
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales		113	10						123
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	3 - Pensiones excepcionales									
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo									
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo									
	7 - Otras prestaciones sociales		113	10						123
	9 - Complemento familiar									
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I			122141	30353						152494

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS								
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	511A	511B						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		35000							35000
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones		35000							35000
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		3450	3500						6950
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		2000							2000
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		350							350
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres		300							300
216	Equipos para proceso de informacion			3500						3500
219	Otro inmovilizado material		800							800
22	Material, suministros y otros		36086	20250						56336
220	Material de oficina		5136	4250						9386
	0 - Ordinario no inventariable		3500	600						4100
	1 - Mobiliario y enseres		1336	500						1836
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		100	150						250
	3 - Libros y otras publicaciones		200	100						300
	4 - Material informatico			2900						2900
221	Suministros		17250							17250
	0 - Energia electrica		14900							14900
	1 - Agua		1200							1200
	2 - Gas		50							50
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario		1000							1000
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos		100							100
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones		3050							3050
	0 - Telefonicas		2500							2500
	1 - Postales y telegraficas		300							300
	2 - Telex		150							150
	9 - Otras		100							100
223	Transportes		100							100
224	Primas de seguro		2400							2400
225	Tributos									
226	Gastos diversos		5800	8000						13800
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		1100							1100
	2 - Publicidad y propaganda		1900	6000						7900
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
	6 - Reuniones y conferencias		1000	1000						2000
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica		800	1000						1800
	8 - Promocion cultural y educativa		1000							1000
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		2350	8000						10350
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales		400							400
	4 - Custodia, deposito y almacenaje		200							200
	6 - Estudios y trabajos tecnicos		1750	6000						7750
	7 - Proceso de datos			2000						2000
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		1600	600						2200
230	Dietas		1100	300						1400
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos		600							600
	2 - Al Personal		500	300						800
231	Locomocion		500	300						800
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II			76136	24350						100486

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERÍA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		SECRETARIA GENERAL TECNICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		511A							TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales		5000								5000
460	Transferencias a Corporaciones Locales		5000								5000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		4000								4000
480	Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro		4000								4000

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	5111A						TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales		17000						17000
760	Para actividades que complementen programas de la Consejería		17000						17000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE									
POR PROGRAMAS											
PROGRAMAS											
CONCEPTOS		TOTAL PROGRAMAS									
10 Altos Cargos		3922									
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3922									
0 - Retribuciones basicas		3922									
1 - otras remuneraciones											
11 Personal eventual de Gabinetes											
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes											
0 - Retribuciones basicas											
1 - Otras remuneraciones											
12 Funcionarios		3400 14523 3577 5412 26912									
120 Retribuciones basicas		2239 10143 2228 3431 18041									
0 - Sueldo		1994 9023 2092 3167 16276									
1 - Trienios		245 1120 136 264 1765									
121 Retribuciones complementarias		1161 4380 1349 1981 8871									
0 - Complemento destino e incentivo		1161 4146 1349 1981 8637									
1 - Complemento dedicacion exclusiva		234 234									
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo											
3 - Complementos transitorios											
4 - Otras remuneraciones											
5 - Fondo cumplimiento sentencias											
122 Retribuciones en especie											
123 Asignacion por destino en el extranjero											
13 Laborales											
130 Laboral fijo											
0 - Salarios											
1 - Antigüedad											
2 - Complemento de puesto de trabajo											
3 - Otras remuneraciones											
4 - Fondo cumplimiento sentencias											
131 Laboral eventual											
0 - Salarios											
1 - Complemento puesto de trabajo											
2 - Otras remuneraciones											
3 - Fondo cumplimiento sentencias											
14 Otro personal											
141 Otro personal											
15 Incentivos al rendimiento		105 630 105 210 1050									
150 Productividad											
151 Gratificaciones		105 630 105 210 1050									
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		1093 4628 1092 1704 8517									
160 Cuotas sociales		1059 4528 1082 1684 8353									
0 - Seguridad Social											
1 - MUFACE											
4 - MUNPAL											
9 - Otras											
161 Prestaciones Sociales		34 100 10 20 164									
0 - Pensiones a funcionarios		100 20 120									
1 - Pensiones a familiares											
3 - Pensiones excepcionales											
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas											
5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo											
6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo											
7 - Otras prestaciones sociales											
9 - Complemento familiar		34 10 44									
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
9 - Otros											
163 Gastos sociales de personal laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
9 - Otros											
TOTAL CAPITULO I		4598 23703 4774 7326 40401									

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4328	432C	442A	442B				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion									
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones									
213	Maquinaria, instalacion y utillaje									
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres									
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros		28102	21632	9274	8092				67100
220	Material de oficina		2100	6300	850	600				9850
	0 - Ordinario no inventariable		1000	4000	500	500				6000
	1 - Mobiliario y enseres		1000	1000	250	100				2350
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			100	100					200
	3 - Libros y otras publicaciones									
	4 - Material informatico		100	1200						1300
221	Suministros									
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones									
	0 - Telefonicas									
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes									
224	Primas de seguro									
225	Tributos									
226	Gastos diversos		4500	1650	1825	500				8475
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			150	125					275
	2 - Publicidad y propaganda		500	500	500	500				2000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..		1500							1500
	6 - Reuniones y conferencias		500	1000	1000					2500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica		2000							2000
	8 - Promocion cultural y educativa				200					200
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		21502	13682	6599	6992				48775
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje		21502	13682	6599	6992				48775
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		400	600	250	250				1500
230	Dietas		200	450	150	150				950
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos			250						250
	2 - Al Personal		200	200	150	150				700
231	Locomocion		200	150	100	100				550
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II			28502	22232	9524	8342				68600

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4 4 2 4	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales		2500						2500
460	Para actividades relacionadas con el medio ambiente		2500						2500
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		10000						10000
480	Subvenciones a grupos ecologistas		5000						5000
481	A personas físicas y entidades para colaboración en proyectos de medio ambiente		5000						5000
TOTAL CAPITULO IV			12500						12500

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		432B	432C	442A	442B				TOTAL PROGRAMAS
61	Proyectos de inversion nueva		32000								32000
617	Bienes destinados al uso general		32000								32000
62	Inversion en espacios naturales				58000						58000
627	Bienes destinados al uso general				58000						58000
63	Inversion en prevencion y lucha contra actividades contaminantes					20000					20000
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje					5000					5000
637	Bienes destinados al uso general					15000					15000
64	Planimetria diversa			45000							45000
647	Bienes destinados al uso general			45000							45000
	0 - F.C.I.			30000							30000
	1 - Fondos Propios			15000							15000
65	Adquisicion de maquinaria			25000							25000
653	Maquinaria, instalaciones y utillaje			25000							25000
TOTAL CAPITULO VI			32000	70000	58000	20000					180000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		432C	442B						TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales			5000	55000						60000
761	Para plantas de tratamiento de residuos solidos				55000						55000
762	Para estructura geografica regional			5000							5000
77	A Empresas Privadas				5000						5000
770	Para lucha contra la contaminacion				5000						5000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA		SECCION		1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS					
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO		0 3		DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		514A		515A		515B		TOTAL PROGRAMAS	
10 Altos Cargos						3847				3847	
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos						3847				3847	
0 - Retribuciones basicas						3847				3847	
1 - otras remuneraciones											
11 Personal eventual de Gabinetes											
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes											
0 - Retribuciones basicas											
1 - Otras remuneraciones											
12 Funcionarios		22192		76523		24250				122965	
120 Retribuciones basicas		15501		53182		16346				85029	
0 - Sueldo		12902		46915		14038				73855	
1 - trienios		2599		6267		2308				11174	
121 Retribuciones complementarias		6691		23341		7904				37936	
0 - Complemento destino e incentivo		5805		20860		7559				34224	
1 - Complemento dedicacion exclusiva		563		2309		345				3217	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo											
3 - Complementos transitorios											
4 - Otras remuneraciones		323		172						495	
5 - Fondo cumplimiento sentencias											
122 Retribuciones en especie											
123 Asignacion por destino en el extranjero											
13 Laborales		14628		229924		1211				245763	
130 Laboral fijo		14628		229924		1211				245763	
0 - Salarios		12379		193827		1102				207308	
1 - Antigüedad		1671		19927		109				21707	
2 - Complemento de puesto de trabajo				16065						16065	
3 - Otras remuneraciones		578		105						683	
4 - Fondo cumplimiento sentencias											
131 Laboral eventual											
0 - Salarios											
1 - Complemento puesto de trabajo											
2 - Otras remuneraciones											
3 - Fondo cumplimiento sentencias											
14 Otro personal											
141 Otro personal											
15 Incentivos al rendimiento		525		2100		525				3150	
150 Productividad											
151 Gratificaciones		525		2100		525				3150	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		9502		104114		5815				119431	
160 Cuotas sociales		9407		103474		5730				118611	
0 - Seguridad Social											
1 - MUFACE											
4 - MUNIPAL											
9 - Otras											
161 Prestaciones Sociales		95		640		85				820	
0 - Pensiones a funcionarios											
1 - Pensiones a familiares											
3 - Pensiones excepcionales											
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas											
5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo											
6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo											
7 - Otras prestaciones sociales											
9 - Complemento familiar		95		640		85				820	
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
9 - Otros											
163 Gastos sociales de personal laboral											
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal											
1 - Economatos y comedores											
2 - Transportes de personal											
9 - Otros											
TOTAL CAPITULO I		46847		416508		31001				495156	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		514A	515A	515B					TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos										
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			1750	11550	2000					15300
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			300	10000	2000					12300
214	Material de transporte				550						550
215	Mobiliario y enseres			50	300						350
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material			1400	700						2100
22	Material, suministros y otros			6195	28850	3650					38695
220	Material de oficina			1450	4000	1000					6450
	0 - Ordinario no inventariable			1100	2000	1000					4100
	1 - Mobiliario y enseres			300	1700						2000
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			25	150						175
	3 - Libros y otras publicaciones			25	150						175
	4 - Material informatico										
221	Suministros			1000	20000						21000
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible				18000						18000
	4 - Vestuario				2000						2000
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros			1000							1000
222	Comunicaciones			650	1050	300					2000
	0 - Telefonicas			600	1000	300					1900
	1 - Postales y telegraficas			50	50						100
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes			25	50						75
224	Primas de seguro				2500						2500
225	Tributos										
226	Gastos diversos				1000	2350					3350
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas				500						500
	2 - Publicidad y propaganda					800					800
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
	6 - Reuniones y conferencias										
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica					550					550
	8 - Promocion cultural y educativa					1000					1000
	9 - Otros				500						500
227	Trabajos realizados por otras empresas			3070	250						3320
	0 - Limpieza y aseo			2570							2570
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje			500	250						750
	6 - Estudios y trabajos tecnicos										
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio			1250	28300	2500					32050
230	Diets			1200	24300	1500					27000
	0 - A Miembros de la Asamblea (diets, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos				300						300
	2 - Al Personal			1200	24000	1500					26700
231	Locomocion			50	4000	1000					5050
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II				9195	68700	8150					86045

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS										
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS, PUERTOS Y COSTAS										
CONCEPTOS		PROGRAMAS		514A	515A	515R					TOTAL PROGRAMAS	
60	Proyecto de inversion nueva											
607	Bienes destinados al uso general											500000
61	Proyecto de inversion nueva											500000
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje											500000
617	Bienes destinados al uso general											50000
62	Proyecto de inversion nueva											150000
620	Terrenos y bienes naturales											150000
622	Edificios y otras construcciones											300000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje											53000
624	Material de transporte											53000
627	Bienes destinados al uso general											97000
	0 - F.C.I.											150000
	1 - Fondos Propios											150000
	TOTAL CAPITULO VI											250000
												650000
												1450000
												2350000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A	431B	432A					TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			3847							3847
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3847							3847
	0 - Retribuciones basicas			3847							3847
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			56395	38562	30900					127857
120	Retribuciones basicas			40255	25608	21062					86925
	0 - Sueldo			34346	22151	18160					74657
	1 - trienios			5909	3457	2902					12268
121	Retribuciones complementarias			18140	12954	9838					40932
	0 - Complemento destino e incentivo			17389	12391	9838					39618
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			751	563						1314
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			1073	2221						3294
130	Laboral fijo			1073	2221						3294
	0 - Salarios			1062	2079						3081
	1 - Antigüedad			71	142						213
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			1575	787	787					3149
150	Productividad										
151	Gratificaciones			1575	787	787					3149
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			16190	11327	8624					36141
160	Cuotas sociales			16178	11190	8612					35980
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUPACE										
	4 - MUPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			12	137	12					161
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			12	137	12					161
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				81080	52897	40311					174288

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
		SERVICIO 0 4		DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A	431B	432A				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	200	550	100						850
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones									
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	100	500							600
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres	100	50	100						250
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	52215	11714	7300						71229
220	Material de oficina	3340	1689	1090						6119
	0 - Ordinario no inventariable	2200	900	750						3850
	1 - Mobiliario y enseres	1000	500	200						1700
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	40	39	40						119
	3 - Libros y otras publicaciones	100	250	100						450
	4 - Material informático									
221	Suministros	1000								1000
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmacéuticos									
	9 - Otros suministros	1000								1000
222	Comunicaciones	900	500	450						1850
	0 - Telefonicas	500	400	400						1300
	1 - Postales y telegraficas	400	100	50						550
	9 - Otros									
223	Transportes	25	25	10						60
224	Primas de seguro									
225	Tributos	18000								18000
226	Gastos diversos	23450	5000	4750						33200
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	700								700
	2 - Publicidad y propaganda	500	500	500						1500
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes	18000								18000
	6 - Reuniones y conferencias	750	2000	750						3500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	2500	1000	500						4000
	8 - Promocion cultural y educativa	1000	1500	3000						5500
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas	5500	4500	1000						11000
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad	500								500
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	5000	4500	1000						10500
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1100	700	450						2250
230	Dietas	700	400	150						1250
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos	300								300
	2 - Al Personal	400	400	150						950
231	Locomocion	400	300	300						1000
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II		53515	12964	7850						74329

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A							TOTAL PROGRAMAS
32	Prestamos y anticipos			50000							50000
320	Intereses de prestamos y anticipos			50000							50000
	0 - Intereses Prestamos Convenio IPPV			50000							50000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 114 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
		SERVICIO 04 DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A	431R	432A					TOTAL PROGRAMAS
60	Promocion Publica Viviendas			900000							900000
600	Terrenos y bienes naturales			175000							175000
	0 - Creacion, adquisicion y equipamiento de suelo (F.C.I.)			31000							31000
	1 - Creacion, adquisicion y equipamiento de suelo (Fondos Propios)			144000							144000
602	Edificios y otras construcciones			725000							725000
	0 - Promocion de viviendas (F.C.I.)			560000							560000
	1 - Promocion de viviendas (Fondos Propios)			165000							165000
61	Actuaciones en Patrimonio Arquitectonico				60000						60000
612	Edificios y otras construcciones				60000						60000
	0 - Actuaciones en Patrimonio Arquitectonico				60000						60000
62	Planeamiento Urbanistico					10000					10000
627	Bienes destinados al uso general					10000					10000
	0 - Planeamiento Urbanistico					10000					10000
TOTAL CAPITULO VI				900000	60000	10000					970000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A	431B	432A					TOTAL PROGRAMAS
70	Al Sector Publico Estatal				120000						120000
700	A la Universidad de Murcia para obras en el campus universitario				120000						120000
76	A Corporaciones Locales		50000	50000	230000						330000
760	Subvenciones a corporaciones locales		50000								50000
761	Para actuaciones arquitectonicas			50000							50000
763	Para actuaciones de urbanizacion				80000						80000
764	Obras de urbanizacion en La Manga				150000						150000
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		450000								450000
780	A familias e Instituciones sin fines de lucro para rehabilitacion de viviendas		50000								50000
781	A Familias e Instituciones sin fines de lucro para adquisicion de V.P.D.		400000								400000
TOTAL CAPITULO VII			500000	50000	350000						900000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE URBANISMO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		431A							TOTAL PROGRAMAS
82	Concesion de prestamos			500000							500000
822	Prestamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo ...			500000							500000
	0 - A Corporaciones locales para financiar Convenios promocion de viviendas			418500							418500
	1 - Para mejora de vivienda rural			81500							81500
TOTAL CAPITULO VIII				500000							500000

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
		SERVICIO 0 5 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		513A	513B						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			3838							3838
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3838							3838
	0 - Retribuciones basicas			3838							3838
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			29621	20245						49866
120	Retribuciones basicas			20289	12897						33186
	0 - Sueldo			17315	11151						28466
	1 - Trienios			2974	1746						4720
121	Retribuciones complementarias			9332	7348						16680
	0 - Complemento destino e incentivo			8088	6418						14507
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			1243	845						2088
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias				85						85
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			3343							3343
130	Laboral fijo			3343							3343
	0 - Salarios			3124							3124
	1 - Antigüedad			219							219
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			1260	420						1680
150	Productividad										
151	Gratificaciones			1260	420						1680
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			5849	4844						10693
160	Cuotas sociales			5775	4832						10607
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			74	12						86
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			74	12						86
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				43911	25509						69420

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
		SERVICIO 0 5		DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
CONCEPTOS		PROGRAMAS	513A	513B						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		1900	2000						3900
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones									
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		700	2000						2700
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres		200							200
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material		1000							1000
22	Material, suministros y otros		6475	7465						13940
220	Material de oficina		2690	1900						4590
	0 - Ordinario no inventariable		1800	900						2700
	1 - Mobiliario y enseres		800	700						1500
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		90							90
	3 - Libros y otras publicaciones			300						300
	4 - Material informatico									
221	Suministros									
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones		2050							2050
	0 - Telefonicas		1200							1200
	1 - Postales y telegraficas		800							800
	2 - Telex									
	9 - Otras		50							50
223	Transportes									
224	Primas de seguro									
225	Tributos									
226	Gastos diversos		1685	1065						2750
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		185							185
	2 - Publicidad y propaganda		700							700
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	6 - Reuniones y conferencias		800	800						1600
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa			265						265
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		50	4500						4550
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos			4500						4500
	7 - Proceso de datos		50							50
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		2100	750						2850
230	Dietas		1200	250						1450
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos		300							300
	2 - Al Personal		900	250						1150
231	Locomocion		900	500						1400
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II			10475	10215						20690

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD TONORA DE LA REGION DE MRCIA		HOJA Nº 1		IASIOS (MIL ESEIAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION [1] [4]		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS						
		SERVICIO [0] [5]		D RECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		[3] [1] [3] [8]	[1] [1] [1] [1]	[1] [1] [1] [1]	[1] [1] [1] [1]	[1] [1] [1] [1]	[1] [1] [1] [1]	TOTAL PROGRAMAS
60	Construccion marquesinas y lugares de paradas			25000						25000
602	Edificios y otras construcciones			25000						25000
	0 - 40 marquesinas y señalizacion paradas			25000						25000
61	Construccion terminales viajeros			34537						34537
612	Edificios y otras construcciones			30537						30537
	0 - Estaciones de autobuses (F.C.I.)			25537						25537
	1 - Estaciones de autobuses (Fondos Propios)			5000						5000
619	Inmovilizado inmaterial			4000						4000
	0 - Planificaciones, estudios, redaccion nuevos proyectos			4000						4000
62	Estaciones mercancías			9463						9463
622	Edificios y otras construcciones			9463						9463
	0 - Aparcamiento de camiones en Caravaca (F.C.I.)			9463						9463
63	Estaciones mercancías peligrosas			1000						1000
632	Edificios y otras construcciones			1000						1000
	0 - Construccion aparcamientos mercancías peligrosas			1000						1000
TOTAL CAPITULO VI				70900						70900

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5									
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		14		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS													
		SERVICIO		05		DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES													
CONCEPTOS		PROGRAMAS		5138		5138		5138		5138		5138		5138		5138		TOTAL PROGRAMAS	
77		A Empresas Privadas		40000														40000	
770		Reestructuracion de concesiones y mejora S.R.T.V.		30000														30000	
771		Renovacion material movil		10000														10000	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS							
PROGRAMAS		512A	512B	512C	512D					TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
10	Altos Cargos	3937								3937	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3937								3937	
	0 - Retribuciones basicas	3937								3937	
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	11803	10411	5390	2957					30561	
120	Retribuciones basicas	8046	8167	3569	2460					22242	
	0 - Sueldo	7174	7464	3109	2253					20000	
	1 - Trienios	872	703	460	207					2242	
121	Retribuciones complementarias	3757	2244	1821	497					8319	
	0 - Complemento destino e incentivo	3522	2244	1821	497					8084	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	235								235	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		1039	1110	1306					3455	
130	Laboral fijo		1039	1110	1306					3455	
	0 - Salarios		1039	1039	1209					3287	
	1 - Antigüedad			71	97					168	
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento	525	210	210	105					1050	
150	Productividad										
151	Gratificaciones	525	210	210	105					1050	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	3308	3263	1956	1404					9931	
160	Cuotas sociales	3298	3253	1946	1394					9891	
	0 - Seguridad Social										
	1 - RIEFACE										
	4 - MUNICIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales	10	10	10	10					40	
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar	10	10	10	10					40	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		19573	14923	8666	5772					48934	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 4 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
		SERVICIO 0 6 DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		512A	512B	512C	512D				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos										
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			100							100
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones										
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte										
215	Mobiliario y enseres			100							100
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros			23300	4900	1200	1050				30450
220	Material de oficina			1750	1050	950	800				4550
	0 - Ordinario no inventariable			550	550	450	300				1850
	1 - Mobiliario y enseres			1000	500	500	500				2500
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			100							100
	3 - Libros y otras publicaciones			100							100
	4 - Material informatico										
221	Suministros										
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones			950	50	50	50				1100
	0 - Telefonicas			750							750
	1 - Postales y telegraficas			200	50	50	50				350
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes										
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos			6300	2800	200	200				9500
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			900							900
	2 - Publicidad y propaganda			500	500	100	100				1200
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6 - Reuniones y conferencias			2500	1000						3500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica			1000							1000
	8 - Promocion cultural y educativa			900	800						1700
	9 - Otros			500	500	100	100				1200
227	Trabajos realizados por otras empresas			14300	1000						15300
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad			500							500
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos			13800	1000						14800
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio			1800	1600	950	950				5300
230	Dietas			1200	800	450	450				2900
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos			300							300
	2 - Al Personal			900	800	450	450				2600
231	Locomocion			600	800	500	500				2400
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II				25300	6500	2150	2000				35850

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 14 CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS									
		SERVICIO 06 DIRECCION REGIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS									
PROGRAMAS		512A	512B	512C	512D					TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
60	Saneamiento Rio Segura y Afluentes (con F.C.I.)		312100							312100	
607	Bienes destinados al uso general		312100							312100	
	0 - Estaciones Depuradoras y Colectores		312100							312100	
61	Saneamiento Rio Segura y Afluentes		76800							76800	
617	Bienes destinados al uso general		76800							76800	
	0 - Estaciones depuradoras y colectores		76800							76800	
62	Saneamiento Mar Menor y Zonas Costeras con (F.C.I.)		75000							75000	
627	Bienes destinados al uso general		75000							75000	
	0 - Colectores Depuradoras		75000							75000	
63	Saneamiento Mar Menor y Zonas Costeras		20400							20400	
637	Bienes destinados al uso general		20400							20400	
	0 - Bombas e Impulsiones		20400							20400	
64	Saneamiento Poblaciones Interiores		15700							15700	
647	Bienes destinados al uso general		15700							15700	
	0 - Otras actuaciones en la Region		15700							15700	
65	Abastecimiento de agua Potable			220000						220000	
657	Bienes destinados al uso general			220000						220000	
	0 - Sondeos, Depositos y Conducciones y otras actuaciones Abastecimiento			220000						220000	
66	Acondicionamiento de cauces (F.C.I.)				34300					34300	
667	Bienes destinados al uso general				34300					34300	
	0 - Revestimientos, Pozos de Registro y accesos canal ...				34300					34300	
67	Acondicionamiento de cauces				135700					135700	
677	Bienes destinados al uso general				135700					135700	
	0 - Encauzamientos, Revestimientos, Acondicionamientos, Canalizaciones y otras instrucciones				135700					135700	
68	Estudios y Proyectos Planificacion Hidrolica	10000								10000	
687	Bienes destinados al uso general	10000								10000	
	0 - Estudios y Proyectos Planificacion Hidrolica	10000								10000	
TOTAL CAPITULO VI		10000	500900	220000	170500					900000	

FICHA		SECCION	PROGRAMAS						TOTAL PROGRAMAS
DISTRIBUCION ECONOMICA									
POR PROGRAMAS		SERVICIO							
A Familias e Instituciones sin fines de lucro		8000							8000
Junta de hacendados, para encausamiento de acequia de barrenas		8000							8000
TOTAL CAPITULO VII		8000							8000

SECCION 15.

CONSEJERIA DE CULTURA

y EDUCACION

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5
SECCION 15		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE CULTURA	DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION			TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	121214	262030	143772	505009			1032025
CAPITULO II	16403	218489	96573	139000			470465
CAPITULO III							
CAPITULO IV		77511	130426	368750			576687
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	137617	558030	370771	1012759			2079177
CAPITULO VI	25000	239000	121001	36000			421001
CAPITULO VII		175000	327000				502000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	25000	414000	448001	36000			923001
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	162617	972030	818772	1048759			3002178

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION								
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4516							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		2739							2739
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones		2739							2739
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		1319							1319
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		776							776
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		41							41
214	Material de transporte		44							44
215	Mobiliario y enseres		292							292
216	Equipos para proceso de informacion		166							166
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros		10911							10911
220	Material de oficina		3520							3520
	0 - Ordinario no inventariable		1100							1100
	1 - Mobiliario y enseres		1345							1345
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		175							175
	3 - Libros y otras publicaciones		450							450
	4 - Material informatico		450							450
221	Suministros		505							505
	0 - Energia electrica		350							350
	1 - Agua		100							100
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros		55							55
222	Comunicaciones		2504							2504
	0 - Telefonicas		1300							1300
	1 - Postales y telegraficas		1204							1204
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes		539							539
224	Primas de seguro		46							46
225	Tributos									
226	Gastos diversos		3382							3382
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		600							600
	2 - Publicidad y propaganda									
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
	6 - Reuniones y conferencias		500							500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica		1000							1000
	8 - Promocion cultural y educativa		500							500
	9 - Otros		782							782
227	Trabajos realizados por otras empresas		415							415
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos		415							415
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		1434							1434
230	Dietas		751							751
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion		501							501
232	Traslados		124							124
233	Otras indemnizaciones		58							58
TOTAL CAPITULO II			16403							16403

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE CULTURA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		452A	454A	455A	458A				TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			3938							3938
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3938							3938
	0 - Retribuciones basicas			1680							1680
	1 - otras remuneraciones			2258							2258
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			56338	3381	53770	39406				152895
120	Retribuciones basicas			42944	3273	42415	28504				117136
	0 - Sueldo			36866	3099	36820	25151				101936
	1 - trienios			6078	174	5595	3353				15200
121	Retribuciones complementarias			13394	108	11355	10902				35759
	0 - Complemento destino e incentivo			11671		10395	10339				32405
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			1069		563	563				2195
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones			654	108	397					1159
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			8846	4301	16053	13142				42342
130	Laboral fijo			2651	4301	13359	13142				33453
	0 - Salarios			2536	4082	12159	12392				31169
	1 - Antigüedad			115	219	723	750				1807
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones					477					477
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual			6195		2694					8889
	0 - Salarios			6195		2694					8889
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			2100	158	2100	2100				6458
150	Productividad										
151	Gratificaciones			2100	158	2100	2100				6458
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			16121	2551	20508	17217				56397
160	Cuotas sociales			15602	2514	19993	17000				55109
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUPAL										
	4 - MUPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			99		95	33				227
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			99		95	33				227
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral			315	11	315	105				746
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal			315	11	315	105				746
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral			105	26	105	79				315
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal			105	26	105	79				315
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				87343	10391	92431	71865				262030

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
		SERVICIO		0 2		DIRECCION REGIONAL DE CULTURA					
PROGRAMAS		4 5 2 A		4 5 4 A		4 5 5 A		4 5 8 A		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS		4 5 2 A		4 5 4 A		4 5 5 A		4 5 8 A		TOTAL PROGRAMAS	
20	Arrendamientos	350	1100	1150	350					2950	
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones	200	1100	900	150					2350	
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte	100		150	150					400	
205	Mobiliario y enseres	50		100	50					200	
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	6340	207	700	1380					8627	
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones	5670	166	600	1100					7536	
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	50			50					100	
214	Material de transporte	220			30					250	
215	Mobiliario y enseres	400	41	100	200					741	
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	32958	14707	143560	11715					202940	
220	Material de oficina	7920	10615	850	900					20285	
	0 - Ordinario no inventariable	850	100	250	250					1450	
	1 - Mobiliario y enseres	1000	100	250	250					1600	
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	5500	10	50	100					5660	
	3 - Libros y otras publicaciones	570	10405	300	300					11575	
	4 - Material informatico										
221	Suministros	3331	95	1241	405					5072	
	0 - Energia electrica	1666	70	936	260					2932	
	1 - Agua	940	25	150	40					1155	
	2 - Gas	400		30	30					460	
	3 - Combustible	200								200	
	4 - Vestuario	125		125	75					325	
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones	1665	465	640	340					3110	
	0 - Telefonicas	1400	350	500	200					2450	
	1 - Postales y telegraficas	265	115	140	140					660	
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes	720	174	400	300					1594	
224	Primas de seguro	540	21	1550	50					2161	
225	Tributos										
226	Gastos diversos	14855	2988	136259	6100					160202	
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100	50	100	100					350	
	2 - Publicidad y propaganda	250	100	1500	200					2050	
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6 - Reuniones y conferencias	300	100	450	200					1050	
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	500	100	500	500					1600	
	8 - Promocion cultural y educativa	13705	2638	133709	5100					155152	
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas	3927	349	2620	3620					10516	
	0 - Limpieza y aseo	1650		400	2900					4950	
	1 - Seguridad	500		220	300					1020	
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	1. 7	349	1500						3126	
	7 - Proceso de datos	500		500	420					1420	
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1200	361	1074	1337					3972	
230	Dietas	818	247	630	634					2329	
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos	98								98	
	2 - Al Personal	720								720	
231	Locomocion	288	66	341	600					1295	
232	Traslados	46	26	52	53					177	
233	Otras indemnizaciones	48	22	51	50					171	
TOTAL CAPITULO II		40848	16375	146484	14782					218489	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE CULTURA								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	452A	454A	455A	458A				TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales		10564		15300					25864
460	Para actuaciones culturales.				15300					15300
461	Para funcionamiento de Bibliotecas y Centros de Lectura.		9564							9564
462	Para catálogos y Archivos Municipales.		1000							1000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro			4000	46147	1500				51647
480	Becas y subvenciones a particulares, familias e instituciones sin fines de lucro.			4000	26147	1500				31647
481	A la Orquesta Regional.				20000					20000
TOTAL CAPITULO IV			10564	4000	61447	1500				77511

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE CULTURA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		(4)5(5)A	(4)5(8)A	() () () ()	() () () ()	() () () ()	() () () ()	() () () ()	TOTAL PROGRAMAS
60	Proyectos de inversion nueva		50000	23000							73000
600	Terrenos y bienes naturales			5000							5000
602	Edificios y otras construcciones		50000	17000							67000
62	Restauracion y rehabilitacion de monumentos de interes historico-artístico			167000							167000
622	Edificios y otras construcciones			154000							154000
628	Otro inmovilizado material			13000							13000
TOTAL CAPITULO VI			50000	189000							239000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION						
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE CULTURA						
CONCEPTOS	PROGRAMAS	452A	455A					TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales	128000	45000					173000
760	Para adquisicion, construccion, equipamiento y mejora de inst. y cen. culturales	68000	15000					83000
761	Al Ayuntamiento de Cartagena para la Casa de la Cultura .	60000						60000
	0 - F.C.I.	30000						30000
	1 - Fondos Propios	30000						30000
762	A Corporaciones Locales Aportacion al V Centenario		30000					30000
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2000					2000
780	A particulares, familias e instituciones sin fines de lucro.		2000					2000
TOTAL CAPITULO VII		128000	47000					175000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5			
FICHA		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION											
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES											
POR PROGRAMAS													
CONCEPTOS		PROGRAMAS										TOTAL PROGRAMAS	
		457A 459A											
10 Altos Cargos		3938										3938	
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		3938										3938	
0 - Retribuciones basicas		1680										1680	
1 - otras remuneraciones		2258										2258	
11 Personal eventual de Gabinetes													
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes													
0 - Retribuciones basicas													
1 - Otras remuneraciones													
12 Funcionarios		33351 34687										68038	
120 Retribuciones basicas		24242 25769										50011	
0 - Sueldo		21329 23252										44581	
1 - trienios		2913 2517										5430	
121 Retribuciones complementarias		9109 8918										18027	
0 - Complemento destino e incentivo		7719 8065										15784	
1 - Complemento dedicacion exclusiva		1126 704										1830	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo													
3 - Complementos transitorios		264 149										413	
4 - Otras remuneraciones													
5 - Fondo cumplimiento sentencias													
122 Retribuciones en especie													
123 Asignacion por destino en el extranjero													
13 Laborales		19546 17260										36806	
130 Laboral fijo		17078 15130										32208	
0 - Salarios		15894 12796										28690	
1 - Antigüedad		944 977										1921	
2 - Complemento de puesto de trabajo												1357	
3 - Otras remuneraciones		240										240	
4 - Fondo cumplimiento sentencias													
131 Laboral eventual		2468 2130										4598	
0 - Salarios		2468 2130										4598	
1 - Complemento puesto de trabajo													
2 - Otras remuneraciones													
3 - Fondo cumplimiento sentencias													
14 Otro personal													
141 Otro personal													
15 Incentivos al rendimiento		2100 2100										4200	
150 Productividad													
151 Gratificaciones		2100 2100										4200	
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		13994 16796										30790	
160 Cuotas sociales		13706 16500										30206	
0 - Seguridad Social		13706										13706	
1 - MUFACE													
4 - RUMFAL													
9 - Otras													
161 Prestaciones Sociales		25 33										58	
0 - Pensiones a funcionarios													
1 - Pensiones a familiares													
3 - Pensiones excepcionales													
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas													
5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo													
6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo													
7 - Otras prestaciones sociales		25 33										58	
9 - Complemento familiar													
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral		158 158										316	
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal		158 158										316	
1 - Economatos y comedores													
2 - Transportes de personal													
9 - Otros													
163 Gastos sociales de personal laboral		105 105										210	
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal		105 105										210	
1 - Economatos y comedores													
2 - Transportes de personal													
9 - Otros													
TOTAL CAPITULO I		68991 74781										143772	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION						
DISTRIBUCION ECONOMICA		1 5								
POR PROGRAMAS		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES						
0 3										
CONCEPTOS		PROGRAMAS		457A	459A					TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	21	1796							1817
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones		1423							1423
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte	21	166							187
205	Mobiliario y enseres		207							207
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	1842	3038							4880
210	Terrenos y bienes naturales		12							12
212	Edificios y otras construcciones	1660	2490							4150
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	62	83							145
214	Material de transporte	20	21							41
215	Mobiliario y enseres	83	83							166
216	Equipos para proceso de informacion	17	349							366
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	31054	55756							86810
220	Material de oficina	4366	4042							8408
0	- Ordinario no inventariable	350	415							765
1	- Mobiliario y enseres	2126	1462							3588
2	- Prensa, revistas y publicaciones periodicas	1100	1200							2300
3	- Libros y otras publicaciones	590	615							1205
4	- Material informatico	200	350							550
221	Suministros	4021	13470							17491
0	- Energia electrica	1900	1800							3700
1	- Agua	900	400							1300
2	- Gas	521	350							871
3	- Combustible	500	50							550
4	- Vestuario	50	50							100
5	- Productos alimenticios		10620							10620
6	- Productos farmaceuticos	50	100							150
9	- Otros suministros	100	100							200
222	Comunicaciones	1299	1784							3083
0	- Telefonicas	750	1030							1780
1	- Postales y telegraficas	549	754							1303
2	- Telex									
9	- Otras									
223	Transportes	29	66							95
224	Primas de seguro	108	124							232
225	Tributos									
226	Gastos diversos	20691	35379							56070
0	- Canones									
1	- Atenciones protocolarias y representativas	100	100							200
2	- Publicidad y propaganda	100	100							200
5	- Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
6	- Reuniones y conferencias	600	700							1300
7	- Cooperacion cientifica y tecnica	1500	900							2400
8	- Promocion cultural y educativa	18391	33579							51970
9	- Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas	540	891							1431
0	- Limpieza y aseo	100	200							300
1	- Seguridad									
2	- Valoraciones y peritajes									
3	- Postales									
4	- Custodia, deposito y almacenaje									
6	- Estudios y trabajos tecnicos	440	691							1131
7	- Proceso de datos									
9	- Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1571	1495							3066
230	Dietas	800	769							1569
0	- A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
1	- A Altos Cargos									
2	- Al Personal									
231	Locomocion	647	602							1249
232	Traslados	83	83							166
233	Otras indemnizaciones	41	41							82
TOTAL CAPITULO II		34488	62085							96573

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION									
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		457A	459A						TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales			60448	19000						79448
460	A.C.L. para actividades juveniles y promocion del asociacionismo				19000						19000
461	A.C.L. para deporte escolar			29978							29978
462	A.C.L. para promocion escuelas deportivas, deporte popular, competiciones deportivas, comarcales y otras act. deportivas			30470							30470
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro			34410	16568						50978
480	Subvenciones al consejo de la juventud, a asociaciones juveniles, a familias e instituciones sin fines de lucro			34410	16568						50978

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTES							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		457A	459A						TOTAL PROGRAMAS
60	Proyectos de inversion nueva financiacion con F.C.I.	55001	22000								77001
600	Terrenos y bienes naturales	1									1
602	Edificios y otras construcciones	50000									50000
605	Mobiliario y enseres		20000								20000
608	Otro inmovilizado material	5000	2000								7000
61	Acondicionamiento y mejora de centros	12000	32000								44000
612	Edificios y otras construcciones	12000	32000								44000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION					
PROGRAMAS		421A	421B	421C					TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos	3938							
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3938							3938
	0 - Retribuciones basicas	1680							1680
	1 - otras remuneraciones	2258							2258
11	Personal eventual de Gabinetes								
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes								
	0 - Retribuciones basicas								
	1 - Otras remuneraciones								
12	Funcionarios	14310	4721	976					
120	Retribuciones basicas	9415	3709	693					20007
	0 - Sueldo	8298	3001	645					13817
	1 - Trienios	1117	708	48					11944
121	Retribuciones complementarias	4895	1012	283					1873
	0 - Complemento destino e incentivo	4207	777	283					6190
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	688	235						5267
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo								923
	3 - Complementos transitorios								
	4 - Otras remuneraciones								
	5 - Fondo cumplimiento sentencias								
122	Retribuciones en especie								
123	Asignacion por destino en el extranjero								
13	Laborales	15044	12430	337208					
130	Laboral fijo	15044	12430	333508					364682
	0 - Salarios	12171	11294	288500					360982
	1 - Antigüedad	944	1136	26805					311965
	2 - Complemento de puesto de trabajo	1821		18203					28885
	3 - Otras remuneraciones	108							20024
	4 - Fondo cumplimiento sentencias								108
131	Laboral eventual			3700					3700
	0 - Salarios			3700					3700
	1 - Complemento puesto de trabajo								
	2 - Otras remuneraciones								
	3 - Fondo cumplimiento sentencias								
14	Otro personal								
141	Otro personal								
15	Incentivos al rendimiento	735	420						1155
150	Productividad								
151	Gratificaciones	735	420						1155
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	7085	5536	102606					115227
160	Cuotas sociales	6933	5457	102594					114984
	0 - Seguridad Social								
	1 - MURCIA								
	4 - MURCIA								
	9 - Otras								
161	Prestaciones Sociales	15	5	10					30
	0 - Pensiones a funcionarios								
	1 - Pensiones a familiares								
	3 - Pensiones excepcionales								
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas								
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo								
	6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo								
	7 - Otras prestaciones sociales								
	9 - Complemento familiar	15	5	10					30
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral	53	21	1					75
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	53	21	1					75
	1 - Economatos y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	9 - Otros								
163	Gastos sociales de personal laboral	84	53	1					138
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal	84	53	1					138
	1 - Economatos y comedores								
	2 - Transportes de personal								
	9 - Otros								
TOTAL CAPITULO I		41112	23107	440790					505009

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 5 CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION									
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		421A	421B	421C					TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos			300		1000					1200
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones										
203	Maquinaria, instalacion y utillaje			100							100
204	Materia de transporte			100		1000					1100
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion			900	700	4000					5600
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones			500	500	2000					3000
213	Maquinaria, instalacion y utillaje			50	100	2000					2150
214	Materia de transporte										
215	Mobiliario y enseres			50	100						150
216	Equipos para proceso de informacion			300							300
219	Otro inmovilizado material										
22	Materia, suministros y otros			24624	18580	84000					127204
220	Materia de oficina			900	2378	4900					8178
	0 - Ordinario no inventariable			100	250	1000					1350
	1 - Mobiliario y enseres			100	2003	2400					4503
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas			600	50						650
	3 - Libros y otras publicaciones			100	75	500					675
	4 - Materia informatico					1000					1000
221	Suministros			295	13236	68000					81531
	0 - Energia electrica			280	1800	3000					5080
	1 - Agua			15	250	600					865
	2 - Gas				800	800					1600
	3 - Combustible				50	700					750
	4 - Vestuario				80	3000					3080
	5 - Productos alimenticios				9256	50900					60156
	6 - Productos farmaceuticos				80	2000					2080
	9 - Otros suministros				920	7000					7920
222	Comunicaciones			630	746	500					1876
	0 - Telefonicas			550	709	450					1709
	1 - Postales y telegraficas			80	37	50					167
	2 - Telex										
	9 - Otras										
223	Transportes			50	40	600					690
224	Primas de seguro			625	300						925
225	Tributos										
226	Gastos diversos			20024	1380	10000					31404
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas			191	180						371
	2 - Publicidad y propaganda			150							150
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes										
	6 - Reuniones y conferencias			530	600						1130
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica			2000	400						2400
	8 - Promocion cultural y educativa			17153	200	5000					22353
	9 - Otros					5000					5000
227	Trabajos realizados por otras empresas			2100	500						2600
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos			2100	500						2600
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio			1440	556	3000					4996
230	Dietas			780	280	1000					2060
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos			530	80	1000					1610
	2 - Al Personal			250	200						450
231	Locomocion			620	226	2000					2846
232	Traslados			20	30						50
233	Otras indemnizaciones			20	20						40
TOTAL CAPITULO II				27164	19836	92000					139000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
		SERVICIO		0 4		DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		421A	421B	421C					TOTAL PROGRAMAS
41	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma										
410	Patronatos Guarderías			6500	110000						116500
412	A la Academia Alfonso X			6500	110000						110000
46	A Corporaciones Locales										6500
460	A Cartagena para Centro As. U.N.E.D.		116500	4500							121000
461	A.C.L. para Universidades Populares			4500							4500
462	Para educacion compensatoria y Plan de Alfabetizacion ...		25000								25000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		91500								91500
480	Becas Colegio Mayor		1000	20250	110000						131250
481	Becas para formacion, investigacion, ampliacion y perfeccionamiento de estudios			1250							1250
482	Colaboracion estudios e investigacion universitaria			15000							15000
483	Actividades educativas y fomento del asociacionismo			4000							4000
487	Guarderías Laborales		1000								1000
					110000						110000
TOTAL CAPITULO IV			117500	31250	220000						368750

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5									
EICA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION													
		SERVICIO		04		DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION													
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4218		421C												TOTAL PROGRAMAS	
60		Proyectos de inversion nueva		6000														6000	
602		Edificios y otras construcciones		6000														6000	
64		Remodelacion centros de infancia				30000												30000	
645		Mobiliario y enseres				30000												30000	

SECCION 16 ,

CONSEJERIA DE INDUSTRIA

COMERCIO Y TURISMO

	PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/ER-5
SECCION 16		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO					
CAPITULO	SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION	DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO	TOTAL
CAPITULO I		101448	192441	87422	42047	61642	485000
CAPITULO II		19000	38000	16000	10000	17000	100000
CAPITULO III							
CAPITULO IV		13000	7000	31000	140000	521000	712000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		133448	237441	134422	192047	599642	1297000
CAPITULO VI			53000	265000			318000
CAPITULO VII			143000	121000	294000	21000	579000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			196000	386000	294000	21000	897000
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL		133448	433441	520422	486047	620642	2194000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		721A							TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos		9277								9277
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		9277								9277
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes		8631								8631
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		8631								8631
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		59030								59030
120	Retribuciones basicas		41378								41378
	0 - Sueldo										
	1 - trienios										
121	Retribuciones complementarias		17652								17652
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		2424								2424
130	Laboral fijo		2060								2060
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual		364								364
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento		3477								3477
150	Productividad										
151	Gratificaciones		3477								3477
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		18609								18609
160	Cuotas sociales		18451								18451
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales		158								158
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Económicos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I			101448								101448

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO								
		SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA								
PROGRAMAS		721A								TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
20	Arrendamientos	25								25
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion	25								25
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	875								875
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	400								400
213	Maquinaria, instalacion y utillaje									
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres	475								475
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	13025								13025
	Material de oficina	3955								3955
	- Ordinario no inventariable	1895								1895
	1 - Mobiliario y enseres	1340								1340
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	195								195
	3 - Libros y otras publicaciones	375								375
	4 - Material informatico	150								150
221	Suministros	300								300
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones	1850								1850
	0 - Telefonicas	1325								1325
	1 - Postales y telegraficas	215								215
	2 - Telex	210								210
	9 - Otras	100								100
223	Transportes	50								50
224	Primas de seguro	25								25
225	Tributos									
226	Gastos diversos	5245								5245
	0 - Canones	60								60
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	2000								2000
	2 - Publicidad y propaganda	500								500
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..	50								50
	6 - Reuniones y conferencias	1500								1500
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	485								485
	8 - Promocion cultural y educativa	460								460
	9 - Otros	190								190
227	Trabajos realizados por otras empresas	1600								1600
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	5075								5075
230	Dietas	2325								2325
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion	2075								2075
232	Traslados	25								25
233	Otras indemnizaciones	650								650
TOTAL CAPITULO II		19000								19000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO					
		SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL TECNICA					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		721A							TOTAL PROGRAMAS
40	Al Sector Publico Estatal		3000								3000
400	A la Universidad de Murcia, CEBAS, CESIC, y otros Organismos Autonomos		3000								3000
44	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma		7000								7000
440	A empresas publicas y otros entes publicos		7000								7000
46	A Corporaciones Locales		2000								2000
460	A ayuntamientos		2000								2000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		1000								1000
480	Ayudas para desarrollo de actividades y obras de interes industrial,turistico y comercial		1000								1000
TOTAL CAPITULO IV			13000								13000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA								
PROGRAMAS		722A	722B	741A					TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS										
10	Altos Cargos	3914							3914	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3914							3914	
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - otras remuneraciones									
11	Personal eventual de Gabinetes									
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios	85905	4123	24734					114762	
120	Retribuciones basicas	59958	3077	16843					79878	
	0 - Sueldo									
	1 - Trienios									
121	Retribuciones complementarias	25947	1046	7891					34884	
	0 - Complemento destino e incentivo									
	1 - Complemento dedicacion exclusiva									
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones									
	5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales	32224							32224	
130	Laboral fijo	32224							32224	
	0 - Salarios									
	1 - Antigüedad									
	2 - Complemento de puesto de trabajo									
	3 - Otras remuneraciones									
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual									
	0 - Salarios									
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento	4410	1050	2100					7560	
150	Productividad									
151	Gratificaciones	4410	1050	2100					7560	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	29244	414	4323					33981	
160	Cuotas sociales	28944	344	4193					33481	
	0 - Seguridad Social									
	1 - MURCE									
	4 - MURPAL									
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales	300	70	130					500	
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	3 - Pensiones excepcionales									
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo									
	6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo									
	7 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar									
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO 1		155697	5587	31157					192441	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO					
		SERVICIO 0 2		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA					
CONCEPTOS		PROGRAMAS	722A	722B	741A				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		6000						6000
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones		6000						6000
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte								
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion		4500		50				4550
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones		2000						2000
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		1500		50				1550
214	Material de transporte		10						10
215	Mobiliario y enseres		500						500
216	Equipos para proceso de informacion		490						490
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros		13400	1000	1050				15450
220	Material de oficina		3800	400	250				4450
	0 - Ordinario no inventariable		2500	200	150				2850
	1 - Mobiliario y enseres		1000	200	100				1300
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		100						100
	3 - Libros y otras publicaciones		100						100
	4 - Material informatico		100						100
221	Suministros		3500	400	100				4000
	0 - Energia electrica		2500	300					2800
	1 - Agua		500	50					550
	2 - Gas			50	50				100
	3 - Combustible		100						100
	4 - Vestuario		100						100
	5 - Productos alimenticios		100						100
	6 - Productos farmaceuticos		200						200
	9 - Otros suministros				50				50
222	Comunicaciones		2000	200	500				2700
	0 - Telefonicas		1900	200	400				2500
	1 - Postales y telegraficas		50		50				100
	2 - Telex		50		50				100
	9 - Otras								
223	Transportes		100						100
224	Primas de seguro		500						500
225	Tributos								
226	Gastos diversos		1500		200				1700
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		250						250
	2 - Publicidad y propaganda		500		100				600
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes		400		100				500
	6 - Reuniones y conferencias		250						250
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica		50						50
	8 - Promocion cultural y educativa		50						50
	9 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas		2000						2000
	0 - Limpieza y aseo		50						50
	1 - Seguridad		50						50
	2 - Valoraciones y peritajes		50						50
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje								
	6 - Estudios y trabajos tecnicos		1750						1750
	7 - Proceso de datos		50						50
	9 - Otros		50						50
23	Indemnizaciones por razon del servicio		8100	1000	2900				12000
230	Dietas		3200	400	1250				4850
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)								
	1 - A Altos Cargos		500						500
	2 - Al Personal		2700						2700
231	Locomocion		4750	400	1650				6800
232	Traslados		100						100
233	Otras indemnizaciones		50	200					250
TOTAL CAPITULO II			32000	2000	4000				38000

FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO		GASTOS		P07/EP-5	
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA		MILES DE PESETAS			
POR PROGRAMAS		0 2							
CONCEPTOS	PROGRAMAS	7 2 2 A	7 2 2 B	7 4 1 A					TOTAL PROGRAMAS
47	A Empresas Privadas	1000	4000	1000					6000
470	Subvenciones a empresas privadas para proteccion y seguridad industrial	1000							1000
471	Subvenciones a empresas para desarrollo del sector artesano		4000						4000
472	Subvenciones a empresas para proteccion y seguridad minera			1000					1000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		1000						1000
TOTAL CAPITULO IV		1000	5000	1000					7000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO									
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		722A	722B						TOTAL PROGRAMAS
60	Instalaciones energias alternativas			10000							10000
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje			10000							10000
61	Acondicionamiento de nuevos locales			3000							3000
612	Edificios y otras construcciones			2000							2000
615	Mobiliario y enseres			1000							1000
62	Equipamiento industrial e informatico			10000							10000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje			10000							10000
63	Centro de exposicion permanente y difusion de la artesanía. Cartagena (F.C.I.)				30000						30000
632	Edificios y otras construcciones				26000						26000
	0 - Fondo de Compensacion Interterritorial				18000						18000
	1 - Fondos Propios				8000						8000
637	Bienes destinados al uso general				4000						4000
	0 - Fondo de Compensacion Interterritorial				2000						2000
	1 - Fondos Propios				2000						2000
TOTAL CAPITULO VI				23000	30000						53000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		722A	722B	741A					TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales				5000						5000
760	Ayudas para investigacion e infraestructura minera regional				5000						5000
77	A Empresas Privadas		110000	13000	13000						136000
770	Ayudas para financiacion del plan de electrificacion rural		100000								100000
771	Ayudas para infraestructura y descentralizacion industrial y para ahorro energetico		10000								10000
772	Subvenciones para financiacion de talleres artesanos			13000							13000
773	Ayudas para infraestructura e investigacion minera regional				13000						13000
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro			2000							2000
780	Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro para desarrollo del sector artesano			2000							2000
TOTAL CAPITULO VII			110000	15000	18000						143000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO									
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		622A	7511A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos				3914						3914
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos				3914						3914
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes				2701						2701
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes				2701						2701
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		16594	46908							63502
120	Retribuciones basicas		11023	32678							43701
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
121	Retribuciones complementarias		5571	14230							19801
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			2188							2188
130	Laboral fijo			2188							2188
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento		575	1000							1575
150	Productividad										
151	Gratificaciones		575	1000							1575
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		3957	9585							13542
160	Cuotas sociales		3905	9285							13190
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUPACE										
	4 - MUNICIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales		52	300							352
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				21126	66296						87422

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P07/EP-5
FICHA		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO								
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO								
POR PROGRAMAS										
PROGRAMAS		622A	751A							TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS										
20	Arrendamientos		1400							1400
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones		1400							1400
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		610							610
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		400							400
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		100							100
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres		100							100
216	Equipos para proceso de informacion		10							10
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	3100	5965							9065
220	Material de oficina	900	2200							3100
	0 - Ordinario no inventariable	400	1200							1600
	1 - Mobiliario y enseres	350	600							950
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	60	200							260
	3 - Libros y otras publicaciones	60	150							210
	4 - Material informatico	30	50							80
221	Suministros	250	465							715
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones	650	1500							2150
	0 - Telefonicas	300	850							1150
	1 - Postales y telegraficas	175	350							525
	2 - Telex	150	250							400
	9 - Otras	25	50							75
223	Transportes	400	700							1100
224	Primas de seguro		25							25
225	Tributos									
226	Gastos diversos	700	1000							1700
	0 - Gastos	300	425							725
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	60	75							135
	2 - Publicidad y propaganda	15	25							40
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes	75	115							190
	6 - Reuniones y conferencias	150	250							400
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	80	80							160
	8 - Promocion cultural y educativa	20	30							50
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas	200	75							275
	0 - Limpieza y aseo	100	75							175
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	100								100
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	900	4025							4925
230	Dietas	500	2200							2700
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion	400	1300							1700
232	Traslados		25							25
233	Otras indemnizaciones		500							500
TOTAL CAPITULO 11		4000	12000							16000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO						
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		622A	751A					TOTAL PROGRAMAS
46	A Corporaciones Locales	5000	8000							13000
460	A Ayuntamientos para promocion de ferias comerciales	5000								5000
461	A Ayuntamientos para promocion turistica y reduccion de la estacionalidad		8000							8000
47	A Empresas Privadas	2000	5000							7000
470	Subvenciones a empresas para promocion del turismo y mejora de la oferta turistica		5000							5000
471	Subvenciones a empresas para promocion del comercio.	2000								2000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	2000	9000							11000
480	Ayudas para asistencia a ferias y promocion comercial ...	2000								2000
481	Subvenciones para desarrollo de actividades turisticas ..		9000							9000
TOTAL CAPITULO IV		9000	22000							31000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO							
PROGRAMAS		622A	751A							TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS											
60	Campaña de promocion comercial de la Region de Murcia. ..	25000									25000
608	Otro inmovilizado material	5000									5000
609	Inmovilizado inmaterial	20000									20000
61	Campaña de promocion turistica de la Region de Murcia. ..		90000								90000
618	Otro inmovilizado material		10000								10000
619	Inmovilizado inmaterial		80000								80000
62	Centro de congresos y exposiciones.		140000								140000
622	Edificios y otras construcciones		125000								125000
	0 - Fondo de compensacion interterritorial.		90000								90000
	1 - Financiacion propia.		35000								35000
627	Bienes destinados al uso general		15000								15000
	0 - Fondo de compensacion interterritorial.		10000								10000
	1 - Financiacion propia.		5000								5000
63	Escuela Regional de Hosteleria (E.C.I.)		10000								10000
632	Edificios y otras construcciones		10000								10000
TOTAL CAPITULO VI		25000	240000								265000



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO

CONCEPTOS	PROGRAMAS	622A	751A						TOTAL PROGRAMAS
76 A Corporaciones Locales		37000	55000						
760 A Ayuntamientos para participacion y promocion a ferias comerciales		10000							92000
761 Mercados Municipales		27000							10000
762 A Corporaciones Locales para infraestructura turistica, promocion de costa calida y demas zonas turisticas de la region			55000						27000
77 A Empresas Privadas		7000	10000						55000
770 Ayudas a empresas privadas para desarrollo del sector ...		7000							17000
771 Subvenciones a empresas para la adecuacion y desarrollo de la oferta turistica			10000						7000
78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2000	10000						10000
780 A Familias e instituciones sin fines de lucro para participacion y promocion de ferias		2000							12000
781 Ayudas para adecuacion de la oferta turistica			10000						2000
									10000
TOTAL CAPITULO VII		46000	75000						121000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5			
ETIQUETA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO									
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION									
PROGRAMAS		824A										TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos	3914										3914	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3914										3914	
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - otras remuneraciones												
11	Personal eventual de Gabinetes	2701										2701	
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes	2701										2701	
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - Otras remuneraciones												
12	Funcionarios	27816										27816	
120	Retribuciones basicas	19164										19164	
	0 - Sueldo												
	1 - trienios												
121	Retribuciones complementarias	8652										8652	
	0 - Complemento destino e incentivo												
	1 - Complemento dedicacion exclusiva												
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras remuneraciones												
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignacion por destino en el extranjero												
13	Laborales												
130	Laboral fijo												
	0 - Salarios												
	1 - Antigüedad												
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras remuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual												
	0 - Salarios												
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras remuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	800										800	
150	Productividad												
151	Gratificaciones	800										800	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	6816										6816	
160	Cuotas sociales	6716										6716	
	0 - Seguridad Social												
	1 - MURCIA												
	4 - MUNICIPAL												
	9 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	100										100	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	3 - Pensiones excepcionales												
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo												
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo												
	7 - Otras prestaciones sociales												
	9 - Complemento familiar												
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Económicos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
TOTAL CAPITULO I		42047										42047	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	1 6	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO				
		SERVICIO	0 4	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION				
CONCEP.TU.	PROGRAMAS	824A						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	3000						3000
200	Terrenos y bienes naturales							
202	Edificios y otras construcciones							
203	Maquinaria, instalacion y utillaje							
204	Material de transporte							
205	Mobiliario y enseres							
206	Equipos para proceso de informacion	3000						3000
209	Otro inmovilizado material							
21	Reparacion y conservacion	750						750
210	Terrenos y bienes naturales							
212	Edificios y otras construcciones	50						50
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	40						40
214	Material de transporte							
215	Mobiliario y enseres	60						60
216	Equipos para proceso de informacion	600						600
219	Otro inmovilizado material							
22	Material, suministros y otros	5250						5250
220	Material de oficina	800						800
	0 - Ordinario no inventariable	100						100
	1 - Mobiliario y enseres	300						300
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100						100
	3 - Libros y otras publicaciones	100						100
	4 - Material informatico	200						200
221	Suministros	500						500
	0 - Energia electrica	500						500
	1 - Agua							
	2 - Gas							
	3 - Combustible							
	4 - Vestuario							
	5 - Productos alimenticios							
	6 - Productos farmaceuticos							
	9 - Otros suministros							
222	Comunicaciones	600						600
	0 - Telefonicas	400						400
	1 - Postales y telegraficas	100						100
	2 - Telex							
	9 - Otras	100						100
223	Transportes	100						100
224	Primas de seguro							
225	Tributos							
226	Gastos diversos	1250						1250
	0 - Canones							
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100						100
	2 - Publicidad y propaganda	650						650
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes	250						250
	6 - Reuniones y conferencias	100						100
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	100						100
	8 - Promocion cultural y educativa	100						100
	9 - Otros	50						50
227	Trabajos realizados por otras empresas	2000						2000
	0 - Limpieza y aseo	100						100
	1 - Seguridad							
	2 - Valoraciones y peritajes							
	3 - Postales							
	4 - Custodia, deposito y almacenaje							
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	1700						1700
	7 - Proceso de datos	100						100
	9 - Otros	100						100
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1000						1000
230	Dietas	600						600
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)							
	1 - A Altos Cargos	600						600
	2 - Al Personal							
231	Locomocion	400						400
232	Traslados							
233	Otras indemnizaciones							
TOTAL CAPITULO II		10000						10000

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 6 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO									
		SERVICIO 0 5 DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		322A	821A						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4101							4101
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4101							4101
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			19703	23034						42737
120	Retribuciones basicas			14597	14289						28886
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
121	Retribuciones complementarias			5106	8745						13851
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			1050	1050						2100
150	Productividad										
151	Gratificaciones			1050	1050						2100
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			5456	7248						12704
160	Cuotas sociales			5356	7148						12504
	0 - Seguridad Social										
	1 - RUMFACE										
	4 - RUMFAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			100	100						200
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				30310	31332						61642

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	16	CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO				
		SERVICIO	05	DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	322A	021A					TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	2400						2400
200	Terrenos y bienes naturales							2400
202	Edificios y otras construcciones	2400						2400
203	Maquinaria, instalacion y utillaje							
204	Material de transporte							
205	Mobiliario y enseres							
206	Equipos para proceso de informacion							
209	Otro inmovilizado material							
21	Reparacion y conservacion	300						300
210	Terrenos y bienes naturales							300
212	Edificios y otras construcciones	225						225
213	Maquinaria, instalacion y utillaje							
214	Material de transporte							
215	Mobiliario y enseres	75						75
216	Equipos para proceso de informacion							
219	Otro inmovilizado material							
22	Material, suministros y otros	3000	9750					12750
220	Material de oficina	500	650					1150
	0 - Ordinario no inventariable							
	1 - Mobiliario y enseres	250	250					500
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	250	250					500
	3 - Libros y otras publicaciones		50					50
	4 - Material informatico		100					100
221	Suministros	600	500					1100
	0 - Energia electrica							
	1 - Agua	300	300					600
	2 - Gas	50	50					100
	3 - Combustible							
	4 - Vestuario							
	5 - Productos alimenticios							
	6 - Productos farmaceuticos							
	9 - Otros suministros	250	150					400
222	Comunicaciones	400	400					800
	0 - Telefonicas							
	1 - Postales y telegraficas	300	300					600
	2 - Telex	100	100					200
	9 - Otras							
223	Transportes							
224	Primas de seguro							
225	Tributos							
226	Gastos diversos	200	200					400
	0 - Canones							
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100	100					200
	2 - Publicidad y propaganda	100	100					200
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes							
	6 - Reuniones y conferencias							
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica							
	8 - Promocion cultural y educativa							
	9 - Otros							
227	Trabajos realizados por otras empresas	1300	8000					9300
	0 - Limpieza y aseo							
	1 - Seguridad							
	2 - Valoraciones y peritajes							
	3 - Postales							
	4 - Custodia, deposito y almacenaje	300						300
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	1000	8000					9000
	7 - Proceso de datos							
	9 - Otros							
23	Indemnizaciones por razon del servicio	1300	250					1550
230	Dietas	600	100					700
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)							
	1 - A Altos Cargos	400						400
	2 - Al Personal	200	100					300
231	Locomocion	600	100					700
232	Traslados							
233	Otras indemnizaciones	100	50					150
TOTAL CAPITULO II		7000	10000					17000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO									
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO									
PROGRAMAS		322A		821A								TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
46	A Corporaciones Locales	65000		12000								77000	
460	Desempleo estacional.	65000										65000	
461	Contratacion de agentes de desarrollo de la Economia social.			12000								12000	
47	A Empresas Privadas	240000		130000								370000	
470	Empleo Juvenil.	150000										150000	
	0 - Fondo Social Europeo.	100000										100000	
	1 - Contratacion temporal.	50000										50000	
471	Empleo de trabajadores con dificultades de reinsercion en el Mercado de Trabajo.	80000										80000	
472	Acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa y actuaciones puntuales en empresas y sectores en crisis. .	10000										10000	
473	A Cooperativas para planes de saneamiento y viabilidad. .			47000								47000	
474	Empleo Cooperativo.			83000								83000	
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	44000		30000								74000	
480	Becas de Formacion.	7000		7000								14000	
481	A Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales para formacion, campañas de vendimia y otros gastos.	37000										37000	
	0 - Centrales Sindicales.	22000										22000	
	1 - Organizaciones empresariales.	12000										12000	
	2 - Campañas de vendimia.	3000										3000	
482	Iniciativa Locales de Empleo.			20000								20000	
483	Fomento del Asociacionismo cooperativo.			3000								3000	
TOTAL CAPITULO IV		349000		172000								521000	



NOJA N° 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION

1	6
---	---

 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO

0	5
---	---

 DIRECCION REGIONAL DE EMPLEO Y DESARROLLO COOPERATIVO

CONCEPTOS		PROGRAMAS							TOTAL PROGRAMAS
		322A							
76	A Corporaciones Locales	3500							3500
761	Acciones Coyunturales.	3500							3500
77	A Empresas Privadas	17500							17500
770	Para obligaciones contraídas en ejercicios anteriores por Convenio de Colaboración con empresas de la Región de Murcia.	17500							17500
TOTAL CAPITULO VII		21000							21000

SECCION 17 ,

CONSEJERIA DE AGRICULTURA ,

GANADERIA Y PESCA

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES		P 87/EX-5
SECCION 117		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SERVICIO REGIONAL DE PESCA	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENT.	DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRICOLAS		TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	223828	13417	589640	269354	553691		1649930
CAPITULO II	51915	3388	71110	39587	34000		200000
CAPITULO III							
CAPITULO IV	14500	5800	26700	40000	3000		90000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	290243	22605	687450	348941	590691		1939930
CAPITULO VI	61000	17000	181700	147200	843500		1250400
CAPITULO VII	10000		55900	258702	35000		359602
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	71000	17000	237600	405902	878500		1610002
CAPITULO VIII					40000		40000
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS					40000		40000
GRAN TOTAL	361243	39605	925050	754843	1509191		3589932

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA									
DISTRIBUCION ECONOMICA		SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA									
POR PROGRAMAS											
CONCEPTOS		PROGRAMAS	711A								TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos		21036								21036
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		21036								21036
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes		4544								4544
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		4544								4544
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		151719								151719
120	Retribuciones basicas		97179								97179
	0 - Sueldo		85285								85285
	1 - Trienios		11894								11894
121	Retribuciones complementarias		54540								54540
	0 - Complemento destino e incentivo		44818								44818
	1 - Complemento dedicacion exclusiva		8559								8559
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones		1163								1163
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		8611								8611
130	Laboral fijo		6861								6861
	0 - Salarios		6236								6236
	1 - Antigüedad		625								625
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual		1750								1750
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento		1600								1600
150	Productividad										
151	Gratificaciones		1600								1600
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		36318								36318
160	Cuotas sociales		36204								36204
	0 - Seguridad Social										
	1 - MURACE										
	4 - MUNICIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales		114								114
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar		114								114
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I			223828								223828

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA								
		SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	711A							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		6165							6165
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		2165							2165
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		1500							1500
214	Material de transporte		500							500
215	Mobiliario y enseres		500							500
216	Equipos para proceso de informacion		1500							1500
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros		41050							41050
220	Material de oficina		8000							8000
	0 - Ordinario no inventariable									
	1 - Mobiliario y enseres									
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas									
	3 - Libros y otras publicaciones									
	4 - Material informatico									
221	Suministros		7500							7500
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones		5000							5000
	0 - Telefonicas									
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes									
224	Primas de seguro		2500							2500
225	Tributos		50							50
226	Gastos diversos		5000							5000
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas									
	2 - Publicidad y propaganda									
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
	6 - Reuniones y conferencias									
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		13000							13000
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		4700							4700
230	Dietas		2500							2500
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion		1500							1500
232	Traslados		100							100
233	Otras indemnizaciones		600							600
TOTAL CAPITULO II			51915							51915

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
		SERVICIO	SECRETARIA GENERAL TECNICA					
CONCEPTOS	PROGRAMAS	7	1	A				TOTAL PROGRAMAS
60	Inversion de obra nueva para ampliacion del edificio de la Consejeria de Agricultura, Ganaderia y Pesca en plaza Juan XXIII	30000						30000
602	Edificios y otras construcciones	30000						30000
61	Inversiones en acondicionamiento, mobiliario y puesta en servicio de nuevos locales	16000						16000
612	Edificios y otras construcciones	11000						11000
613	Maquinaria, instalaciones, y utillaje	5000						5000
62	Plan de Formacion y Perfeccionamiento del personal	2500						2500
629	Inmovilizado inmaterial	2500						2500
63	Inversiones en acondicionamiento y puesta en servicio de la Biblioteca Agraria de la Consejeria	2500						2500
632	Edificios y otras construcciones	1000						1000
638	Otro inmovilizado material	1500						1500
64	Plan de Informatizacion de la Consejeria	10000						10000
646	Equipos para procesos de informacion	10000						10000
TOTAL CAPITULO VI		61000						61000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO		SERVICIO REGIONAL DE PESCA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7141A							TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos										
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios										
	11227										
120	Retribuciones basicas										
	7022										
	0 - Sueldo										
	1 - Trienios										
	5451										
	1571										
121	Retribuciones complementarias										
	4205										
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
	3056										
	563										
	586										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
130	Laboral fijo										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento										
150	Productividad										
151	Gratificaciones										
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador										
	2190										
160	Cuotas sociales										
	2186										
	0 - Seguridad Social										
	1 - MURACE										
	4 - MURPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales										
	4										
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacologica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacologica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
	4										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		13417									
		13417									

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
DISTRIBUCION ECONOMICA		1 7									
POR PROGRAMAS		SERVICIO		SERVICIO REGIONAL DE PESCA							
0 2											
CONCEPTOS		PROGRAMAS		714A							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	850									850
200	Terrenos y bienes naturales										
202	Edificios y otras construcciones	850									850
203	Maquinaria, instalacion y utillaje										
204	Material de transporte										
205	Mobiliario y enseres										
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	80									80
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones	40									40
213	Maquinaria, instalacion y utillaje										
214	Material de transporte	25									25
215	Mobiliario y enseres	15									15
216	Equipos para proceso de informacion										
219	Otro inmovilizado material										
22	Material, suministros y otros	1608									1608
220	Material de oficina	455									455
	0 - Ordinario no inventariable										
	1 - Mobiliario y enseres										
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas										
	3 - Libros y otras publicaciones										
	4 - Material informatico										
221	Suministros	170									170
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones	315									315
	0 - Telefonicas										
	1 - Postales y telegraficas										
	2 - Telen										
	9 - Otras										
223	Transportes	5									5
224	Primas de seguro										
225	Tributos										
226	Gastos diversos	663									663
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas										
	2 - Publicidad y propaganda										
	3 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
	6 - Reuniones y conferencias										
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica										
	8 - Promocion cultural y educativa										
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas										
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos										
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio	850									850
230	Dietas	300									300
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos										
	2 - Al Personal										
231	Locomocion	550									550
232	Traslados										
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO I I		3388									3388

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO		SERVICIO REGIONAL DE PESCA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7114A							TOTAL PROGRAMAS
46	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		5800								5800
480	Becas		5500								5500
481	Otras transferencias		300								300

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA									
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA									
PROGRAMAS		542A		542B		712A						TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS													
10	Altos Cargos												
100	Retribuciones basicas y otras reuuneraciones Altos Cargos												
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - otras reuuneraciones												
11	Personal eventual de Gabinetes												
110	Retribuciones basicas y otras reuuneraciones del personal eventual de Gabinetes												
	0 - Retribuciones basicas												
	1 - Otras reuuneraciones												
12	Funcionarios	91577		74405		190216						356198	
120	Retribuciones basicas	61407		47300		109402						218109	
	0 - Sueldo	54266		41490		93078						188834	
	1 - Trienios	7141		5810		16324						29275	
121	Retribuciones complementarias	30170		27105		80814						138089	
	0 - Complemento destino e incentivo	22175		25923		56166						104264	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	7924		1056		23352						32372	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo												
	3 - Complementos transitorios												
	4 - Otras reuuneraciones	71		126		1256						1453	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias												
122	Retribuciones en especie												
123	Asignacion por destino en el extranjero												
13	Laborales	41349		60664		1518						103531	
130	Laboral fijo	39024		50722		1518						91264	
	0 - Salarios	35635		46493		1404						83532	
	1 - Antigüedad	3389		4229		114						7732	
	2 - Complemento de puesto de trabajo												
	3 - Otras reuuneraciones												
	4 - Fondo cumplimiento sentencias												
131	Laboral eventual	2325		9942								12267	
	0 - Salarios												
	1 - Complemento puesto de trabajo												
	2 - Otras reuuneraciones												
	3 - Fondo cumplimiento sentencias												
14	Otro personal												
141	Otro personal												
15	Incentivos al rendimiento	1700		200		50						1950	
150	Productividad												
151	Gratificaciones	1700		200		50						1950	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	38857		36365		52739						127961	
160	Cuotas sociales	38853		36365		52739						127957	
	0 - Seguridad Social												
	1 - MURACE												
	4 - MUNICIPAL												
	9 - Otras												
161	Prestaciones Sociales	4										4	
	0 - Pensiones a funcionarios												
	1 - Pensiones a familiares												
	3 - Pensiones excepcionales												
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas												
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo												
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo												
	7 - Otras prestaciones sociales												
	9 - Complemento familiar	4										4	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Economatos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
163	Gastos sociales de personal laboral												
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal												
	1 - Economatos y comedores												
	2 - Transportes de personal												
	9 - Otros												
TOTAL CAPITULO I		173483		171634		244523						589640	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
EJECUCION DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA							
PROGRAMAS		542A	542B	712A					TOTAL PROGRAMAS
CONCEPTOS									
20	Arrendamientos		1800	4500					6300
200	Terrenos y bienes naturales								
202	Edificios y otras construcciones			4500					4500
203	Maquinaria, instalacion y utillaje								
204	Material de transporte		1800						1800
205	Mobiliario y enseres								
206	Equipos para proceso de informacion								
209	Otro inmovilizado material								
21	Reparacion y conservacion	2860	1575	1200					5635
210	Terrenos y bienes naturales								
212	Edificios y otras construcciones	1500	600	200					2300
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	560	450						1010
214	Material de transporte	400	450	850					1700
215	Mobiliario y enseres	400	75	150					625
216	Equipos para proceso de informacion								
219	Otro inmovilizado material								
22	Material, suministros y otros	40955	7555	8595					57105
220	Material de oficina	1420	2080	1810					5310
	0 - Ordinario no inventariable								
	1 - Mobiliario y enseres								
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas								
	3 - Libros y otras publicaciones								
	4 - Material informatico								
221	Suministros	35500	2500	2710					40710
	0 - Energia electrica								
	1 - Agua								
	2 - Gas								
	3 - Combustible								
	4 - Vestuario								
	5 - Productos alimenticios								
	6 - Productos farmaceuticos								
	9 - Otros suministros								
222	Comunicaciones	1100	1550	2425					5075
	0 - Telefonicas								
	1 - Postales y telegraficas								
	2 - Telex								
	9 - Otras								
223	Transportes	700	100	50					850
224	Primas de seguro	100	25						125
225	Tributos								
226	Gastos diversos	2000	500	100					2600
	0 - Canones								
	1 - Atenciones protocolarias y representativas								
	2 - Publicidad y propaganda								
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..								
	6 - Reuniones y conferencias								
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica								
	8 - Promocion cultural y educativa								
	9 - Otros								
227	Trabajos realizados por otras empresas	135	800	1500					2435
	0 - Limpieza y aseo								
	1 - Seguridad								
	2 - Valoraciones y peritajes								
	3 - Postales								
	4 - Custodia, deposito y almacenaje								
	6 - Estudios y trabajos tecnicos								
	7 - Proceso de datos								
	9 - Otros								
23	Indemnizaciones por razon del servicio	845	425	800					2070
230	Dietas	645	300	600					1545
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)								
	1 - A Altos Cargos								
	2 - Al Personal								
231	Locomocion	200	125	200					525
232	Traslados								
233	Otras indemnizaciones								
TOTAL CAPITULO II		44660	11355	15095					71110

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	542B	712A					TOTAL PROGRAMAS
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		6960	19740					26700
481	Plan de Incorporacion de Jovenes			12070					12070
482	Cursos breves e incorporacion de jovenes financiados con creditos finalistas			1000					1000
483	Becas para la formacion de especialistas y/o investigadores		6960	3540					10500
484	Fomento del asociacionismo juvenil			2000					2000
485	Formacion de socios entidades asociativas financiadas con creditos finalistas			480					480
486	Apoyo de grupos de gestion (SEGES), financiados con creditos finalistas			650					650
TOTAL CAPITULO IV			6960	19740					26700

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		F87/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA										
		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA										
CONCEPTOS		PROGRAMAS		5 4 2 A	5 4 2 B	7 1 2 A	 	 	 	 	TOTAL PROGRAMAS	
60	Inversiones nuevas en maquinarias, parque movil, medios didacticos y utensilios			14820		5600						20420
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje			6470								6470
604	Material de transporte			4600		4000						8600
605	Mobiliario y enseres			750								750
606	Equipos para proceso de informacion			3000								3000
608	Otro inmovilizado material					1600						1600
61	Inversiones nuevas en infraestructura y medios de produccion para el funcionamiento de fincas, explotacione e instalaciones de los Centros de Capacitacion y Experiencias Agrarias y Centro Regional de Investigacione			15080		6000						21080
610	Terrenos y bienes naturales			8000		3000						11000
612	Edificios y otras construcciones			7080								7080
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje					3000						3000
62	Proyectos de Investigacion Agraria.					25000						25000
629	Inmovilizado inmaterial					25000						25000
63	Inversiones nuevas en capacitacion y extension agraria, financiadas por el F.C.I.						30000					30000
632	Edificios y otras construcciones						30000					30000
64	Campañas de difusion tecnologica, mejora y realizacion de elementos audiovisuales y divulgativos.						47400					47400
649	Inmovilizado inmaterial						47400					47400
65	Proyectos Nacionales de Investigacion Agraria e Inversiones en infraestructura financiadas con creditos finalistas.					24500						24500
650	Terrenos y bienes naturales					5500						5500
659	Inmovilizado inmaterial					19000						19000
66	Inversiones de reposicion en infraestructura y acondicionamiento de los C.C.E.A. Y C.R.I.A.			4300		9000						13300
662	Edificios y otras construcciones			4300		9000						13300
TOTAL CAPITULO VI				34200		64500		83000				181700

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
EICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA									
		SERVICIO 03 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		542B	712A						TOTAL PROGRAMAS
71	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma		24000								24000
710	Transferencias a Organismos Autonomos Administrativos para investigaciones agrarias		24000								24000
77	A Empresas Privadas			31900							31900
770	Acciones de desarrollo comunitario			16500							16500
771	Acciones de desarrollo comunitario financiadas con creditos finalistas			7000							7000
772	Acciones de desarrollo comunitario en zonas de montaña, financiadas con creditos finalistas			1000							1000
773	Incorporacion de jovenes a entidades asociativas, financiadas con creditos finalistas			3000							3000
774	Incorporaciones de jovenes a entidades asociativas con generacion de empleo, financiadas con creditos finalistas			4400							4400
TOTAL CAPITULO VII		24000	31900								55900

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5					
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA											
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS											
PROGRAMAS		714C		714D		714E		714F		714G		714H		TOTAL PROGRAMAS	
CONCEPTOS		714C		714D		714E		714F		714G		714H		TOTAL PROGRAMAS	
10	Altos Cargos														
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos														
	0 - Retribuciones basicas														
	1 - otras remuneraciones														
11	Personal eventual de Gabinetes														
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes														
	0 - Retribuciones basicas														
	1 - Otras remuneraciones														
12	Funcionarios	83182	97129											180311	
120	Retribuciones basicas	56294	64885											121179	
	0 - Sueldo	47153	56435											103588	
	1 - trienios	9141	8450											17591	
121	Retribuciones complementarias	26888	32244											59132	
	0 - Complemento destino e incentivo	22754	25414											48168	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva	3906	5971											9877	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo														
	3 - Complementos transitorios														
	4 - Otras remuneraciones	228	859											1087	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias														
122	Retribuciones en especie														
123	Asignacion por destino en el extranjero														
13	Laborales	41680	2422											44102	
130	Laboral fijo	41680	2422											44102	
	0 - Salarios	37314	2204											39518	
	1 - Antigüedad	3439	218											3657	
	2 - Complemento de puesto de trabajo														
	3 - Otras remuneraciones	927												927	
	4 - Fondo cumplimiento sentencias														
131	Laboral eventual														
	0 - Salarios														
	1 - Complemento puesto de trabajo														
	2 - Otras remuneraciones														
	3 - Fondo cumplimiento sentencias														
14	Otro personal														
141	Otro personal														
15	Incentivos al rendimiento	510												510	
150	Productividad														
151	Gratificaciones	510												510	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	24145	20286											44431	
160	Cuotas sociales	23861	19813											43674	
	0 - Seguridad Social														
	1 - RUEACE														
	4 - RUMFAL														
	9 - Otras														
161	Prestaciones Sociales	284	473											757	
	0 - Pensiones a funcionarios														
	1 - Pensiones a familiares														
	3 - Pensiones excepcionales														
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas														
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo														
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo														
	7 - Otras prestaciones sociales														
	9 - Complemento familiar	284	473											757	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral														
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal														
	1 - Economatos y comedores														
	2 - Transportes de personal														
	9 - Otros														
163	Gastos sociales de personal laboral														
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal														
	1 - Economatos y comedores														
	2 - Transportes de personal														
	9 - Otros														
TOTAL CAPITULO I		149517	119837											269354	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO 0 4		DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		714C	714D						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	50	150								200
200	Terrenos y bienes naturales	10	150								160
202	Edificios y otras construcciones	10									10
203	Maquinaria, instalacion y utillaje	10									10
204	Material de transporte	10									10
205	Mobiliario y enseres	10									10
206	Equipos para proceso de informacion										
209	Otro inmovilizado material										
21	Reparacion y conservacion	2870	2360								5230
210	Terrenos y bienes naturales										
212	Edificios y otras construcciones	1000	1400								2400
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	870	150								1020
214	Material de transporte	400	450								850
215	Mobiliario y enseres	440	360								800
216	Equipos para proceso de informacion	150									150
219	Otro inmovilizado material	10									10
22	Material, suministros y otros	16885	9380								26265
220	Material de oficina	1900	3910								5810
	0 - Ordinario no inventariable										
	1 - Mobiliario y enseres										
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas										
	3 - Libros y otras publicaciones										
	4 - Material informatico										
221	Suministros	9900	3210								13110
	0 - Energia electrica										
	1 - Agua										
	2 - Gas										
	3 - Combustible										
	4 - Vestuario										
	5 - Productos alimenticios										
	6 - Productos farmaceuticos										
	9 - Otros suministros										
222	Comunicaciones	915	930								1845
	0 - Telefonicas										
	1 - Postales y telegraficas										
	9 - Otras										
223	Transportes										
224	Primas de seguro	10	130								140
225	Tributos										
226	Gastos diversos	800	400								1200
	0 - Canones										
	1 - Atenciones protocolarias y representativas										
	2 - Publicidad y propaganda										
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..										
	6 - Reuniones y conferencias										
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica										
	8 - Promocion cultural y educativa										
	9 - Otros										
227	Trabajos realizados por otras empresas	3360	800								4160
	0 - Limpieza y aseo										
	1 - Seguridad										
	2 - Valoraciones y peritajes										
	3 - Postales										
	4 - Custodia, deposito y almacenaje										
	6 - Estudios y trabajos tecnicos										
	7 - Proceso de datos										
	9 - Otros										
23	Indemnizaciones por razon del servicio	3792	4100								7892
230	Dietas	2992	2600								5592
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)										
	1 - A Altos Cargos										
	2 - Al Personal										
231	Locomocion										
232	Traslados	800	1500								2300
233	Otras indemnizaciones										
TOTAL CAPITULO II		23597	15990								39587

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
EJECUCION ECONOMICA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS						
CONCEPTOS	PROGRAMAS	7 1 4 C	7 1 4 D	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	TOTAL PROGRAMAS
47	A Empresas Privadas		22800					22800
470	Fomento de la Comercializacion y Asociacionismo Agrario, y de las Denominaciones de origen, genericos y especificas		2800					2800
471	Asistencia Tecnica para contratacion de personal, financiado con subvenciones finalista		20000					20000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7000	10200					17200
480	Becas para formacion de gerentes de empresas asociativas agrarias		3000					3000
481	Becas para formacion de tecnicos en sanidad y produccion animal	5000						5000
482	Apoyo a los nucleos de control y fomento de la mejora genetica ganadera	2000						2000
483	Formacion de especialistas en prevencion y lucha contra agentes nocivos de los vegetales		7200					7200
TOTAL CAPITULO IV		7000	33000					40000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA									
		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		7114C	7114D						TOTAL PROGRAMAS
60	Lucha contra la P.P.A.			26200							26200
609	Inmovilizado inmaterial			26200							26200
61	Lucha contra epizootias y zoonosis.			24000							24000
619	Inmovilizado inmaterial			24000							24000
62	Fomento de ganaderias extensivas y medios de produccion ganadera.			17000							17000
629	Inmovilizado inmaterial			17000							17000
63	Dotacion de los servicios veterinarios.			2000							2000
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje			2000							2000
64	Indemnizaciones por sacrificio de animales en Campañas de saneamiento ganadero, financiadas con transferencias finalistas.			22000							22000
648	Otro inmovilizado material			22000							22000
66	Campañas de prevencion y lucha contra agentes nocivos. ...			23000							23000
669	Inmovilizado inmaterial			23000							23000
60	Campaña de asesoramiento y apoyo a las Agrupaciones de Defensa Vegetal.			11000							11000
609	Inmovilizado inmaterial			11000							11000
61	Plan de mejora fitosanitaria.			12000							12000
619	Inmovilizado inmaterial			12000							12000
62	Campaña para formacion y mejora de funcionamiento de las entidades asociativas de produccion y/o de comercializacion e industrias agrarias y alimentarias, y de divulgacion de normas y fomento de la calidad.			10000							10000
629	Inmovilizado inmaterial			10000							10000
TOTAL CAPITULO VI				91200	56000						147200

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA		SERVICIO 0 4 DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS					
CONCEPTOS	PROGRAMAS	7 1 4 C	7 1 4 D	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	TOTAL PROGRAMAS
77	A Empresas Privadas	26792	231910						
770	Subvencion de creditos por adelanto indemnizaciones por sacrificio de animales en la campaña contra la P.P.A.	9000							258702
771	Reglamento estructural de la producción lechera, financiado con transferencias finalistas.	4060							9000
772	Ordenación y mejora de explotaciones ganaderas extensivas, financiado con transferencias finalistas.	13732							4060
773	Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo financiado con transferencias finalistas.		81000						13732
774	Plan de Reestructuración y Reconversión de cítricos, financiado con Transferencias finalistas.		45000						81000
775	Fomento de Producción de madera, financiado con transferencias finalistas.		11500						45000
776	Fomento de la producción forestal no maderable, financiado con Transferencias finalistas.		5200						11500
777	Fomento de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados (ATKIAS), financiado con transferencias finalistas.		6410						5200
770	Maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo financiado con transferencias finalistas		60000						6410
771	Fomento de la innovación tecnológica -Fincas colaboradoras-, financiado con transferencias finalistas.		14300						60000
772	Plan de Reestructuración y Reconversión del Olivar, financiado con transferencias finalistas.		8500						14300
									8500
TOTAL CAPITULO VII		26792	231910						258702

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 7		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
		SERVICIO		0 5		DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS					
CONCEPTOS		PROGRAMAS		5311A	5311B	5333A	7114B	7115	7116	7117	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos										
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - otras remuneraciones										
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios										
	85229 71591 133210 89717 379747										
120	Retribuciones basicas										
	56010 47934 86219 58589 248752										
	0 - Sueldo										
	1 - trienios										
	46133 39698 70420 48494 204745										
	9877 8236 15799 10095 44007										
121	Retribuciones complementarias										
	29219 23657 46991 31128 130995										
	0 - Complemento destino e incentivo										
	1 - Complemento dedicacion exclusiva										
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones										
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
	25953 20746 34735 21633 103667										
	3026 2637 12135 9127 26925										
	240 274 121 368 1003										
122	Retribuciones en esperie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales										
	12086 6981 41054 60021										
130	Laboral fijo										
	12086 6981 41054 60021										
	0 - Salarios										
	1 - Antigüedad										
	2 - Complemento de puesto de trabajo										
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
	10901 6468 35307 52876										
	1185 415 4611 5209										
	1136 1136										
131	Laboral eventual										
	0 - Salarios										
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento										
	535 428 6750 4349 12062										
150	Productividad										
151	Gratificaciones										
	535 428 6750 4349 12062										
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador										
	25500 22196 40565 13600 101861										
160	Cuotas sociales										
	25454 22196 40388 13313 101351										
	0 - Seguridad Social										
	1 - MUFACE										
	4 - MUNICIPAL										
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales										
	46 177 287 510										
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar										
	46 177 287 510										
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				123350	101096	221579	107666				553691



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA

SECCION

1 7

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SERVICIO

0 5

DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS

CONCEPTOS		PROGRAMAS	531A	531B	533A	714B				TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos		40	40						80
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones		40	40						80
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		815	815	1480	780				3890
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		40	40	50					130
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		25	25						50
214	Material de transporte		600	600	1300	700				3200
215	Mobiliario y enseres		150	150	100	50				450
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material				30	30				60
22	Material, suministros y otros		3780	3230	6250	3410				16670
220	Material de oficina		1950	1550	1000	700				5200
	0 - Ordinario no inventariable									
	1 - Mobiliario y enseres									
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas									
	3 - Libros y otras publicaciones									
	4 - Material informatico									
221	Suministros		1500	1400	5000	2610				10510
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones		150	100	150	100				500
	0 - Telefonicas									
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes									
224	Primas de seguro									
225	Tributos									
226	Gastos diversos		100	100	100					300
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas									
	2 - Publicidad y propaganda									
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	6 - Reuniones y conferencias									
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		80	80						160
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		3910	3750	3900	1800				13360
230	Dietas		2950	3450	3400	1500				11300
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion		960	300	500	300				2060
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II			8545	7835	11630	5990				34000

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS							
PROGRAMAS		531A	531B	533A	714B						TOTAL PROGRAMAS
60	Adquisicion de fincas para el fomento de la produccion y proteccion.				15000						15000
600	Terrenos y bienes naturales.				15000						15000
61	Ordenacion forestal y tratamientos selvícolas.				70000						70000
617	Bienes destinados al uso general.				70000						70000
62	Consolidacion legal de la propiedad forestal y vias pecuarias.				5000						5000
628	Otro inmovilizado material.				5000						5000
63	Inversiones en infraestructura y acondicionamiento de las casas forestales.				10000						10000
637	Bienes destinados al uso general.				10000						10000
64	Lucha contra la erosion y defensa de los recursos hidricos.			75000							75000
647	Bienes destinados al uso general.			75000							75000
65	Prevencion y extincion de incendios forestales.			65000							65000
657	Bienes destinados al uso general.			65000							65000
66	Mantenimiento de equilibrios biologicos y proteccion de l flora y fauna			5500							5500
667	Bienes destinados al uso general.			5500							5500
67	Proteccion de los espacios naturales y de interes.			8000							8000
677	Bienes destinados al uso general.			8000							8000
68	Adecuacion recreativa, mejora bienestar social y promocion de la funcion educativa y cultural de los espacios naturales.			13500							13500
687	Bienes destinados al uso general.			13500							13500
69	Ordenacion cinegetica y piscicola.			30000							30000
697	Bienes destinados al uso general.			30000							30000
60	Obras de infraestructura en regadios nuevos y mejorados, gastos diversos y conservacion de las obras hasta su entrega a los usuarios financiados por el F.C.I.		200000								200000
607	Bienes destinados al uso general.		200000								200000
61	Obras de infraestructura en regadios nuevos y mejorados, gastos diversos y conservacion de las obras hasta su entrega a los usuarios.		27500								27500
617	Bienes destinados al uso general.		27500								27500
60	Obras de infraestructura y equipamiento en el medio rural, gastos diversos y conservacion de las obras hasta su entrega a los usuarios financiado por el F.C.I.		200000								200000
607	Bienes destinados al uso general.		200000								200000
61	Obras de infraestructura y equipamiento en el medio rural, gastos diversos y conservacion de las obras hasta su entrega a los usuarios.		119000								119000
617	Bienes destinados al uso general.		119000								119000
TOTAL CAPITULO VI		319000	227500	197000	100000						843500

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5		
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		S31A	S31B	S33A					TOTAL PROGRAMAS
77	A Empresas Privadas		25000	5000	5000						35000
770	Fomento de la repoblacion por convenios y tratamientos selvícolas en montes consorciados y con convenio				5000						5000
771	Indemnizaciones compensatorias a los titulares de explotaciones agrarias en zonas de agricultura de montaña		25000								25000
772	Subvenciones para optimizacion de aprovechamientos de recursos			5000							5000
TOTAL CAPITULO VII			25000	5000	5000						35000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 7 CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA									
		SERVICIO 0 5 DIRECCION REGIONAL DE ESTRUCTURAS Y RECURSOS AGRARIOS									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		531A	533A						TOTAL PROGRAMAS
82	Concesion de prestamos			35000	5000						40000
820	Prestamos y anticipos concedidos a corto plazo			35000							35000
	0 - Prestamos no financieros en las explotaciones de tier agua en zonas de actuacion			35000							35000
822	Prestamos y anticipos concedidos a medio y largo plazo ...				5000						5000
	0 - Para el fomento de repoblaciones por convenios y tratamientos selvícolas de montes consorciados y con convenio				5000						5000
TOTAL CAPITULO VIII				35000	5000						40000

S E C C I O N 1 8 ,

C O N S E J E R I A D E S A N I D A D ,

C O N S U M O y S E R V I C I O S S O C I A L E S

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987		FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES					P. 27/EA-3
SECCION 119 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
SERVICIOS RESPONSABLES	SECRETARIA GENERAL TECNICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	DIRECCION REGIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA	DIRECCION REGIONAL DE PLANEACION SANITARIA	DIRECCION REGIONAL DE CONSUMO	DIRECCION REGIONAL DE PREVENIR SOCIAL	TOTAL
CAPITULO							
CAPITULO I	126943	997500	450180	1005099	65993	1128669	4360384
CAPITULO II	35000	38000	215276	324050	31143	440076	1084750
CAPITULO III						13000	13000
CAPITULO IV		45000	96000	4000	24000	3254000	3453000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	161943	1081500	767456	1933149	121141	4835745	8900734
CAPITULO VI	4500	23000	7000	129000		59000	221500
CAPITULO VII			10000		1500	57500	69000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4500	23000	17000	129000	1500	116500	290500
CAPITULO VIII							
CAPITULO IX							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							
GRAN TOTAL	166443	1103300	784456	2062149	122641	4952245	9191234



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA 1987

HOJA N° 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO 0 1 SECRETARIA GENERAL TECNICA

CONCEPTOS	PROGRAMAS	4111A							TOTAL PROGRAMAS
10 Altos Cargos		9321							9321
100 Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		9321							9321
0 - Retribuciones basicas		3607							3607
1 - otras remuneraciones		5714							5714
11 Personal eventual de Gabinetes		1345							1345
110 Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes		1345							1345
0 - Retribuciones basicas		729							729
1 - Otras remuneraciones		616							616
12 Funcionarios		83439							83439
120 Retribuciones basicas		57088							57088
0 - Sueldo		49903							49903
1 - trienios		7185							7185
121 Retribuciones complementarias		26351							26351
0 - Complemento destino e incentivo		20911							20911
1 - Complemento dedicacion exclusiva		3743							3743
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo		1332							1332
3 - Complementos transitorios		365							365
4 - Otras remuneraciones									
5 - Fondo cumplimiento sentencias									
122 Retribuciones en especie									
123 Asignacion por destino en el extranjero									
13 Laborales		7769							7769
130 Laboral fijo		7003							7003
0 - Salarios		6672							6672
1 - Antigüedad		331							331
2 - Complemento de puesto de trabajo									
3 - Otras remuneraciones									
4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131 Laboral eventual		766							766
0 - Salarios		766							766
1 - Complemento puesto de trabajo									
2 - Otras remuneraciones									
3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14 Otro personal									
141 Otro personal									
15 Incentivos al rendimiento		4200							4200
150 Productividad									
151 Gratificaciones		4200							4200
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		20869							20869
160 Cuotas sociales		20669							20669
0 - Seguridad Social		16010							16010
1 - MUÑACE									
4 - MUNICIPAL		3879							3879
9 - Otras		780							780
161 Prestaciones Sociales		200							200
0 - Pensiones a funcionarios									
1 - Pensiones a familiares									
3 - Pensiones excepcionales									
4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo									
6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo									
7 - Otras prestaciones sociales									
9 - Complemento familiar		200							200
162 Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
1 - Económicos y comedores									
2 - Transportes de personal									
9 - Otros									
163 Gastos sociales de personal laboral									
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
1 - Económicos y comedores									
2 - Transportes de personal									
9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I		126943							126943

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 18 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES								
		SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL TECNICA								
CONCEPTOS		4111A								TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos	100								100
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje	100								100
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	3700								3700
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	2100								2100
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	1000								1000
214	Material de transporte	100								100
215	Mobiliario y enseres	300								300
216	Equipos para proceso de informacion	200								200
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	29200								29200
220	Material de oficina	5500								5500
	0 - Ordinario no inventariable	3800								3800
	1 - Mobiliario y enseres	800								800
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	200								200
	3 - Libros y otras publicaciones	200								200
	4 - Material informatico	500								500
221	Suministros	5600								5600
	0 - Energia electrica	1800								1800
	1 - Agua	500								500
	2 - Gas									
	3 - Combustible	1800								1800
	4 - Vestuario	500								500
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros	1000								1000
222	Comunicaciones	5000								5000
	0 - Telefonicas	3600								3600
	1 - Postales y telegraficas	700								700
	2 - Telex									
	9 - Otras	700								700
223	Transportes	100								100
224	Primas de seguro	300								300
225	Tributos	100								100
226	Gastos diversos	3100								3100
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	1500								1500
	2 - Publicidad y propaganda	400								400
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	6 - Reuniones y conferencias	600								600
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	200								200
	8 - Promocion cultural y educativa	200								200
	9 - Otros	200								200
227	Trabajos realizados por otras empresas	9500								9500
	0 - Limpieza y aseo	8000								8000
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	750								750
	7 - Proceso de datos	750								750
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	2000								2000
230	Dietas	900								900
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos	500								500
	2 - Al Personal	400								400
231	Locomocion	900								900
232	Traslados	100								100
233	Otras indemnizaciones	100								100
TOTAL CAPITULO II		35000								35000

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE SALUD									
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4138	1111	1111	1111	1111	1111	1111	TOTAL PROGRAMAS	
10	Altos Cargos		4259							4259	
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos		4259							4259	
	0 - Retribuciones basicas		1933							1933	
	1 - otras remuneraciones		2326							2326	
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios		728099							728099	
120	Retribuciones basicas		675455							675455	
	0 - Sueldo		583000							583000	
	1 - trienios		92455							92455	
121	Retribuciones complementarias		52644							52644	
	0 - Complemento destino e incentivo		48658							48658	
	1 - Complemento dedicacion exclusiva		657							657	
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios										
	4 - Otras remuneraciones		3329							3329	
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales		109012							109012	
130	Laboral fijo		108012							108012	
	0 - Salarios		92004							92004	
	1 - Antigüedad		6850							6850	
	2 - Complemento de puesto de trabajo		9158							9158	
	3 - Otras remuneraciones										
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual		1000							1000	
	0 - Salarios		1000							1000	
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal		20000							20000	
141	Otro personal		20000							20000	
15	Incentivos al rendimiento		4000							4000	
150	Productividad										
151	Gratificaciones		4000							4000	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		132130							132130	
160	Cuentas sociales		128930							128930	
	0 - Seguridad Social		124437							124437	
	1 - MUFACE										
	4 - MUNPAL		2221							2221	
	9 - Otras		2272							2272	
161	Prestaciones Sociales		3200							3200	
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar		3200							3200	
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I			997500							997500	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE SALUD								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4130							TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion		1300							1300
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones		100							100
213	Maquinaria, instalacion y utillaje		1000							1000
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres		100							100
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material		100							100
22	Material, suministros y otros		34700							34700
220	Material de oficina		3500							3500
	0 - Ordinario no inventariable		2220							2220
	1 - Mobiliario y enseres		980							980
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		100							100
	3 - Libros y otras publicaciones		100							100
	4 - Material informático		100							100
221	Suministros		21000							21000
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario		30							30
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos		20310							20310
	9 - Otros suministros		660							660
222	Comunicaciones		2050							2050
	0 - Telefonicas									
	1 - Postales y telegraficas									
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes		150							150
224	Primas de seguro									
225	Tributos									
226	Gastos diversos		3000							3000
	0 - Canones		400							400
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		500							500
	2 - Publicidad y propaganda									
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	6 - Reuniones y conferencias		2000							2000
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa		100							100
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas		5000							5000
	0 - Limpieza y aseo		3000							3000
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje		2000							2000
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio		2800							2800
230	Dietas		1000							1000
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos		600							600
	2 - Al Personal		400							400
231	Locomocion		1700							1700
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones		100							100
TOTAL CAPITULO II			38800							38800

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE SALUD							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		4138							TOTAL PROGRAMAS
44	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma		7500								7500
440	Subvencion al Plan de Prevencion de la Subnormalidad		7500								7500
46	A Corporaciones Locales		33000								33000
460	Subvencion a Corporaciones Locales		33000								33000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		4500								4500
480	Becas a profesionales sanitarios y parasanitarios		4500								4500
	0 - Ana Sanchez Canovas, Farmaceutico		516								516
	1 - Fernando Serrano Hernandez, Biologo		516								516
	2 - Carmen Isabel Bivas Esteban, Veterinario		516								516
	3 - Brigida Gonzalez Carrilero, Medico		516								516
	4 - Maxima Lizan Garcia, Medico		516								516
	5 - Mercedes Marques Capellan, Medico		516								516
	6 - Adelia Mas Castillo, Medico		516								516
	7 - Mercedes Prendes Diaz, Veterinario		516								516
	8 - Teresa Ramon Esparza, A.T.S.		372								372
TOTAL CAPITULO IV			45000								45000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES								
		SERVICIO 0 2 DIRECCION REGIONAL DE SALUD								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	4113B							TOTAL PROGRAMAS
60	Para toda clase de gastos de luchas y campañas sanitarias		22000							22000
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje		6000							6000
605	Mobiliario y enseres		2000							2000
609	Inmovilizado inmaterial		14000							14000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES									
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SERVICIO 0 3 DIRECCION REGIONAL DE ASISTENCIA SAMITARIA									
CONCEPTOS		PROGRAMAS		412C	412D						TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			4086							4086
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			4086							4086
	0 - Retribuciones basicas			1760							1760
	1 - otras remuneraciones			2326							2326
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios			2576	37924						40500
120	Retribuciones basicas			1910	25029						26939
	0 - Sueldo			1739	21796						23535
	1 - Trienios			171	3233						3404
121	Retribuciones complementarias			666	12895						13561
	0 - Complemento destino e incentivo			459	11448						11907
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			188	831						1019
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios			19	276						295
	4 - Otras remuneraciones				340						340
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales			36898	247097						283995
130	Laboral fijo			35898	242847						278745
	0 - Salarios			32422	181500						213922
	1 - Antigüedad			2538	16632						19170
	2 - Complemento de puesto de trabajo			938	44010						44948
	3 - Otras remuneraciones				705						705
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual			1000	4250						5250
	0 - Salarios			1000	4250						5250
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal										
141	Otro personal										
15	Incentivos al rendimiento			3000	12500						15500
150	Productividad										
151	Gratificaciones			3000	12500						15500
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			13171	98928						112099
160	Cuotas sociales			13146	97928						111074
	0 - Seguridad Social			10730	43270						54000
	1 - MUFACE										
	4 - MUNIPAL			2416	54658						57074
	9 - Otras										
161	Prestaciones Sociales			25	1000						1025
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar			25	1000						1025
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I				59731	396449						456180

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		SECCIÓN	1 8	CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				
		SERVICIO	0 3	DIRECCIÓN REGIONAL DE ASISTENCIA SANITARIA				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	412C	412D	412E	412F	412G	412H	TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos							
200	Terrenos y bienes naturales							
202	Edificios y otras construcciones							
203	Maquinaria, instalación y utillaje							
204	Material de transporte							
205	Mobiliario y enseres							
206	Equipos para proceso de información							
209	Otro inmovilizado material							
21	Reparación y conservación		5850					5850
210	Terrenos y bienes naturales							
212	Edificios y otras construcciones		4000					4000
213	Maquinaria, instalación y utillaje		800					800
214	Material de transporte		350					350
215	Mobiliario y enseres		500					500
216	Equipos para proceso de información							
219	Otro inmovilizado material		200					200
22	Material, suministros y otros	87971	116555					204526
220	Material de oficina	1000	3000					4000
	0 - Ordinario no inventariable							
	1 - Mobiliario y enseres		1000					1000
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periódicas		1200					1200
	3 - Libros y otras publicaciones		300					300
	4 - Material informático		500					500
221	Suministros	81000	86550					167550
	0 - Energía eléctrica		9300					9300
	1 - Agua		13100					13100
	2 - Gas		600					600
	3 - Combustible		27300					27300
	4 - Vestuario		1750					1750
	5 - Productos alimenticios		4000					4000
	6 - Productos farmacéuticos		21000					21000
	9 - Otros suministros		9500					9500
222	Comunicaciones	700	1665					2365
	0 - Telefónicas							
	1 - Postales y telegráficas							
	2 - Telex							
	9 - Otras							
223	Transportes		1050					1050
224	Primas de seguro		600					600
225	Tributos							
226	Gastos diversos	1700	5215					6915
	0 - Canones							
	1 - Atenciones protocolarias y representativas		215					215
	2 - Publicidad y propaganda							
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes		1200					1200
	6 - Reuniones y conferencias		400					400
	7 - Cooperación científica y técnica		400					400
	8 - Promoción cultural y educativa		3000					3000
	9 - Otros							
227	Trabajos realizados por otras empresas	3571	18475					22046
	0 - Limpieza y aseo		14675					14675
	1 - Seguridad							
	2 - Valoraciones y peritajes							
	3 - Postales							
	4 - Custodia, depósito y almacenaje		1000					1000
	6 - Estudios y trabajos técnicos		2800					2800
	7 - Proceso de datos							
	9 - Otros							
23	Indemnizaciones por razón del servicio	2200	2700					4900
230	Dietas	250	1300					1550
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)							
	1 - A Altos Cargos							
	2 - Al Personal							
231	Locomoción	1950	1400					3350
232	Traslados							
233	Otras indemnizaciones							
TOTAL CAPÍTULO II		90171	125105					215276

ANEXO V

FICHA		SECCION 118		SERVICIO 03		TOTAL PROGRAMAS	
DISTRIBUCION ECONOMICA							
POR PROGRAMAS							
CONCEPTOS	PROGRAMAS	41120	41120				
46	A CORPORACIONES LOCALES	56.000	13.000				69.000
460	- Para Asistencia Sanitaria y Pedanías	14.000					14.000
	. Ayuntº ABANILLA: Macisvenda, El Cantón, Cañada de la Leña y Mahoya.	800					800
	. Ayuntº ABARAN: Hoya del Campo.	600					600
	. Ayuntº ALHAMA: Pedanías de Alhama.	600					600
	. Ayuntº ARCHENA: La Algaida.	600					600
	. Ayuntº BLANCA: Pedanía de La Estación.	600					600
	. Ayuntº BULLAS: La Copa.	600					600
	. Ayuntº CARAVACA: La Almudena, Singla, Los Prados, La Encarnación, Píñilla, Los Rollos y el Moralejo.	1.000					1.000
	. Ayuntº CEHEGIN: Valentín y Canara.	1.000					1.000
	. Ayuntº CEUTI: Los Torraos.	600					600
	. Ayuntº FORTUNA: La Garapacha.	800					800
	. Ayuntº FUENTE ALAMO: Palas, Cuevas de Reylo, Balsapintada.	800					800
	. Ayuntº JUMILLA: Torre del Rico, Cañada del Trigo, Alquerías.	1.000					1.000
	. Ayuntº LORCA: Pedanías de Lorca.	1.500					1.500
	. Ayuntº MAZARRON: Ifre, Cañada del Gallego.	600					600
	. Ayuntº MORATALLA: Pedanías de Moratalla.	600					600
	. Ayuntº MULA: Casas Nuevas, La Puebla, Fuente Librilla, Yechar.	1.000					1.000
	. Ayuntº YECLA.	800					800
	. Ayuntº UNION, LA: Roche.	500					500
461	- Para Planificación Familiar.	17.000					17.000
	. Ayuntº MURCIA: Pedanías.	2.000					2.000
	. Ayuntº CARTAGENA:	2.000					2.000
	. Ayuntº CARAVACA: Equipo de Caravaca-Bullas.	1.500					1.500
	. Ayuntº CALASPARRA: Equipo Calasparra-Cehegín-Moratalla.	2.000					2.000
	. Ayuntº LORCA:	1.500					1.500
	. Ayuntº YECLA:	1.500					1.500
	. Ayuntº JUMILLA:	1.000					1.000
	. Ayuntº ALCANTARILLA:	1.000					1.000
	. Ayuntº TORRES DE COTILLAS:	500					500
	. Ayuntº CIEZA:	1.000					1.000
	. Ayuntº AGUILAS:	1.000					1.000
	. Ayuntº TOTANA:	1.000					1.000
	. Ayuntº MULA:	1.000					1.000

ANEXO V

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.987				HOJA N°3	GASTOS (MILES PTAS.)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 18						
		SERVICIO 03						
CONCEPTOS	PROGRAMAS	4120	4120					TOTAL PROGRAMAS
462 - Para Consultorios de AA.VV. y Pedanías .		25.000						25.000
. Ayuntº de MURCIA		12.000						12.000
. Ayuntº de CARTAGENA		11.000						11.000
. Ayuntº de LORCA		2.000						2.000
463 Subvenciones a Municipios que colabo- ran en el Programa Regional de Lucha contra la Droga			13.000					13.000
. Ayuntº de MURCIA para Equipo de Pre- vención			2.000					2.000
. Ayuntº de CARTAGENA para Equipo de Prevención			2.000					2.000
. Ayuntº de LORCA para Equipo Asisten- cial			2.000					2.000
. Ayuntº de YECLA para Comunidad Tera- peutica			7.000					7.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			27.000					27.000
490 - A Familias e Instituciones sin fi- nes de lucro			15.300					15.300
. A Cruz Roja			4.500					4.500
. A Asociación Regional Murciana para Prevención de Drogodependencias (AREMUPD).			7.500					7.500
. A Alcohólicos Rehabilitados de Mur- cia			750					750
. A Asociación de Familiares de Enfer- mos Síquicos (AFES)			2.550					2.550
481 - Becas de Salud Mental, Hospital Psi- quiátrico y Drogodependencias			11.700					11.700
. A D. Rafael Vela Garriga			900					900
. A Da. Presentación Ataz López			900					900
. A Da. Remedios García Grimaldo			900					900
. A Da. Rosa Mº Sánchez Alonso			900					900
. A Da. Mº Luisa Sánchez Alvarez			900					900
. A Da. Catalina Seiquer de la Peña			900					900
. A Da. Rosa Mº Gómez Sánchez			900					900
. A Da. Irene Martínez Marín			900					900
. A D. Juan Jiménez Roset			750					750
. A Da. Mº Luisa Terradillos Basoco			750					750
. A Da. Alicia Vicente Soler			750					750
. A Da. Ana Bruna García Baso			750					750
. A Da. Antonia López Sánchez			750					750
. A Da. Julia Hernández Ramos			750					750
TOTAL CAPITULO IV		56.000	40.000					96.000

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA							
PROGRAMAS		412A	412B	413A	413B	413C	413D	413E	413F	413G	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			3798							3798
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			3798							3798
	0 - Retribuciones basicas			1472							1472
	1 - otras remuneraciones			2326							2326
11	Personal eventual de Gabinetes										
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes										
	0 - Retribuciones basicas										
	1 - Otras remuneraciones										
12	Funcionarios	67025	16249	7448							90722
120	Retribuciones basicas	47059	14024	6236							67319
	0 - Sueldo	41801	13132	5835							60768
	1 - Trienios	5258	892	401							6551
121	Retribuciones complementarias	19966	2225	1212							23403
	0 - Complemento destino e incentivo	18717	931	1037							20685
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			175							175
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo										
	3 - Complementos transitorios	943									943
	4 - Otras remuneraciones	306	1294								1600
	5 - Fondo cumplimiento sentencias										
122	Retribuciones en especie										
123	Asignacion por destino en el extranjero										
13	Laborales	765769	213320		13315						992404
130	Laboral fijo	737769	203320		13315						954404
	0 - Salarios	535000	189714		8247						732961
	1 - Antigüedad	61071	13142		870						75083
	2 - Complemento de puesto de trabajo	137500	464		3766						141730
	3 - Otras remuneraciones	4198			432						4630
	4 - Fondo cumplimiento sentencias										
131	Laboral eventual	28000	10000								38000
	0 - Salarios	28000	10000								38000
	1 - Complemento puesto de trabajo										
	2 - Otras remuneraciones										
	3 - Fondo cumplimiento sentencias										
14	Otro personal	20000	3000								23000
141	Otro personal	20000	3000								23000
15	Incentivos al rendimiento	76000	52000	500							128500
150	Productividad										
151	Gratificaciones	76000	52000	500							128500
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	285825	74081	2422	4347						366675
160	Cuotas sociales	284125	74081	2422	4347						364975
	0 - Seguridad Social	107600	73406	2422	643						184071
	1 - MUFACE										
	4 - MUNICIPAL	175987	675		3704						180366
	9 - Otras	538									538
161	Prestaciones Sociales	1700									1700
	0 - Pensiones a funcionarios										
	1 - Pensiones a familiares										
	3 - Pensiones excepcionales										
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas										
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo										
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo										
	7 - Otras prestaciones sociales										
	9 - Complemento familiar	1700									1700
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
163	Gastos sociales de personal laboral										
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal										
	1 - Economatos y comedores										
	2 - Transportes de personal										
	9 - Otros										
TOTAL CAPITULO I		1214619	358650	14168	17662						1605099

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1	GASTOS (MILES DE PESETAS)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION	1 8	CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES				
		SERVICIO	0 4	DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA				
CONCEPTOS	PROGRAMAS	412A	412B	413A	422A			TOTAL PROGRAMAS
20 Arrendamientos		500						500
200 Terrenos y bienes naturales								
202 Edificios y otras construcciones								
203 Maquinaria, instalacion y utillaje		500						500
204 Material de transporte								
205 Mobiliario y enseres								
206 Equipos para proceso de informacion								
209 Otro inmovilizado material								
21 Reparacion y conservacion		10500	3800	50	100			14450
210 Terrenos y bienes naturales								
212 Edificios y otras construcciones		4000	250		100			4350
213 Maquinaria, instalacion y utillaje		6000	3450					9450
214 Material de transporte								
215 Mobiliario y enseres		500	100	50				650
216 Equipos para proceso de informacion								
219 Otro inmovilizado material								
22 Material, suministros y otros		225900	69750	4600	7100			307350
220 Material de oficina		6124	3000	600	525			10249
0 - Ordinario no inventariable		5000	3000	100	275			8375
1 - Mobiliario y enseres		124		250	100			474
2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas		500		150				650
3 - Libros y otras publicaciones		500		100	150			750
4 - Material informatico								
221 Suministros		154500	50000		850			205350
0 - Energia electrica		16000	6000					22000
1 - Agua		19000	2000					21000
2 - Gas		5000	1000					6000
3 - Combustible		14000	2000					16000
4 - Vestuario		1500	1000					2500
5 - Productos alimenticios		38000	12000					50000
6 - Productos farmaceuticos								
9 - Otros suministros		61000	26000					87000
222 Comunicaciones		4250	1500					5750
0 - Telefonicas		4000	1250					5250
1 - Postales y telegraficas		200	150					350
2 - Telex								
9 - Otras		50	100					150
223 Transportes		500	250					750
224 Primas de seguro		2000	500					2500
225 Tributos								
226 Gastos diversos		5000	500	2000	5700			13200
0 - Canones								
1 - Atenciones protocolarias y representativas				250	200			450
2 - Publicidad y propaganda								
5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes								
6 - Reuniones y conferencias		500	100	1500	500			2600
7 - Cooperacion cientifica y tecnica			300	250				550
8 - Promocion cultural y educativa			100					100
9 - Otros		4500			5000			9500
227 Trabajos realizados por otras empresas		53526	14000	2000	25			69551
0 - Limpieza y aseo		44000	14000					58000
1 - Seguridad								
2 - Valoraciones y peritajes								
3 - Postales								
4 - Custodia, deposito y almacenaje		500		2000				2500
6 - Estudios y trabajos tecnicos								
7 - Proceso de datos		9026			25			9051
9 - Otros								
23 Indemnizaciones por razon del servicio		500	450	650	150			1750
230 Dietas		200	150	350	100			800
0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)								
1 - A Altos Cargos		200	150		100			450
2 - Al Personal								
231 Locomocion		200	150	250	50			650
232 Traslados								
233 Otras indemnizaciones		100	150	50				300
TOTAL CAPITULO II		237400	74000	5300	7350			324050

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		0 4 DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA							
CONCEPTOS		PROGRAMAS	413A								TOTAL PROGRAMAS
44	A Empresas Publicas y otros Entes Publicos de la Comunidad Autonoma		2000								2000
440	Subvencion a Instituciones con fines Investigadores Sanitarios		2000								2000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2000								2000
480	Becas de formacion		1000								1000
481	Subvencion al Banco Regional de Sangre		1000								1000
TOTAL CAPITULO IV			4000								4000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5																														
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION <table border="1"><tr><td>1</td><td>8</td></tr></table> CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES									1	8																											
1	8																																						
		SERVICIO <table border="1"><tr><td>0</td><td>4</td></tr></table> DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION SANITARIA									0	4																											
0	4																																						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		<table border="1"><tr><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>A</td></tr></table>	4	1	2	A	<table border="1"><tr><td>4</td><td>1</td><td>2</td><td>B</td></tr></table>	4	1	2	B	<table border="1"><tr><td>4</td><td>2</td><td>2</td><td>A</td></tr></table>	4	2	2	A	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1	1	1	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1	1	1	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1	1	1	<table border="1"><tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	1	1	1	1	TOTAL PROGRAMAS
4	1	2	A																																				
4	1	2	B																																				
4	2	2	A																																				
1	1	1	1																																				
1	1	1	1																																				
1	1	1	1																																				
1	1	1	1																																				
60	Acondicionamiento y mejora del Hospital General			97000							97000																												
602	Edificios y otras construcciones			34000							34000																												
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje			60000							60000																												
605	Mobiliario y enseres			3000							3000																												
61	Acondicionamiento y mejora del Hospital Los Arcos				30000						30000																												
612	Edificios y otras construcciones				17000						17000																												
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje				10000						10000																												
615	Mobiliario y enseres				3000						3000																												
62	Mejora y acondicionamiento de la Escuela Universitaria de Enfermería					2000					2000																												
622	Edificios y otras construcciones					1250					1250																												
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje					500					500																												
625	Mobiliario y enseres					250					250																												
TOTAL CAPITULO VI				97000	30000	2000					129000																												



FICHA	SECCION			CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES
DISTRIBUCION ECONOMICA	SERVICIO	0	5	DIRECCION REGIONAL DE CONSUMO
POR PROGRAMAS				
PROGRAMAS	4	A	TOTAL PROGRAMAS	
Altos Cargos	3798		3798	
Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos	3798		3798	
0 - Retribuciones basicas	1472		1472	
1 - Otras remuneraciones	2326		2326	
Personal eventual de Gabinetes				
Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes				
0 - Retribuciones basicas				
1 - Otras remuneraciones				
Funcionarios	48463		48463	
Retribuciones basicas	29568		29568	
0 - Sueldo	25801		25801	
1 - Trienios	3767		3767	
Retribuciones complementarias	18895		18895	
0 - Complemento destino e incentivo	14046		14046	
1 - Complemento dedicacion exclusiva	4786		4786	
2 - Complemento especifico de puesto de trabajo				
3 - Complementos transitorios	63		63	
4 - Otras remuneraciones				
5 - Fondo cumplimiento sentencias				
Retribuciones en especie				
Asignacion por destino en el extranjero				
Laborales				
Laboral fijo				
0 - Salarios				
1 - Antigüedad				
2 - Complemento de puesto de trabajo				
3 - Otras remuneraciones				
4 - Fondo cumplimiento sentencias				
Laboral eventual				
0 - Salarios				
1 - Complemento puesto de trabajo				
2 - Otras remuneraciones				
3 - Fondo cumplimiento sentencias				
Otro personal				
- Otro personal				
Incentivos al rendimiento	575		575	
Productividad				
Gratificaciones	575		575	
Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	13157		13157	
Cuentas sociales	13130		13130	
0 - Seguridad Social	12708		12708	
- MUFACE				
- MUNPAL				
9 - Otras	422		422	
Prestaciones Sociales	27		27	
0 - Pensiones a funcionarios				
1 - Pensiones a familiares				
2 - Pensiones excepcionales				
3 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas				
4 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo				
5 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo				
7 - Otras prestaciones sociales	27		27	
9 - Complemento familiar				
Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral				
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal				
1 - Economatos y comedores				
2 - Transportes de personal				
9 - Otros				
Gastos sociales de personal laboral				
0 - Formacion y perfeccionamiento del personal				
1 - Economatos y comedores				
2 - Transportes de personal				
9 - Otros				
TOTAL CAPITULO I	65993		65993	

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
EJEC DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						
		SERVICIO		DIRECCION REGIONAL DE CONSUMO						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		443A						TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos									
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones									
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion									
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones									
213	Maquinaria, instalacion y utillaje									
214	Material de transporte									
215	Mobiliario y enseres									
216	Equipos para proceso de informacion									
219	Otro inmovilizado material									
22	Material, suministros y otros	25073								25073
220	Material de oficina	850								850
	0 - Ordinario no inventariable	350								350
	1 - Mobiliario y enseres	100								100
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	100								100
	3 - Libros y otras publicaciones	150								150
	4 - Material informatico	150								150
221	Suministros									
	0 - Energia electrica									
	1 - Agua									
	2 - Gas									
	3 - Combustible									
	4 - Vestuario									
	5 - Productos alimenticios									
	6 - Productos farmaceuticos									
	9 - Otros suministros									
222	Comunicaciones	800								800
	0 - Telefonicas	500								500
	1 - Postales y telegraficas	300								300
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes									
224	Primas de seguro	50								50
225	Tributos									
226	Gastos diversos	22073								22073
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	300								300
	2 - Publicidad y propaganda	12623								12623
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes ..									
	6 - Reuniones y conferencias	2650								2650
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica	6500								6500
	8 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros									
227	Trabajos realizados por otras empresas	1300								1300
	0 - Limpieza y aseo									
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes	300								300
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos	1000								1000
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros									
23	Indemnizaciones por razon del servicio	6075								6075
230	Dietas	3740								3740
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos									
	2 - Al Personal									
231	Locomocion	2335								2335
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II		31148								31148

[illegible]

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						
		SERVICIO		0 6 DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		313A	313B	313C	313D	313E	314B	TOTAL PROGRAMAS
10	Altos Cargos			7710						7710
100	Retribuciones basicas y otras remuneraciones Altos Cargos			7710						7710
	0 - Retribuciones basicas			3058						3058
	1 - otras remuneraciones			4652						4652
11	Personal eventual de Gabinetes									
110	Retribuciones basicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinetes									
	0 - Retribuciones basicas									
	1 - Otras remuneraciones									
12	Funcionarios			34382	40253	67977	54147	18746	7134	222639
120	Retribuciones basicas			24302	28499	46401	41137	15685	5506	161530
	0 - Sueldo			21637	25312	40203	36811	14517	4697	143177
	1 - Trienios			2665	3187	6198	4326	1168	809	18353
121	Retribuciones complementarias			10080	11754	21576	13010	3061	1628	61109
	0 - Complemento destino e incentivo			9336	11505	20425	12557	3061	1628	58512
	1 - Complemento dedicacion exclusiva			563		493				1056
	2 - Complemento especifico de puesto de trabajo									
	3 - Complementos transitorios									
	4 - Otras remuneraciones			181	249	618	453			1501
	5 - Fondo cumplimiento sentencias					40				40
122	Retribuciones en especie									
123	Asignacion por destino en el extranjero									
13	Laborales			21168	140655	279314	136610	19403	2824	599974
130	Laboral fijo			21068	137655	265564	130610	17903	2824	575624
	0 - Salarios			17380	127733	180748	97934	16929	1952	442676
	1 - Antigüedad			894	3450	18927	9380	974	378	34003
	2 - Complemento de puesto de trabajo			2422	4291	64171	21954		494	93332
	3 - Otras remuneraciones			372	2181	1719	1342			5613
	4 - Fondo cumplimiento sentencias									
131	Laboral eventual			100	3000	13750	6000	1500		24350
	0 - Salarios			100	3000	13750	6000	1500		24350
	1 - Complemento puesto de trabajo									
	2 - Otras remuneraciones									
	3 - Fondo cumplimiento sentencias									
14	Otro personal									
141	Otro personal									
15	Incentivos al rendimiento			2000	1000	13500	2275	500	800	20075
150	Productividad									
151	Gratificaciones			2000	1000	13500	2275	500	800	20075
16	Cuentas prestaciones y gastos sociales a cargo del capitulo			17565	66475	116200	63280	12139	2612	278271
160	Cuotas sociales			17415	66018	114709	62728	12057	2572	275490
	0 - Seguridad Social			10504		26000	27381	11264	2051	77200
	1 - MURACE									
	4 - MURPAL			6911		88700	35347	793	521	132272
	9 - Otras									
161	Prestaciones Sociales			150	457	1500	552	82	40	2781
	0 - Pensiones a funcionarios									
	1 - Pensiones a familiares									
	2 - Pensiones excepcionales									
	4 - Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas									
	5 - Asistencia medico-farmacéutica personal activo									
	6 - Asistencia medico-farmacéutica personal pasivo									
	9 - Otras prestaciones sociales									
	9 - Complemento familiar			150	457	1500	552	82	40	2781
162	Gastos Sociales funcionarios y personal no laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
163	Gastos sociales de personal laboral									
	0 - Formacion y perfeccionamiento del personal									
	1 - Economatos y comedores									
	2 - Transportes de personal									
	9 - Otros									
TOTAL CAPITULO I				82825	248383	476991	256312	50788	13370	1128669

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA N° 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES						
		SERVICIO 0 6		DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		313A	313B	313C	313D	313E	314B	TOTAL PROGRAMAS
20	Arrendamientos				9600			1400		11000
200	Terrenos y bienes naturales									
202	Edificios y otras construcciones				9600			1400		11000
203	Maquinaria, instalacion y utillaje									
204	Material de transporte									
205	Mobiliario y enseres									
206	Equipos para proceso de informacion									
209	Otro inmovilizado material									
21	Reparacion y conservacion	1000	9000	11125	2665	2235				26025
210	Terrenos y bienes naturales									
212	Edificios y otras construcciones	300	8000	8425	2115	1835				20675
213	Maquinaria, instalacion y utillaje	200	1000	1575	450	200				3425
214	Material de transporte			375	100					475
215	Mobiliario y enseres	200		375		200				775
216	Equipos para proceso de informacion	300								300
219	Otro inmovilizado material			375						375
22	Material, suministros y otros	15474	151823	113561	82000	30365	1650			394873
220	Material de oficina	4400	800	2187	500	300	500			8687
	0 - Ordinario no inventariable	1000	640	1100	200	100				3040
	1 - Mobiliario y enseres	2500	100	900	200	100				3800
	2 - Prensa, revistas y publicaciones periodicas	200	60	75	100		60			595
	3 - Libros y otras publicaciones	200		112			40			352
	4 - Material informatico	500					400			900
221	Suministros	200	82473	82711	47150	24615	450			237599
	0 - Energia electrica		3000	3000	3500	1199	400			11099
	1 - Agua		700	2000	2450	1050	50			6250
	2 - Gas		1000	1250	350	315				2915
	3 - Combustible		3000	4500	4000	840				12340
	4 - Vestuario		2500	4177	550	367				7594
	5 - Productos alimenticios		40000	47834	29000	16744				133578
	6 - Productos farmaceuticos		1500	500						2000
	9 - Otros suministros	200	30773	19950	6800	4100				61823
222	Comunicaciones	2100	1350		492	450	700			5092
	0 - Telefonicas	1500	950		450	400	400			3700
	1 - Postales y telegraficas	600	400		42	50	300			1392
	2 - Telex									
	9 - Otras									
223	Transportes	100	7000	3375	1000					11475
224	Primas de seguro		200							200
225	Tributos									
226	Gastos diversos	2474	12000	11188	1960					27622
	0 - Canones									
	1 - Atenciones protocolarias y representativas	100		38						138
	2 - Publicidad y propaganda	1000	2000							3000
	5 - Remuneraciones a agentes mediadores independientes									
	6 - Reuniones y conferencias	1000	1000	450						2450
	7 - Cooperacion cientifica y tecnica									
	8 - Promocion cultural y educativa									
	9 - Otros	374	9000	10700						20074
227	Trabajos realizados por otras empresas	6200	48000	14100	30898	5000				104198
	0 - Limpieza y aseo	6200		12000						18200
	1 - Seguridad									
	2 - Valoraciones y peritajes									
	3 - Postales									
	4 - Custodia, deposito y almacenaje									
	6 - Estudios y trabajos tecnicos									
	7 - Proceso de datos									
	9 - Otros		48000	2100	30898	5000				85998
23	Indemnizaciones por razon del servicio	2000	2000	2538	600	800	240			8178
230	Dietas	700	750	1213	200	400	90			3353
	0 - A Miembros de la Asamblea (dietas, asistencias, etc.)									
	1 - A Altos Cargos	400								400
	2 - Al Personal	300	750	1213	200	400	90			2953
231	Locomocion	1300	1250	1325	400	400	150			4825
232	Traslados									
233	Otras indemnizaciones									
TOTAL CAPITULO II		18474	172423	127224	85265	34800	1890			440076

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		PB7/EP-5			
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION		1 8		CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES							
		SERVICIO		0 6		DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL							
CONCEPTOS		PROGRAMAS		3 1 4 8		[][][][]		[][][][]		[][][][]		TOTAL PROGRAMAS	
33 Depositos, fianzas y otros				13000								13000	
339 Otros gastos financieros				13000								13000	



PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA 1987

HOJA Nº 1

GASTOS
(MILES DE PESETAS)

P87/EP-5

FICHA
DISTRIBUCION ECONOMICA
POR PROGRAMAS

SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

SERVICIO 0 6 DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

CONCEPTOS		PROGRAMAS	3137B	3137C	3137D	3137E	3137F	3137G	3137H	TOTAL PROGRAMAS
41	A Organismos Autonomos Administrativos de la Comunidad Autonoma			200000						200000
410	A la Fundacion para la atencion a disminuidos psicicos			200000						200000
46	A Corporaciones Locales		22000	71000	45000	100000				238000
460	A Centros Municipales de Atencion a Disminuidos			21000						21000
461	A Residencia Municipal de atencion a disminuidos			50000						50000
462	Centros y servicios municipales de atencion primaria					75000				75000
463	Programas municipales de atencion a la mujer					10000				10000
464	Programas municipales de marginados					15000				15000
465	Programas municipales de atencion al menor		22000							22000
466	Programas y centros municipales de atencion a la tercera edad				35000					35000
467	A programas municipales de ayuda a domicilio en Tercera Edad				10000					10000
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		83000	205000	5000	5000	2518000			2816000
480	A mantenimiento de Centros de Minusvalidos Psicicos			115000						115000
481	A mantenimiento de asociaciones de minusvalidos fisicos para actividades			10000						10000
482	Ayudas individualizadas a minusvalidos			5000						5000
483	Becas de minusvalidos			75000						75000
484	Mantenimiento de actividades y programas					5000				5000
	0 - A marginados					3000				3000
	1 - De atencion a la mujer					2000				2000
485	Pensiones vejez e invalidez						2518000			2518000
486	Programas y actividades de atencion al menor		3000							3000
487	Ayudas para reinsercion socio-familiar		70000							70000
488	Becas a estudiantes		4000							4000
489	Becas a postgraduados		6000							6000
480	A mantenimiento de Centros de Atencion a la Tercera Edad				5000					5000
TOTAL CAPITULO IV			105000	476000	50000	105000	2518000			3254000

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987				HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5																													
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION <table border="1"><tr><td>1</td><td>8</td></tr></table> CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES										1	8																										
		1	8																																				
SERVICIO <table border="1"><tr><td>0</td><td>6</td></tr></table> DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL										0	6																												
0	6																																						
CONCEPTOS		PROGRAMAS		<table border="1"><tr><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>B</td></tr></table>	3	1	3	B	<table border="1"><tr><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>C</td></tr></table>	3	1	3	C	<table border="1"><tr><td>3</td><td>1</td><td>3</td><td>D</td></tr></table>	3	1	3	D	<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>					<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>					<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>					<table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>					TOTAL PROGRAMAS
3	1	3	B																																				
3	1	3	C																																				
3	1	3	D																																				
60	Construccion y equipamiento de centros de infancia y adolescencia.		9000								9000																												
602	Edificios y otras construcciones		9000								9000																												
61	Construccion y equipamiento del centro 'Los Olivos' de Cieza.			25000							25000																												
612	Edificios y otras construcciones			10000							10000																												
613	Maquinaria, instalaciones y utillaje			5000							5000																												
615	Mobiliario y enseres			10000							10000																												
66	Remodelacion y equipamiento de centros de infancia y adolescencia.		7000								7000																												
662	Edificios y otras construcciones		7000								7000																												
67	Remodelacion de la residencia Virgen del Rosario de Alhama de Murcia.				10000						10000																												
672	Edificios y otras construcciones				10000						10000																												
68	Reforma y equipamiento de centros de disminuidos en el Conjunto de Espinardo.			8000							8000																												
682	Edificios y otras construcciones			3000							3000																												
683	Maquinaria, instalaciones y utillaje			5000							5000																												
TOTAL CAPITULO VI			16000	33000	10000						59000																												

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1987			HOJA Nº 1		GASTOS (MILES DE PESETAS)		P87/EP-5	
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 1 8 CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES								
		SERVICIO 0 6 DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL								
CONCEPTOS		PROGRAMAS	313C	313D	313E					TOTAL PROGRAMAS
76	A Corporaciones Locales			47500	7000					54500
760	Remodelacion y equipamiento de centros municipales de Servicios Sociales de atencion primaria.				7000					7000
761	Construccion, remodelacion y equipamiento de Centros de Tercera Edad.			47500						47500
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro		3000							3000
780	Reforma y equipamiento de Centros de Minusvalidos.		3000							3000

ORGANISMOS AUTONOMOS

Y

EMPRESAS REGIONALES

I N S T I T U T O D E F O M E N T O
D E L A R E G I O N D E M U R C I A

P R E S U P U E S T O D E E X P L O T A C I O N

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Estado de Recursos	Miles de Pesetas.
2. Ventas	
menos devoluciones de ventas.....	1.000
4. Ingresos financieros.....	4.000
5. Subvenciones a la Explotación	
de la Comunidad Autónoma de Murcia.....	140.800
8' Otros ingresos.....	277.200
Total.....	423.000

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

Estado de dotaciones	Miles de Pesetas
2. Gastos de personal	
2.1. Sueldos y Salarios.....	76.100
2.2. Seguridad Social.....	25.000
3. Compras menos devoluciones de compras.....	3.000
4. Gastos Financieros.....	500
5. Tributos.....	7.000
6. Trabajos, suministros y servicios exteriores	11.200
7. Transportes y Fletes.....	3.500
8. Gastos diversos.....	12.000
9. Amortizaciones.....	500
10. Provisiones.....	2.000
13' Transferencias de Capital.....	277.200
14. Superavit de explotación.....	5.000
Total.....	423.000

P R E S U P U E S T O D E C A P I T A L

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Estado de Recursos	Miles de Pesetas.
1	SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDO.....	174.000
	De la Comunidad Autónoma de Murcia.....	174.000
3	AUTOFINANCIACION.....	7.500
	Amortizaciones.....	500
	Provisiones.....	2.000
	Beneficios no distribuidos.....	5.000
	Total.....	181.500

PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Estado de Dotaciones	Miles de Pesetas
1	INMOVILIZADO MATERIAL.....	10.000
	Mobiliario y enseres.....	6.000
	Equipo para información.....	4.000
4	INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO.....	164.000
	Acciones sin cotización Oficial.....	56.000
	Otras participaciones.....	30.000
	Préstamos a largo plazo.....	18.000
	Préstamos a medio plazo.....	60.000
7	VARIACION DEL FONDO DE MANIOBRA.....	7.500
	Total.....	181.500

ORGANISMO AUTONOMO

IMPRESA REGIONAL

I I E S T A D O D E G A S T O S

E I N G R E S O S

A) E S T A D O D E I N G R E S O S

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987 (MILES DE PESETAS)

<u>CAP.</u>	<u>ART.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>CAPITULO</u>
			<u>Capítulo III. Tasas y Otros Ingresos</u>			
3	32	320.00	Tasas		63.102	
		320.01	Suscripciones y venta de ejemplares del B.O.R.M.	12.000		
		320.02	Trabajos de impresión y Encuadernación.	1		
			Inserciones de anuncios B.O.R.M.	51.101		
			TOTAL CAPITULO III.....			63.102
			<u>Capítulo IV. Transferencias Corrientes</u>			
4	45	450	De las Comunidades Autónomas	25.000	25.000	
			De la Region de Murcia			
			TOTAL CAPITULO IV.....			25.000
			<u>Capítulo V. Ingresos Patrimoniales</u>			
5	52		Intereses de Depósitos y Cuentas Corrientes	250	250	
	57	520	Intereses de Depósitos y Cuentas Corrientes	250		
			Resultados de Operaciones Comerciales		20.912	
			TOTAL CAPITULO V.....			21.162
			<u>Capítulo VII. Transferencia de Capital</u>			
7	75	750	De la Comunidad Autónoma		12.000	
			De la Región de Murcia	12.000		
			TOTAL CAPITULO VII.....			12.000
			TOTAL CAPITULOS.....			121.264

B) E S T A D O D E G A S T O S

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA		P87/ER-6	
SECCION 13 ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL			
FICHA RESUMEN DE GASTOS POR SERVICIOS RESPONSABLES			
CAPITULOS	SERV. RESPONSABLES	IMPRENTA REGIONAL	TOTAL
CAP. I		89.461	89.461
CAP. II		19.803	19.803
CAP. III			
CAP. IV			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		109.264	109.264
CAP. VI		12.000	12.000
CAP. VII			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		12.000	12.000
CAP. VIII			
CAP. IX			
TOTAL OP. FINANCIERAS			
TOTAL		121.264	121.264

ANEXO V

		PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA 1.987				HOJA N.º3	GASTOS (MILES PTAS.)	P87/EP-5
FICHA DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS		SECCION 13 CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA SERVICIO 08 ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL						
CONCEPTOS	PROGRAMAS	126B						TOTAL PROGRAMAS
60	Proyecto de mejoras, instalaciones y maquinaria.	12.000						
602	Edificios y otras construcciones.	2.000						
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje.	10.000						
TOTAL CAPITULO VI		12.000						

/EP-5

TAL
RAMAS

ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA RESUMEN OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	Miles de Pesetas.
Existencias iniciales.....	1.600
Compras.....	10.088
Total Debe.....	11.688
HABER	Miles de Pesetas
Existencias finales.....	1.600
Ventas.....	31.000
Total Haber.....	32.600
SALDO.....	20.912

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	Miles de Pesetas
Existencias iniciales.....	1.600
Compras.....	10.088
Gastos Personal.....	89.461
Gastos Bienes Corrientes y Servicios.....	19.803
Total Debe.....	120.952
HABER	Miles de Pesetas
Existencias finales.....	1.600
Ventas.....	31.000
Subvenciones de Explotación.....	25.000
Otros Ingresos.....	63.352
Total Haber.....	120.952

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Estado de Dotaciones	Miles de Pesetas
INMOVILIZADO MATERIAL:	
Edificios y otras Construcciones.....	2.000
Maquinaria, Instrumentos y Utillajes.....	10.000
Total.....	<u>12.000</u>
Estado de Recursos	
SUBVENCIONES DE CAPITAL.	
De la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	<u>12.000</u>
Total.....	12.000

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.